

EXPRESIÓN ECONÓMICA

ENERO-JUNIO 2023 / NÚMERO 50



CUCEA

El mejor lugar para el talento

EXPRESIÓN ECONÓMICA. Año 26, No. 50, Enero-Junio 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Economía, por la División de Economía y Sociedad, del CUCEA. Av. Periférico Norte 799, Col. Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, Tel:33 3770 3300 Ext. 25213 y 25361, <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx>, expresioneconomica@cucea.udg.mx, Editor responsable: Salvador Peniche Camps. Reserva de derechos al uso exclusivo del título No. 04-2017-120818583500-102, ISSN: en trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de éste número: Departamento de Economía, por la División de Economía y Sociedad, del CUCEA. Av. Periférico Norte 799, Col. Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, Pedro Chávez Gómez. Fecha de la última modificación 01 de enero de 2023

La propiedad intelectual y responsabilidad de las opiniones expresadas es de sus autores, no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción de las ideas siempre y cuando se cite la fuente.

Los derechos de publicación son de la Universidad de Guadalajara, por lo tanto, sin su previa autorización queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes.

Expresión Económica aparece listada o indexada en: Catálogo del sistema de información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), CLASE Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, DOAJ (Directory of Open Access Journals) y Econbiz (German National Library of Economics).

Los artículos presentados en esta publicación han sido evaluados por pares de manera anónima por académicos de prestigio en cada una de sus áreas. Con esto se pretende mantener y garantizar la calidad de los trabajos inéditos aquí presentados. Así mismo se pretende con esto cumplir con los estándares de calidad exigidos por programas académicos y de investigación como el PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública) y del SNI (Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt).

Producción: Ediciones de la Noche.

Equipo Editorial / *Editorial team*



Salvador Peniche Camps
Director

Pedro Chávez Gómez
Coordinador Ejecutivo

Andrea Abigail Rodríguez Miranda
Asistente Editorial

Comité Técnico Estudiantil / *Student Technical Committee*

Ximena Alejandra Venegas Chang
Ingrid Rubí Reyes Fierros
Hellen Julieth Madrigal Huizar

Consejo Editorial / *Editorial Council*

† Lic. Jorge Alberto Pérez Torres	CUCEA / Universidad de Guadalajara
Dr. Charles A.S. Hall	SUNY. College of Environmental Science and Forestry
Dra. Edith Miriam Garcia Salazar	Catedrática CONACYT, El Colegio de Hidalgo
Dr. Jorge I. Villaseñor Becerra	CUCEA / Universidad de Guadalajara
Dra. Aleida Azamar Alonso	UAM / Unidad Xochimilco
Dr. Paul C. Sutton	University of Denver / Department of Geography
Dr. Daniel Tagle Zamora	Universidad de Guanajuato
Dr. Martín Guadalupe Romero Morett	CUCEA / Universidad de Guadalajara
Dr. Darío A. Escobar Moreno	Universidad Autónoma Chapingo
Mtro. Joel García Galván	CUCEA / Universidad de Guadalajara
Dr. Mario Alejandro Pérez Rincón	Instituto Cinara, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Mtra. María Beatriz Abaca	Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina
Dr. Sergio Gabriel Ceballos Pérez	Catedrático CONACYT, Colegio de Posgraduados

Contenido ■ Contents

Artículos / Articles

Legislación ambiental en la Cuarta Transformación: ¿avances o retrocesos?	<i>Environmental legislation in the Fourth Transformation: progress or setbacks?</i>	7
ALEIDA AZAMAR ALONSO		
Riesgo y vulnerabilidad en la salud de comunidades indígenas: Mezcala, San Pedro Itzican y Agua Caliente, pueblos de la ribera del lago de Chapala	<i>Risk and vulnerability in the health of indigenous communities: Mezcala, San Pedro Itzican and Agua Caliente, towns on the shores of Lake Chapala</i>	25
ALICIA TORRES RODRÍGUEZ FRANCISCO MORÁN MARTÍNEZ		
Análisis Económico del Turismo en México 1993-2020	<i>Economic Analysis of Tourism in Mexico 1993-2020</i>	51
HUENTLI YOLOTLI SUÁREZ ESPINOSA		
Redes internas de suministro de Alemania y China y su influencia en los patrones de distribución del ingreso en el contexto de la crisis financiera de 2008	<i>Domestic Supply Networks of Germany and China and their influence on the income distribution patterns in the context of the 2008 financial crisis</i>	79
ITZIA PAULINA FLORES GARCÍA ÁNGEL MONTIEL GONZÁLEZ MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES MARTÍNEZ		
SUPLEMENTO	SUPPLEMENT	
El desarrollo económico, político y social en México: antecedentes y etapa 1940-2018	<i>Economic, political and social development in Mexico: background and stage 1940-2018</i>	101
JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS LÓPEZ		
LINEAMIENTOS	GUIDELINES	131

Legislación ambiental en la Cuarta Transformación: ¿avances o retrocesos?

ALEIDA AZAMAR ALONSO¹

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el desempeño legislativo en los periodos LXIII y LXIV respecto al tema ambiental, considerando las promesas de campaña del actual gobierno nacional. La metodología que se utilizó fue a través de muestreo intencional, tomando como fuente a los grupos parlamentarios que se organizaron en las Legislaturas LXIII y LXIV. La originalidad de este artículo consiste en ser el primero en México donde se analizan y comparan propuestas legislativas ambientales de dos sexenios con distintos regímenes políticos. Como resultado se observa que existe un incremento en la cantidad de propuestas de corte ambiental, aunque una gran parte de éstas no son aprobadas o discutidas. Se concluye que aunque existe un notable esfuerzo en cuanto a nuevas propuestas legislativas ambientales, la mayoría no tocan temas fundamentales para prevenir los graves problemas y riesgos que enfrenta nuestro país en la actualidad.

Palabras clave: iniciativas legislativas, partidos políticos, tratados internacionales, medio ambiente.

Códigos JEL: D7, H23, K32.

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2022. Fecha de aceptación: 1 de febrero de 2023.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1080>.

1 Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, México. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7915-7611>. Correo electrónico: gioconda15@gmail.com

ENVIRONMENTAL LEGISLATION IN THE FOURTH TRANSFORMATION: PROGRESS OR SETBACKS?

Abstract

The objective of this article is to analyze the legislative performance in the LXIII and LXIV periods, regarding the environmental issue considering the campaign promises of the current national government. The methodology that was used was through intentional sampling, taking as a source the parliamentary groups that were organized in the LXIII and LXIV Legislatures. The originality of this article consists in being the first in Mexico to analyze and compare environmental legislative proposals from two six-year terms with different political regimes. As a result, it is observed that there is an increase in the number of environmental proposals, although a large part of these are not approved or discussed. It is concluded that although there is a notable effort in terms of new environmental legislative proposals, most of them do not touch fundamental issues to prevent the serious problems and risks that our country currently faces.

Keywords: legislative initiatives, political parties, international deals, environment.

Introducción

Durante las últimas cuatro décadas se ha afianzado la premisa de que los mercados son un mecanismo eficiente para la regulación de la explotación ambiental, debido a que la teoría económica ortodoxa supone que un incremento en la demanda de un bien vendría acompañada de un aumento en el precio de éste, lo que llevaría a la disminución de su demanda. Sin embargo, mientras es más eficiente el proceso de explotación, transformación y producción de la naturaleza, el costo de los bienes derivados disminuye; por lo tanto, aumenta su demanda. En este sentido, en economías desarrolladas las materias primas resultan muy baratas por la industrialización y sustitución química de estos bienes, así como por la facilidad para emprender proyectos extractivos en países donde la regulación en estos temas es limitada (Azamar, 2018).

Con la finalidad de corregir este aspecto, es fundamental realizar constantes análisis y contrastes de las regulaciones normativas e institucionales en materia ambiental, especialmente en países como México, donde este tema tiene un importante trasfondo histórico, pero al parecer no se refleja en el actuar legislativo nacional de los últimos seis años.

Por otro lado, es importante mencionar que en atención a los compromisos internacionales, el Estado mexicano, según la *Gaceta del Senado* LXIV/1SPR-5/95687 ha firmado 72 tratados en materia ambiental (hasta mayo de 2019), dentro de los que se encuentran acuerdos, convenciones, convenios, protocolos y declaraciones sobre: protección, conservación y mejoramiento del ambiente, desarrollo sostenible o la protección a la capa de ozono, por mencionar algunos. Estas firmas vinculan y hacen parte al Estado mexicano de las inquietudes internacionales, lo que de acuerdo con

Servi (1998) es de vital importancia, pues debe de existir una interrelación entre lo local y lo internacional para generar cambios y no retrasar las iniciativas de solución globales. Bajo estas condiciones es que este artículo dirige su análisis al seguimiento de las iniciativas en temas ambientales propuestas durante el último par de legislaturas; asimismo, se nutren con la vinculación que tienen con los tratados firmados por el Estado mexicano, ejercicio que contribuye a visibilizar la importancia de las cuestiones ambientales en la legislación mexicana a nivel internacional.

La pregunta que guía esta investigación es la siguiente: ¿el actual Gobierno ha mejorado las acciones, políticas y esfuerzos ambientales a los que México se ha comprometido a nivel internacional, o por el contrario, nos encontramos en un continuo político en esta materia?

El objetivo de este trabajo es analizar el desempeño legislativo nacional en torno al tema ambiental, específicamente revisar el contraste entre las propuestas emanadas y aprobadas dentro de las últimas dos legislaturas, una de las cuales antecedió al nuevo Gobierno federal y la otra se ejecutó bajo la nueva administración, esto con el fin de conocer si se está cumpliendo con una de las promesas de campaña del actual presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la protección ambiental y un enfoque más sustentable.

Este artículo se divide en cuatro apartados. En el primero se presenta el proceso metodológico de análisis y la categorización de las normas ambientales para México. En la segunda sección se recupera brevemente el planteamiento ambiental previo a la elección del año 2018 del Gobierno mexicano en turno y las discrepancias con la ejecución hasta la actualidad. En el tercer apartado se revisa la debilidad del proceso legislativo nacional en torno al tema ambiental, además se presentan los resultados del análisis en cuanto a iniciativas sobre este ámbito en las legislaturas LXIII y LXIV. En el cuarto se analiza el proceso de incorporación de México a tratados internacionales ambientales y la relevancia de éstos para los procesos legislativos actuales. Finalmente, se presentan las conclusiones.

1. Metodología

Se realizó revisión, análisis y categorización de las iniciativas en materia ambiental propuestas durante las legislaturas LXIII y LXIV. La primera de éstas comprende el periodo de trabajo del 1 de septiembre de 2015 al 1 de septiembre de 2018, con 10 grupos parlamentarios,² cuya composición fue de 40.4% para el Partido Revolucionario

2 Los grupos parlamentarios son la forma en que se organizan los diputados y también los senadores en México (aunque también existen en otros países de forma parecida) para participar de manera colegiada en la realización de actividades legislativas de manera que se llega a acuerdos para establecer posiciones específicas en torno a sus temas diarios. Los estatutos para la formación de los grupos parlamentarios se encuentran contenidos en los artículos 26 al 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Además de los mencionados antes, los otros grupos parlamentarios son: Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 7.6%; Movimiento Ciudadano (MC) con 4.2%; Nueva Alianza (NA) con 2.6%;

Institucional (PRI), 21.4% del Partido Acción Nacional (PAN), 10.2% del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 10% para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Mientras que la LXIV Legislatura abarca del 1 de septiembre de 2018 al 1 de septiembre de 2021, con nueve grupos parlamentarios³ compuestos en 50.4% para Morena, 15.8% para el PAN, 9.8% del PRI y 8.8% para el Partido del Trabajo (PT). La importancia de especificar la composición de los actores que participan en los grupos parlamentarios es identificar con claridad la relevancia de los temas ambientales para cada partido. Durante la revisión de ambas legislaturas, los ejes que se consideraron para el análisis de las iniciativas en materia ambiental son los que se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1

Cantidad de iniciativas legislativas sobre medio ambiente en cada legislatura

Tema	Legislatura	
	LXIII	LXIV
Agua	7	15
Emisiones contaminantes y salud	3	8
Energía renovable	5	8
Forestal	2	8
Fracking	3	1
Hidrocarburos	11	2
Minería	2	14
Plásticos	7	13
Residuos de manejo especial	4	12
Residuos sólidos urbanos	11	9
Total	55	90

Fuente: elaboración propia.

De forma específica se consideraron estos ejes por presentar el mayor número de iniciativas en aspectos que tuvieran relación con acciones y/o actividades de impacto ambiental. Posteriormente, las iniciativas se ordenaron por grupo parlamentario con la finalidad de identificar de dónde provienen la mayoría de los esfuerzos en pos de estos temas, como se observa en el cuadro 2.

Partido Encuentro Social (PES) con 2.2%; Independientes (IND) con 0.2%, y Sin Partido (SP) con 1.2% (Cámara de Diputados, 2022a).

3 Los otros grupos parlamentarios son: Movimiento Ciudadano (MC) con 4.8%; Partido Encuentro Social (PES) con 4.6%; Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 2.4%; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 2.2%, y Sin Partido (SP) con 1.2% (Cámara de Diputados, 2022b).

Cuadro 2
Iniciativas y temas sobre medio ambiente por grupo
parlamentario en las dos legislaturas

<i>Partido político</i>	<i>Legislatura</i>	
	<i>LXIII</i>	<i>LXIV</i>
Alianzas partidistas	1	6
MC	2	8
Encuentro social	0	1
Morena	2	33
NA	1	0
PAN	7	21
PRD	7	6
PRI	19	3
PT	8	5
PVEM	7	7
Total	54	90

Fuente: elaboración propia.

En este primer acercamiento al seguimiento de las iniciativas de las dos legislaturas no hubo distinción alguna sobre su estatus; es decir, si éstas habían sido aceptadas, rechazadas o se encontraban pendientes, lo importante es destacar la variación en la promoción de iniciativas en cuestiones ambientales por legislatura y por partido político. La revisión con más detalle de esta cuestión se abordó en el apartado 3.1.

Una vez completada la matriz con los resultados de estas observaciones, se revisó el vínculo de la legislación mexicana con instrumentos y agendas internacionales ambientales a los que nuestro país se encuentra adscrito.⁴ Para ello se señalan los tratados e instrumentos internacionales en materia ambiental a los que está suscrita nuestra nación, para posteriormente mencionar si en los últimos seis años de ejercicios legislativos se ha mantenido interés sobre estos temas que se encuentran contenidos en los tratados mencionados.

Dado que el objetivo de este trabajo es analizar el desempeño legislativo en torno al tema ambiental en el marco de la transición política del año 2018 en México, el muestreo de los datos fue intencional, seleccionando únicamente a los partidos con mayor poder representativo en este tema, analizando también las propuestas legislativas y los resultados de éstas.

A continuación se menciona brevemente el proceso de la legislación nacional en México.

4 El total de tratados internacionales en materia ambiental a los que se encuentra vinculado México es de 59, los cuales se dividen en: tres de emisiones; cuatro de agua; 22 de flora y fauna, biodiversidad y protección ambiental; ocho de hidrocarburos; ocho forestales; siete de residuos de manejo especial; dos de la capa de ozono; cuatro de cambio climático, y uno de ecotecnología (CEDRSSA, 2020; CESOP, 2006).

2. Transición política en México y las promesas ambientales

La victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en julio del año 2018 sugería un amplio cambio en el quehacer político nacional. La Coalición “Juntos haremos historia”, conformada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) presentaron un plan de gobierno (Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024) enfocado en resarcir el daño ambiental provocado por los gobiernos anteriores, centrando su atención en el rescate de las personas más desfavorecidas, así como en la prohibición de múltiples prácticas productivas destructivas como el *fracking* y la minería (Peñaloza, 2018).

En dicho plan de trabajo se explicitan varios elementos, como: denuncias directas al perjuicio que provoca el extractivismo, abandono del campo, vulneración a los pueblos indígenas, entre otros. Asimismo, se manifiesta la necesidad de incorporar a la población rural en la toma de decisiones, como lo señala el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al cual México se encuentra adscrito, además destaca la mención al buen vivir, un criterio de protección de los derechos de la naturaleza.

El plan de gobierno que presentó esta coalición describe ampliamente los ejes de protección al agua, crecimiento sustentable, desarrollo socioambiental, así como la migración hacia el aprovechamiento de energías alternativas a los hidrocarburos. Asimismo, parte del texto menciona que la utilización de los recursos naturales nacionales se hará mediante prácticas intensivas de control estatal (en alusión al neodesarrollismo contemporáneo que se ha implementado en otros países), pero dichas propuestas carecen de mecanismos específicos para transformarlas en acciones concretas.

Por ejemplo, se ha impulsado activamente el programa “Sembrando vida”, el cual se enfoca en otorgar subsidios económicos a pequeños y medianos productores rurales que en sus territorios siembren árboles frutales y maderables. El interés de este programa es impulsar la recuperación del campo, fortalecer a la población rural y mejorar las capacidades de independencia alimentaria para estos grupos sociales. Sin embargo, este programa no es una política, por lo tanto, se debió articular junto al mejoramiento de las instituciones ambientales y forestales que podrían haber dotado de apoyo al mismo. Pero ha sucedido lo contrario, se ha recortado el financiamiento de estas instituciones, debilitando la capacidad de acción del programa y sus propios resultados.

A pesar de lo anterior, es importante reconocer que el programa Sembrando vida es probablemente el mayor esfuerzo de esta administración en materia ambiental, debido a que otros temas no se han materializado, como las promesas de prohibir el *fracking*, ya que dicha práctica se ha intensificado (De la Fuente, 2020). Asimismo, sobre la actividad minera poco se ha hecho además de restringir los permisos de exploración/explotación, congelando varias de las iniciativas ambientales que se han presentado para regular esta actividad (Azamar, 2021).

Por lo anterior resulta fundamental comprender cuál es el enfoque y el cambio que se ha emprendido en esta nueva administración pública sobre el tema ambiental.

A continuación se presenta la relevancia del tema ambiental en el proceso legislativo nacional.

3. Importancia de la legislación nacional

La forma en cómo se han aprovechado, explotado o conservado los distintos recursos naturales con los que cuenta nuestro país depende directamente de lo que expresa (permita) la legislación nacional,⁵ por ello se puede considerar que la contaminación, deforestación, degradación ambiental y la impunidad de estos problemas son por sí mismos resultado de la capacidad o incapacidad operativa que tienen los representantes públicos en el poder. Ello se puede corroborar debido a que la responsabilidad y los efectos posteriores de generar reglamentos de aplicación nacional se le han concedido al Poder Legislativo del estado; es decir, a diputados y senadores, quienes durante su periodo de trabajo (tres y seis años, respectivamente) conducen a la formación, expedición, corrección y/o supresión de reformas y modificaciones de leyes existentes a través de iniciativas de proyectos de ley. En algunas ocasiones estas iniciativas suelen ser impulsadas y promovidas con base en la ideología política del grupo parlamentario en el poder, por lo que a veces no están en función del bien común, simplemente se fortalecen a sí mismas (Garita, 2018); no obstante, estos eventos deberían ser la excepción y no la regla en instituciones sanas.

Lo significativo de un ejercicio legislativo que se realiza de forma adecuada es que cambia y redirecciona la evolución social, económica, ambiental y cultural del país, fomentando marcos de desarrollo que facultan a unos y obligan a otros, asignan y garantizan derechos o los quitan, pero éstos tratan de generar beneficio social y de fomentar oportunidades para los que están regidos por dichas normatividades. En este sentido, la iniciativa legislativa es el medio por el cual el presidente y su grupo parlamentario pueden llevar a cabo el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en turno, lo que dota de sustento legal a las acciones realizadas, así como de herramientas que le permiten conducir al país según el contexto político y la interpretación de necesidades desde quienes gobiernan (Villaseñor, 2018).

En este sentido, desde una perspectiva ambiental, los cambios y modificaciones que ha sufrido la normatividad mexicana a lo largo de los años han sido insuficientes para el mejoramiento en el ecosistema y no representan una aportación real en el marco normativo del país en cuanto a la protección del medio; todo lo contrario, ésta es permisiva y dañina, ya que impulsa la sobreexplotación de los recursos naturales como eje estratégico económico; por ejemplo, actividades como la minería y el *fracking* no se regulan, considerando todos los problemas ambientales derivados de su práctica (Azamar, 2021); así como la contaminación de agua, suelos y aire, características que afectan posteriormente la salud de los entornos y del ser humano. Por ello,

5 Es el cuerpo normativo compuesto por reglamentos de implementación de leyes y normas que operan a nivel nacional.

surge la necesidad de modificar y en su caso crear mejores normas que preserven el equilibrio ecológico, así como poder revertir el deterioro ambiental, que además se ha legalizado durante varias décadas (Villaseñor, 2018).

Por lo anterior, es relevante un seguimiento de las iniciativas legislativas en temas ambientales, ya que dependiendo de la discusión y apoyo de éstas se pueden crear instrumentos y mecanismos que beneficien a la población y a la naturaleza no sólo a nivel nacional, también buscando coincidir con intereses internacionales, debido a que nuestro país debe de cumplir con los compromisos internacionales firmados, entre los que destacan los de contenido ambiental y de protección de los entornos naturales, pues éstos son los que proveen de sustancias vitales para la vida humana: agua, aire, alimentos, energéticos y materias primas que también son utilizadas para la producción de bienes (Morán y Gonzaga, 2018).

A continuación se realiza el análisis de las iniciativas en materia ambiental presentadas durante las legislaturas LXIII y LXIV en México.

3.1. Transición política ambiental en la legislatura mexicana (2015-2021)

En algunas ocasiones la composición de las iniciativas legislativas tendería a estar dirigida a cumplir los Planes Nacionales de Desarrollo, como se mencionó anteriormente; en ese sentido, es claro que las legislaturas LXIII y LXIV fueran diversas en temas y objetivos, pues cada una de ellas representa un gobierno distinto. Por ejemplo, la Legislatura LXIII estuvo presente durante la segunda mitad del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto y se caracteriza por programas como la Cruzada Nacional contra el Hambre, Prospera, Seguro de Vida para Jefas de Familia,⁶ la privatización de Pemex y de la energía eléctrica (Cypher, 2019); mientras que en la Legislatura LXIV el trabajo se llevó a cabo durante la primera mitad del actual gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual ha direccionado las fuerzas para: impulsar las energías fósiles, los megaproyectos que cruzan áreas naturales extensas, así como las políticas asistencialistas para la población más vulnerable y el intento por erradicar la corrupción en todos los niveles públicos (*Diario Oficial de la Federación* [DOF], 2019), demostrando de esta forma que cada periodo tendría sus propias preocupaciones para realizar sus planes de acción.

Esta misma diferencia se puede contemplar y resaltar en tres momentos para las dos legislaturas: a) el primero se da mediante la *cantidad de iniciativas propuestas* por cada una en cuanto a temas ambientales;⁷ b) el segundo, por la *cantidad de iniciativas impulsadas* por grupo parlamentario, y finalmente c) el tercero por las *iniciativas que resultaron desechadas, rechazadas, pendientes o aceptadas*.

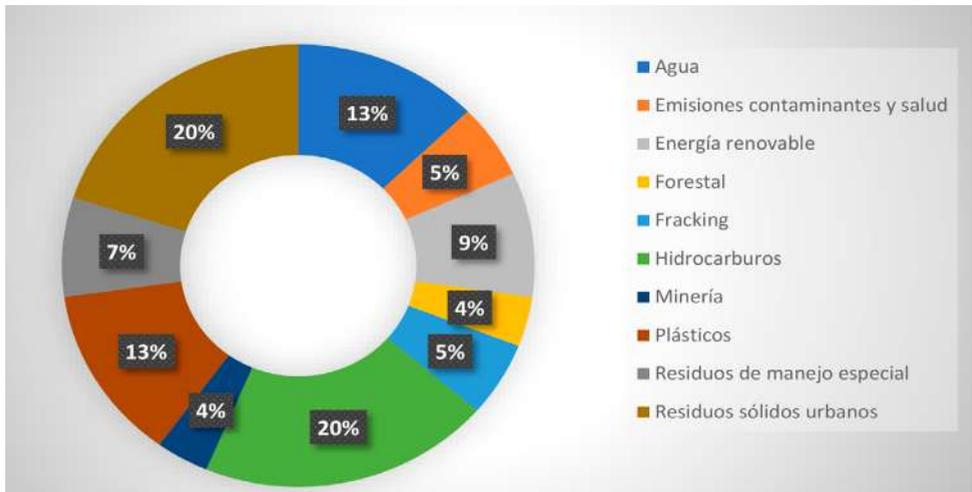
En el cuadro 2 se muestra la comparación de iniciativas generadas por cada periodo legislativo; en la Legislatura LXIII se contemplaron 55 iniciativas relacionadas

6 No se toma en cuenta la constante denuncia de desvío de recursos públicos.

7 Agua, emisiones contaminantes y salud, energía renovable, forestal, *fracking*, hidrocarburos, minería, plásticos, residuos de manejo especial, residuos sólidos.

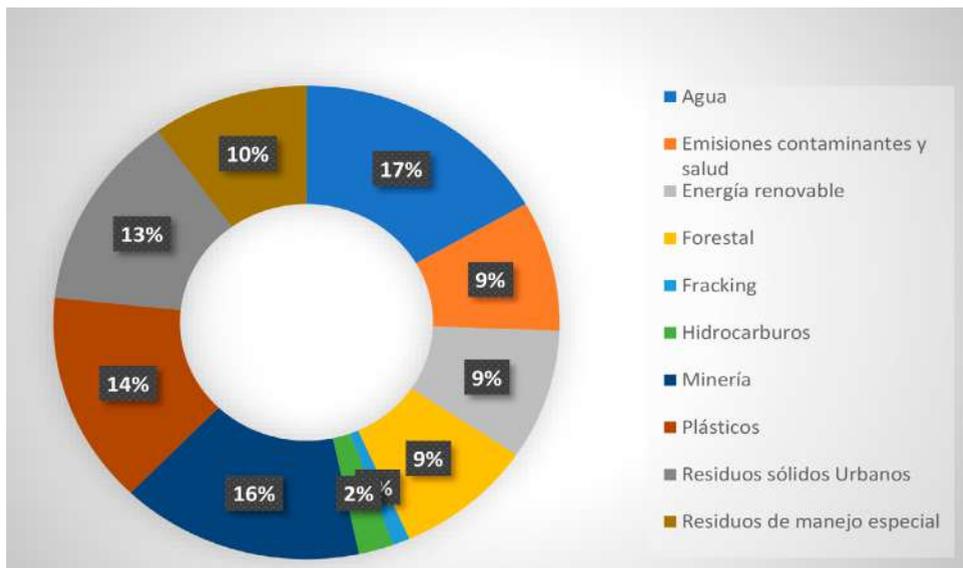
exclusivamente con los temas ambientales señalados anteriormente y los principales fueron: hidrocarburos y residuos sólidos urbanos, representando 20% cada uno (véase gráfica 1). A diferencia de la Legislatura LXIV, que presentó 90 iniciativas con temas como: el agua, los plásticos y la minería, con 17, 14 y 16% respectivamente (véase gráfica 2), dejando de lado la discusión sobre los hidrocarburos.

Gráfica 1
Participación de iniciativas ambientales en la Legislatura LXIII
(%)



Fuente: elaboración propia.

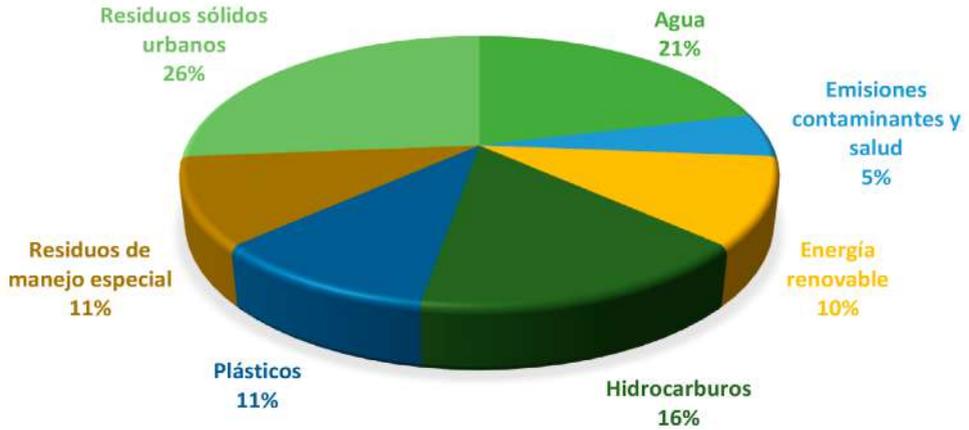
Gráfica 2
Participación de iniciativas ambientales en la Legislatura LXIV
(%)



Fuente: elaboración propia.

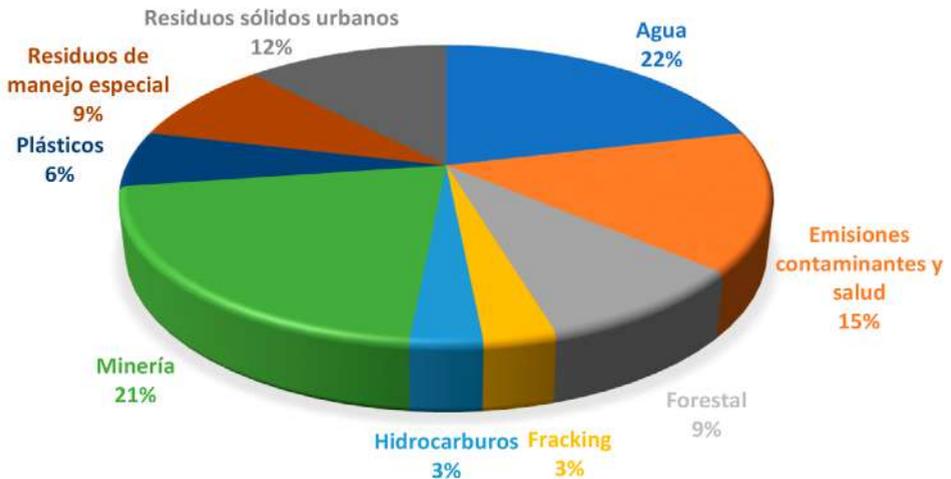
El siguiente cambio significativo es la participación de los grupos parlamentarios en cuanto a la cantidad de propuesta de iniciativas, pues de un periodo a otro, los grupos más representativos de cada legislatura demuestran una variación considerable (véase cuadro 3), esto se visualiza con los grupos de Morena y del PRI. Mientras que el grupo parlamentario del PRI que era mayoritario por la cantidad de legisladores durante la Legislatura LXIII, pasó de realizar 19 propuestas con un mayor enfoque sobre los residuos sólidos urbanos en el primer periodo de análisis, al segundo que solamente propuso tres iniciativas (vale la pena resaltar que ya era la tercera fuerza política); ahora bien, por su parte Morena, en su ejercicio durante la Legislatura LXIV, pasó de postular dos iniciativas a 33 de un periodo a otro cuando se convirtió en la primera fuerza política, resaltando los temas de agua y minería (véase gráficas 3 y 4).

Gráfica 3
Iniciativas del grupo parlamentario PRI
(%)



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4
Iniciativas del grupo parlamentario Morena
(%)



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se puede señalar que sí existe un cambio en cuanto al interés que se está dando al tema ambiental, pues la cantidad de iniciativas propuestas en el actual Gobierno con la legislatura anterior es siete veces mayor que en la previa, aunque vale la pena resaltar que esto no implica necesariamente que éstas van a discutirse o aprobarse, y es que en la Legislatura LXIII, de las 11 iniciativas elaboradas solamente una quedó pendiente, seis más fueron rechazadas, una desechada y solamente tres fueron aprobadas, mientras que en la Legislatura LXIV se dejaron pendientes 44 iniciativas, una desechada, 26 aprobadas y seis concluidas, por lo que se puede decir que existe una diferencia positiva a favor de esta última Legislatura.

Los resultados de la comparación presentan aspectos como: la modificación de los temas principales a los que se dirigen las iniciativas; también se observa en la cantidad, ya que éstas han incrementado en poco más del 60% de una Legislatura a otra en las cuestiones señaladas. Asimismo, vale la pena mencionar que al cambiar los poderes políticos dentro de las legislaturas existe una relación con la modificación en la cantidad, así como de los aspectos contenidos en las iniciativas, aunque no se podría determinar que es causal, pero sí se muestra una conexión entre estos elementos; por último, en consecuencia se puede plantear que la transición política ha favorecido el interés por proponer nuevas regulaciones en torno a la cuestión ambiental, aunque ello no necesariamente implique que dichas normas vayan a ser aprobadas.

De igual forma es necesario subrayar que la mayoría de las propuestas aprobadas se centran en reformas a las leyes de residuos, cuestiones forestales y emisiones de contaminantes, dejando fuera los temas de mayor preocupación actual como: la degradación hídrica, la contaminación por la minería, hidrocarburos, *fracking* y plásticos.

A continuación se revisa la incorporación de México a los tratados internacionales ambientales, así como la pertinencia de la legislación en estos puntos en el marco de la participación de nuestro país como importante actor global en esta cuestión.

4. Incorporación del Estado mexicano a los tratados internacionales

Los tratados internacionales son parte del fomento de la paz, la amistad y de comercio, pero sobre todo de acuerdos bilaterales o multilaterales en cuestiones diversas como: salud, migración, seguridad, comercio o medio ambiente, entre otras (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRS-SA), 2020). Si bien las preocupaciones internacionales presentes se enfocan en cuestiones ambientales, no siempre fue así.

El interés internacional para la regulación de los temas ambientales comienza de forma notable a partir de la segunda mitad del siglo xx, en parte derivado del informe *Los límites del crecimiento*, en donde se analizó el crecimiento económico y la limitación que presentan los recursos naturales para que este último sea infinito. En este documento se explicitan diversos cuestionamientos, como la imposibilidad de sostener una sociedad que se encuentra en constante crecimiento poblacional y que se enfrenta a un escenario de inseguridad alimentaria debido al modelo de producción, así como también que apremia la intensidad en la producción agrícola e industrial a costa de los

recursos naturales consumidos, además de no contemplar la contaminación resultante de los procesos anteriores (Gallastegui, 2011). Si bien es un trabajo con un amplio y profundo análisis de estos aspectos, éste planteó una visión catastrofista en la que el problema de fondo parecía ser la demanda de la sobrepoblación, alertando que esto afectaría principalmente a los países en vías de desarrollo.

A pesar de lo anterior, uno de los grandes logros de este Informe fue el incremento en la preocupación internacional por los daños que el ser humano ocasiona a los ecosistemas por satisfacer sus necesidades, lo que permitió impulsar la visibilización de la contaminación de fuentes hídricas, del aire, la tierra, el agotamiento de los recursos no renovables y las condiciones nocivas emergentes de salud que suponía el sistema productivo y económico que rige al mundo, motivo por el cual escaló hasta llegar a ser una preocupación política.

Posteriormente se fue incrementando la inquietud sobre los riesgos del continuo crecimiento económico, al grado de que en junio de 1992 se convocó a la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, también denominada Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en la que 179 países fueron partícipes del establecimiento de principios como: una vida saludable y una producción que proteja al medio ambiente como parte integrante del proceso y desarrollo sustentable (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], 2006).

Ante la coyuntura de realizar actividades comunes y de intercambio para un mejor futuro, es que el Estado mexicano se ha incorporado en el ámbito internacional; por ejemplo, se ha convertido en el país con más tratados y acuerdos económicos firmados en el mundo. Asimismo, se ha suscrito a otros temas de interés mundial, caminando a la par de las preocupaciones internacionales, tal es el caso del deterioro ambiental como consecuencia de los procesos económicos que el ser humano ha desarrollado durante su historia, lo que demuestra ser una limitante para la vida presente y futura, motivo por el cual México ha sido partícipe y se preocupa por contribuir con el cumplimiento de metas y objetivos propuestos a través de tratados internacionales, ya sean bilaterales o multilaterales, en los cuales la intención es mitigar y restaurar los daños ya causados o evitar nuevos, mismos que puedan llevar a la modificación de las condiciones nocivas actuales y de los pronósticos hostiles para el rumbo de la humanidad.

De esta forma es que el Estado mexicano ha firmado convenciones, acuerdos, convenios y protocolos en materia ambiental. Desde 1936 ya había firmado su primer convenio con Estados Unidos en cuestiones de protección de aves migratorias y mamíferos. Posteriormente, continuó con el rumbo y ahora forma parte de un gran repertorio de tratados en asuntos de agua, capa de ozono, cambio climático, ecotecnologías, emisiones ambientales, flora y fauna, forestales, hidrocarburos, desarrollo sostenible y residuos de manejo especial, los cuales tienen la intención de contribuir a la mejora de las condiciones sociales y ambientales de la población mundial.

Si bien se mencionó con anterioridad que existen 72 tratados firmados por parte de México, con el seguimiento y análisis de éstos se logró identificar que hay acuerdos y/o convenios que forman parte de otros ya firmados con anterioridad; es decir, son enmiendas, la inclusión de anexos o la modificación de plazos de un tratado ya exis-

tente, situación que, al descartar dichos acuerdos, representa una disminución en los tratados firmados por el Estado mexicano para el tenor ambiental, pasando de 72 a 59 tratados. Por lo que para este trabajo sólo se consideran 59 tratados de nuestro país en materia ambiental; esta omisión se hace para evitar doble contabilidad.

4.1. *Legislación ambiental y vinculación con acuerdos internacionales*

Los temas contenidos dentro de los tratados internacionales, así como en las iniciativas nacionales, son diversos y no podrían empatar de manera exacta si se les quisiera analizar en conjunto; por ello, se seleccionaron los que se relacionan con los elementos en materia ambiental que se proponen en este documento (véanse los ejes en la metodología). Por ejemplo, los que contienen menciones sobre emisiones contaminantes y salud, agua, hidrocarburos, forestal y residuos de manejo especial se convierten en un punto de inferencia sobre los esfuerzos del Gobierno mexicano para contribuir a la solución de los problemas globales.

Cuadro 3
Iniciativas mexicanas en materia ambiental y tratados internacionales firmados por México en materia ambiental

	<i>Emisiones contaminantes y salud</i>	<i>Agua</i>	<i>Hidrocarburos</i>	<i>Forestal</i>	<i>Residuos de manejo especial</i>	<i>Total</i>
Acuerdos internacionales firmados por México	2	5	6	4	6	23
Regulación en materia ambiental Legislatura LXIII	3	7	11	2	4	28
Regulación en materia ambiental Legislatura LXIV	8	15	2	8	9	42

Fuente: elaboración propia con datos de CEDRSSA (2020) y de CESOP (2006).

El cuadro 3 muestra algunos de los acuerdos internacionales en materia ambiental firmados por México y las iniciativas ambientales que empatan con dichos tratados presentadas por cada periodo legislativo; el interés de este cuadro es señalar si existen esfuerzos activos (iniciativas) para reforzar los acuerdos internacionales alcanzados por nuestro país.

En el tópic de emisiones contaminantes y salud se cuenta con dos acuerdos internacionales firmados; ahora bien, en las dos legislaturas analizadas se han planteado en total 11 iniciativas en este tema, de las cuales solamente tres emanan de la LXIII y ocho de la LXIV; sin embargo, esto no significa que dichas iniciativas sean efectivas, es decir, que cumplan su cometido para formar parte de la normatividad nacional, pues mu-

chas de ellas no pasan a ser reformas o nuevas leyes, y para este tema en específico no fue aprobada ninguna de las 11 iniciativas, por lo que sólo se quedaron en intención.

Cuadro 4
Estatus de las iniciativas

<i>Legislaturas</i>	<i>LXIII</i>	<i>LXIV</i>
Aprobada	3	26
Desechada	6	1
Pendiente	1	44
Concluida		6
Rechazada	1	
Total	11	77

Fuente: elaboración propia con datos de CEDRSSA (2020), y de CESOP (2006).

Esta misma situación está presente en el tema de hidrocarburos, pues de las iniciativas propuestas y revisadas, no existe alguna que haya sido aceptada. Al ser tan baja la proporción de iniciativas aprobadas durante estos dos periodos (véase cuadro 4), también se refleja en la capacidad normativa del país, así como en su contribución y la importancia de las últimas dos legislaturas para visualizar el apoyo del Estado hacia los tratados internacionales en materia ambiental.

Es así que de las tres iniciativas aprobadas en la Legislatura LXIII, una es para el tema de agua y las otras dos para residuos sólidos urbanos, lo que vincula sólo una iniciativa de las 55 propuestas para ese periodo al entorno internacional. Mientras que para la Legislatura LXIV, de igual manera encontramos tres iniciativas aprobadas de las 90 revisadas. De éstas, son las del tema forestal y la de residuos de manejo especial las que se relacionan con el fortalecimiento de tratados internacionales.

Con base en lo anterior, no se puede decir que los esfuerzos nacionales de las últimas dos legislaturas contribuyan con los tratados internacionales sobre temas ambientales, pues la evidencia demuestra que, aun cuando existe un incremento en las iniciativas, no se refleja en la promoción de leyes y reformas que indiquen lo contrario.

Conclusiones

En los últimos años se han debatido los efectos nocivos resultado de la interacción entre el sistema productivo, el consumo humano y el medio ambiente, lo que ha incrementado la preocupación por el sostenimiento de estas condiciones para el presente y el futuro; en este sentido, las acciones políticas comunes no están orientadas hacia la reducción del consumo, sino en aminorar o equilibrar el actual consumo con la recuperación ambiental, buscando proporcionar más y mejores condiciones de vida para la humanidad. Es bajo este contexto que el Estado mexicano se ha involucrado con diversos organismos y países en la búsqueda de resolver problemáticas mundia-

les, ya que se entiende que el ambiente es importante, pues determinará el acceso al agua, la producción de alimentos, la salud y la vida misma en el presente y en el futuro (Cuevas, 2007).

Si bien México es de los países con más tratados suscritos a nivel internacional, no significa que esté enfocado en el cumplimiento de cada uno de ellos (por lo menos en temas ambientales), por lo que en la normatividad han quedado relegados, pues la realidad implica fortalecer fuerzas políticas, desarrollar planes económicos y validar gobiernos, pero se observa que aun cuando se han modificado los grupos en el poder, esto no ha representado un cambio simbólico en materia ambiental.

A pesar de que existe una mayor preocupación sobre la protección ambiental en la actualidad, todavía no se aprueban ni se discuten la mitad de las iniciativas que se han propuesto, por lo que es necesario continuar con el seguimiento legislativo para vislumbrar desde un plano más amplio el desarrollo sobre cuestiones ambientales dentro de la política mexicana. Asimismo, no se puede decretar que los esfuerzos por parte del nuevo Gobierno sean mínimos en este ámbito, pues el número de iniciativas presentadas no solamente es notablemente más alto que en el periodo anterior, también hay 23 iniciativas aprobadas adicionales al ejercicio previo.

Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas son reformas con un efecto poco significativo en el tema ambiental, ya que se trata de reformas o adiciones a las leyes actuales, las cuales no impactan en los procesos de generación de residuos o de la destrucción de la naturaleza, pues no se interviene en las dinámicas productivas sino en la creación de mecanismos normativos de reacción ante las amenazas ambientales. Resulta fundamental recordar que, como se señaló en el plan de trabajo del nuevo Gobierno, la protección ambiental es necesaria para mejorar la calidad de vida sobre todo de la población en situación más vulnerable, como son las comunidades indígenas y campesinas.

Por último, vale la pena mencionar que ante la falta de acción en este tema por parte de los representantes políticos, se pueden generar diversas problemáticas, como degradación social, conflictos y empobrecimiento por los costos ambientales asociados a la recuperación de espacios afectados por prácticas productivas que sean destructivas con la naturaleza.

Referencias bibliográficas

- Azamar Alonso, Aleida. (2018). *Minería en América Latina y México: Problemas y consecuencias*. México: UAM. https://www.researchgate.net/publication/331273065_Mineria_en_America_Latina_y_Mexico_problemas_y_consecuencias
- Azamar Alonso, Aleida, Merino, Leticia, Peláez, Jorge, y Navarro, Cecilia. (2021). *Así se ve la minería en México*. UNAM. https://www.researchgate.net/publication/358954717_Asi_se_ve_la_mineria_en_Mexico
- Cámara de Diputados. (2022a). *Legislatura LXIII, México*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Recuperado de http://sitllxiii.diputados.gob.mx/info_diputados.php

-
- . (2022b). *Legislatura LXIV, México*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/lxiv_leg/info_diputados.php
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). (2020). *Tratados internacionales bilaterales y multilaterales en materia agropecuaria, sanitaria, fitosanitaria, recursos naturales y medio ambiente con los que México mantiene relaciones con otros países*. Cámara de Diputados. Recuperado de http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/16/77tratados%20internacionales_marzo_2020.pdf
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). (2006). *Contexto internacional en medio ambiente*. CESOP. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/9_mambiente.htm
- Cuevas Tello, Ana Bertha. (2007). Desarrollo económico y medio ambiente: El caso de Malasia. *México y la Cuenca del Pacífico*, 10(30): 9-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4337/433747606002.pdf>
- Cypher, James M. (2019). El robo del siglo a plena luz del día. *Debate, Observatorio del Desarrollo*, 3(9): 5-10. Recuperado de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/od9-1.pdf>
- De la Fuente, A. (2020). Estado de la explotación de hidrocarburos no convencionales en México. *Alianza Mexicana Contra el Fracking*. <https://nofrackingmexico.org/wp-content/uploads/2020/05/Estado-del-fracking-en-Mexico-mayo-20.pdf>
- Gallastegui Zulaica, Carmen. (2011). Los límites al crecimiento, el cambio climático y la innovación. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187(752): 159-169. Recuperado de <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1396>
- Garita, Arturo. (2018). *Prontuario del reglamento del Senado de la República y Glosario de términos legislativos*. México: Senado de la República. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/64/app/documentos_de_apoyo/Doc_Apoyo_Agosto/files/1_prontuario-glosario_2018.pdf
- Morán Molina, Germán Gracian, y Gonzaga Añazco, Sandy Jahaira. (2018). Análisis de la medición del impacto ambiental como producto del crecimiento económico. *Universidad y Sociedad*, 9(1): 87-90. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus12117.pdf>
- Peñaloza, Pedro José. (2018). *¿Qué proponen los partidos? Un análisis crítico de sus plataformas electorales en materia de seguridad pública, procuración de justicia y derechos humanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Facultad de Derecho/Posgrado Derecho/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Institucional Nacional de Ciencias Penales. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5492/9.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (2019). Plan de Desarrollo 2019-2024, México. *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Servi, Aldo. (1998). Ambiente y desarrollo: La compatibilidad posible. *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 14. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/rrii-iri/article/view/1785/1675>
-

Villaseñor, Miguel. (2018). *La iniciativa legislativa del Gobierno en México*. Tesis doctoral. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/48131/1/T40052.pdf>

Riesgo y vulnerabilidad en la salud de comunidades indígenas: Mezcala, San Pedro Itzican y Agua Caliente, pueblos de la ribera del lago de Chapala

ALICIA TORRES RODRÍGUEZ¹
FRANCISCO MORÁN MARTÍNEZ²

Resumen

Las comunidades indígenas del noreste del lago de Chapala en el estado de Jalisco, México, registran un brote de insuficiencia renal que ha sido considerado por las autoridades locales y estatales como un problema *multifactorial e indescriptible*. Un grupo de investigadores de diferentes disciplinas se han avocado a la búsqueda de respuestas a la problemática de las enfermedades renales que presentan algunos de los habitantes de las comunidades de la región y las implicaciones sociales que esto trae consigo. Se considera para este trabajo como un factor determinante (pero no único) el abastecimiento de agua potable de origen de aguas termales que proceden del área volcánica donde se ubica el lago de Chapala. Lo anterior aunado al nivel de marginación y pobreza que estas localidades muestran, presentando con ello un cambio en el patrón alimenticio y nutricional, incrementando a su vez la vulnerabilidad y riesgo de contraer enfermedades que se relacionan con la ingesta de agua que no es apta para el consumo humano por el alto nivel de minerales que ésta contiene, la cual no cuenta con un tratamiento adecuado para hacerla potable para el consumo humano. El presente trabajo es un texto descriptivo, que se desarrolla a través del meta-análisis

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2022. Fecha de aceptación: 27 de enero de 2023.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1081>.

1 Departamento de Estudios Socio-Urbanos, CUCSH, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2267-4626>. Correo electrónico: alicia.torres@csh.udg.mx

2 Departamento de Economía, CUCEA, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9252-9259>. Correo electrónico: fmoranmtez@hotmail.com

a partir de la revisión de los antecedentes y problemáticas que se han detectado en el área de estudio. Por lo que nos planteamos realizar un recuento y revisión histórica sobre el riesgo y vulnerabilidad que enfrentan las comunidades indígenas de la ribera de Chapala, desde el enfoque teórico de la construcción social del riesgo.

Palabras clave: lago de Chapala, comunidades indígenas, abastecimiento de agua potable, aguas termales, enfermedades, marginación y pobreza.

Códigos JEL: I14, Q25.

RISK AND VULNERABILITY IN THE HEALTH OF INDIGENOUS COMMUNITIES:
MEZCALA, SAN PEDRO ITZICAN AND AGUA CALIENTE, TOWNS ON THE
SHORES OF LAKE CHAPALA

Abstract

Indigenous communities in northeastern of Lake Chapala in Jalisco state, Mexico, record an outbreak of renal failure, which has been seen by local and state authorities as a multifactorial and indescribable problem. Researchers from different disciplines have been engaged in the search for answers to the problems of kidney disease presented by some of the inhabitants of the communities of the region and the social implications that this brings with them. The supply of drinking water from hot springs from the volcanic area where Lake Chapala is located is considered a determining (but not unique) factor. In addition to the level of marginalization and poverty that these localities show, presenting a change in the nutritional and nutritional pattern, thereby increasing the vulnerability and risk to diseases that are related to the intake of water that is not suitable for human consumption due to the high level of minerals that it contains and that do not have an adequate treatment to make it drinkable for human consumption. The present work is a descriptive text, which is developed through the meta-analysis from the review of the antecedents and problems that have been detected in the study area. Therefore, we propose to carry out a historical recount and review of the risk and vulnerability faced by the indigenous communities of the Chapala riverbank, from the theoretical approach of the social construction of risk.

Keywords: Chapala Lake, indigenous communities, drinking water supply, hot springs, diseases, marginalization and poverty.

Introducción

Este documento tiene como principal objetivo realizar un recuento y revisión histórica de las problemáticas socio-ambientales por las que han pasado las comunidades indígenas ubicadas en la ribera del lago de Chapala, que pertenecen al municipio de Poncitlán: Mezcala, San Pedro Itzican y Agua Caliente. Desde el enfoque teórico de la construcción social del riesgo a partir de la contaminación del lago, uso de aguas ter-

males para el consumo humano, pobreza y marginación que presentan estos pueblos indígenas como un proceso de construcción en el espacio-temporal de las problemáticas de la población respecto a la salud como parte de su vulnerabilidad socioeconómica frente a las amenazas ambientales, por lo que se hace necesaria la revisión del enfoque teórico de la construcción social del riesgo y con ello la vulnerabilidad que esta población presenta para el análisis de nuestro objeto de estudio.

M. Douglas (en García, 2005) inició la propuesta de la construcción social del riesgo en 1994, señalando que ésta emana de las creencias y visiones dominantes, considerado entonces que en el sistema social los individuos utilizan los peligros del ambiente como un eje articulador a través de sus percepciones, vinculando, criticando o disculpando por aceptar o no los riesgos. Asimismo, menciona que las vulnerabilidades incrementan la o las diferentes magnitudes de los desastres, que se relacionan con la exposición a la ocurrencia de los desastres, entendiéndolos como procesos que se van gestando a lo largo del tiempo, derivando en sucesos desastrosos para las poblaciones (Wilches-Cahux, 1993; Cardona, 2001; Blaikie *et al.*, 1994, en García, 2005).

Por lo que se considera que la amenaza natural o antropogénica, no son los únicos activos del desastre cuando se incorpora la variable socioeconómica de los grupos. Por lo que para el análisis del riesgo y la vulnerabilidad, ocupan un lugar prominente, ésta definirá la magnitud y severidad asociadas con la amenaza que propician el desastre como producto de procesos.

Por su parte, Oliver-Smith (2002) se centran en el estudio de la vulnerabilidad, pues cumple un papel preponderante a partir de las dimensiones socioeconómicas y políticas en los procesos de desastre, asociando la amenaza con la vulnerabilidad. Sin perder de vista que ésta impacta de manera diferenciada, por las desigualdades sociales y económicas.

Lavel señala, a su vez, que los riesgos de desastre se incrementan a partir de las vulnerabilidades de los modelos sociales y económicos, aumentando con ello de manera significativa las amenazas naturales, siendo éstas construidas en un periodo de tiempo y en un territorio específico, en donde se conjugan las amenazas y las vulnerabilidades sociales y económicas, propiciando con ello el desastre (Levell, 2000: 19, en García, 2005).

El enfoque de la construcción social del riesgo se ha asociado en las últimas décadas en la explicación de los procesos de transformación del territorio a través del tiempo, vinculado a los cambios socioeconómicos y ambientales de éstos. De igual manera, el conocimiento del riesgo se ha presentado como una prioridad en las políticas económicas, ambientales, sociales y tecnológicas, dirigido a los estados de prevención y de certidumbre. Por lo que el riesgo está asociado al desarrollo tecnológico, así como a los contaminantes por químicos en la producción agrícola, atmosférica e hídrica originada por la industrialización, la movilidad de mercancías, consumo de energía y la propagación de enfermedades, riesgos vinculados a la actividad humana, concepto más ligado en esta era de la modernidad que pasa de una sociedad industrial a una sociedad del riesgo y por ende del desastre (Jérez Ramírez, 2015).

De acuerdo con Jérez (2015), el riesgo se mantiene en constante movimiento en todos los ámbitos de la sociedad en relación con las actividades humanas y en el desarrollo de éstas en el medio ambiente. Su configuración depende en mucho de factores como: el poder de decisión y la comunicación de efectos colaterales. El riesgo nos lleva al desastre, el cual es un proceso que se encuentra en la sociedad, en sus prácticas y representaciones, señalando entonces que éste nos lleva a la construcción social del riesgo como producto de y en las condiciones de vulnerabilidad históricamente acumuladas, que nos conduce al riesgo construido, más la vulnerabilidad a desastres en potencia.

A partir de lo señalado, se plantea como una de las principales causas del problema de la insuficiencia renal crónica el agua con la que se abastece desde hace más de 30 años para el consumo humano a las comunidades indígenas ubicadas al noreste del lago de Chapala. Ésta proviene de capas subterráneas de la tierra que se encuentran a temperaturas mayores que las aguas superficiales y subterráneas no termales. Además, éstas pueden ser ricas en componentes minerales como: hierro, cloruros, azufre, sodio, calcio, magnesio y bicarbonato, que si bien estos componentes son utilizados en el área de la salud, lo cierto es que no son aptos para el consumo humano sin tratamientos previos. Dichas aguas termales utilizadas para el consumo humano en estas comunidades no reciben ningún tratamiento, excepto a partir de un sistema de enfriamiento y cloración anterior a su conducción por el sistema de distribución de agua a los hogares. Lo que, aunado a la alta marginalidad y pobreza, provoca que estas comunidades presenten un alto índice de riesgo frente a la desnutrición, incrementando con ello la vulnerabilidad a enfermedades de insuficiencia renal crónica y otras relacionadas con el consumo habitual de aguas termales y contaminadas.

Se considera por lo general que los factores de riesgo están asociados a la afección de insuficiencia renal crónica y que éstos a su vez se relacionan con la diabetes, presión arterial alta, obesidad, lesión renal aguda, historial familiar de enfermedad renal y tener más de 50 años, y esto en relación con el envejecimiento y sobrepeso, señala la USRDS (Sistema de Información Renal de Estados Unidos) (Fundación Carlos Slim, 2015). Y es el caso que mientras en Estados Unidos decrece, en México va en aumento. Sin embargo, en nuestro caso de estudio de los habitantes ribereños del lago de Chapala que sufren de insuficiencia renal crónica se ha relacionado más con otros factores como la desnutrición, ingesta de aguas contaminadas y otros como los que se señalan a lo largo de este documento, afectando en su mayoría a niños y jóvenes de dichas comunidades.

En el caso de México, las estadísticas nacionales muestran una incidencia anual de la enfermedad de más de 40 mil personas y para 2025 ésta se incrementará en 65.9%, con un costo aproximado de 10 mil millones de pesos para atender esta enfermedad. Lo cual resulta insuficiente ya que se reportan cerca de 120 mil pacientes renales anuales dentro del territorio mexicano, de quienes poco menos de la mitad reciben tratamiento, pues las sesiones cuestan entre ocho mil y 15 mil pesos, lo que ocasiona que muchos pacientes se queden en el camino.

■ Por su parte, la UNAM señalaba en 2015 que en México existían 9.5 millones de personas que sufrían enfermedad renal, de quienes 129 mil presentaban un estado crónico, con una tendencia al alza, la cual generaría un gasto aproximado de 20 mil millones de pesos para el año 2043. La Fundación Carlos Slim mencionaba ya que es un reto para México y que se requerirán acciones integrales para la detección, atención y manejo de la insuficiencia renal crónica (Fundación Carlos Slim, 2015).

En el caso del estado de Jalisco, en 2016 éste ocupó el lugar número ocho de todo México, siendo el primero el estado de Morelos, seguido de Puebla y Veracruz. En casos de mortandad por insuficiencia renal crónica y a nivel de los municipios de Jalisco, San Marcos ocupa el primer lugar, seguido de Teuchtitlán, tercero Amacueca. Poncitlán ocupa el número 26 de los 125 municipios que conforman esta entidad. No obstante, en los últimos años en los pueblos indígenas de la ribera de Chapala como Mezcala, San Pedro Itzican y Agua Caliente, pertenecientes al municipio de Poncitlán, Jalisco, se ha generado un brote de esta enfermedad, lo cual ha cobrado la vida de más de 100 personas en los últimos ocho años (12 muertes por año en una población aproximadamente de 10 mil habitantes), cantidad que difiere con la señalada por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) en este mismo año, pues ésta señala que sólo han sucedido 68 muertes por este padecimiento (Secretaría de Salud, 2018).

Se ha estudiado el problema de la insuficiencia renal por la Secretaría de Salud desde el año 2016 en las localidades de Poncitlán: San Pedro Itzicán, Agua Caliente, La Zapotera, Santa María de la Joya, Chalpicote y Mezcala, detectando 48 pacientes, todos con tratamiento en las diferentes dependencias de salud de esta institución (Secretaría de Salud, 2018).

■ No obstante, aún se señala como una *causa multifactorial*, es decir, *de causa no determinada*. Al respecto se tienen varias líneas de investigación por diferentes instituciones de educación y de salud, como son: los aspectos ambientales por contaminación del agua del lago de Chapala, producto de las descargas industriales, agrícolas y domésticas. Se han realizado varios estudios por diferentes instituciones académicas y de gobierno, encontrándose metales pesados como arsénico, cobre, cromo y zinc, hidrocarburos policíclicos aromáticos y plaguicidas organoclorados (Hansen y Van afferden, 2001), además de la quema de basura y uso de plaguicidas. Como parte de ellos, también se considera la deficiencia de los servicios públicos de agua potable, recolección de basura, carencia de servicios de salud, redes sanitarias deficientes o casi inexistentes. Igualmente están los aspectos culturales como cocinar con leña dentro de casa, consumo de agua del lago para cocinar e ingesta de aguas termales (dotadas por el organismo operador del agua de Poncitlán como agua potable para el consumo humano), modificación del patrón alimenticio (comida chatarra, cambio de la ingesta de agua “potable” por bebidas gaseosas), consumo de alcohol y el uso de contenedores de plaguicidas como utensilios de cocina o acarreo de agua para cocinar. De forma similar se consideran los aspectos genéticos, lo que incluye el matrimonio y/o reproducción entre consanguíneos, generando con ello problemas genéticos que derivan en malformaciones y problemas cognitivos y motores. Además de las enfermedades crónicas degenerativas como la insuficiencia renal crónica. Asimismo están

los aspectos socioeconómicos al observarse localidades que presentan un alto nivel de marginación y pobreza en el municipio de Poncitlán, lo que incluye migración temporal de los padres a ciudades cercanas, como la cabecera municipal de Poncitlán, Ocotlán, Guadalajara y Estados Unidos, dejando a los hijos menores a cargo de sus parientes cercanos.

Si bien es cierto que éste es un problema multifactorial, pues las líneas de investigación señaladas son derivadas de y retomadas de las actividades que se realizan en estas localidades. Por otro lado, esto da cuenta del olvido en que se tiene a estas localidades por los diferentes niveles de gobierno: local, estatal y federal, incurriendo a su vez en negligencia institucional y con ello a una serie de violaciones a los derechos humanos de estos grupos indígenas, tales como acceso a los servicios públicos, al desarrollo, a un ambiente sano, a agua potable, es decir; de calidad, asequible y cantidad suficiente para la ingesta y aseo doméstico. Se violenta así también el derecho a la salud, al otorgarse atención de manera tardía y deficiente, tal es el caso de aquellos que contaban con los servicios médicos del Seguro Popular. A lo que se suma el problema del desabasto de materiales y medicamentos, costos de traslado y los gastos económicos que quedan fuera de su alcance, para lo cual se ven en la necesidad de endeudarse o vender sus propiedades para realizar los pagos para la atención de dicha enfermedad (CDHJ, recomendación 8/2018).

En el caso del agua termal con la que se abastecen las comunidades indígenas por parte del municipio para el consumo humano, ésta proviene de capas subterráneas de la tierra que se encuentran a temperaturas mayores que las aguas superficiales y subterráneas no termales, éstas provienen de venas volcánicas. Además, por su naturaleza dichas aguas pueden ser ricas en componentes minerales como hierro, cloruradas, azufre, sodio, calcio, magnesio y bicarbonato, que si bien es cierto que estos componentes son utilizados en el área de la salud, no son aptos para el consumo humano directo sin tratamientos previos y las cuales son distribuidas a los hogares con sólo cloración (Lezama y Torres, 2020).

El agua termal para el consumo humano proporcionada a estas comunidades indígenas es utilizada no sólo para el consumo humano directo, sino también para la preparación de alimentos y las labores domésticas. Aunque no es así para aquellos que cuentan con mayores recursos económicos, pues éstos compran agua de garrafón y/o embotellada.

Aunado a lo anterior, se menciona que esta población no cuenta con drenaje adecuado, por lo que las aguas negras que genera la población se descargan de manera directa en el lago de Chapala. De la misma forma, tampoco se cuenta con el saneamiento de estos desechos orgánicos, ni con servicios públicos eficientes como la recolección de basura, servicios de salud y recreación. A ello habría que agregar que se trata de una población que se encuentra separada de su cabecera municipal por cuestiones orográficas, lo que dificulta el acceso a los servicios que ésta ofrece a causa de la distancia y el costo de traslado.

La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coproisjal) señala que no hay causa directa acreditada que indique que esta agua

tenga relación con el daño renal, ya que se han realizado estudios al agua potable y ésta cumple los parámetros que marca la norma oficial. Aunque existen otros estudios realizados por la Universidad de Guadalajara, por parte del Departamento de Epidemiología y la Secretaría de Salud de Jalisco (ssj), donde no se descarta el impacto del consumo de aguas termales, pero más bien se orientan más hacia el tipo genético de la población, una mala alimentación y el uso de plaguicidas como causales de dicho problema (Secretaría de Salud Jalisco, 2018).

Frente a los factores señalados, este documento se centrará en lo ambiental y el impacto del consumo de agua termal en la salud de los grupos indígenas señalados, sin dejar de analizar las otras líneas de investigación como variables secundarias, dando con ello seguimiento a lo que señalan los lugareños de manera recurrente, que el problema es derivado de la ingesta del agua potable, que es de origen termal. A lo que se suma la marginación y pobreza de la población. Por lo que también se analizarán los patrones de consumo alimenticio y mala nutrición, que los hace más vulnerables a un medio ambiente contaminado. Considerando entonces que ante la pobreza y marginación en que viven dichos grupos indígenas es que éstos presentan un alto grado de desnutrición, que asociado a la amenaza por la ingesta de agua potable no apta para el consumo humano, y a la falta de servicios públicos y un medio ambiente contaminado, es lo que los pone en riesgo de padecer enfermedades mortales como es la insuficiencia renal crónica.

Los resultados de este trabajo se desarrollan a través del meta análisis y en los resultados de la investigación documental, observación no participante y entrevistas a habitantes de estas localidades, quienes señalan como causa probable del brote de insuficiencia renal crónica la ingesta de aguas termales, ya que a partir de la distribución de agua potable de estas fuentes es que fueron apareciendo los casos de enfermedades renales, hasta el punto en que se encuentran hoy en día.

Este documento se divide en cuatro apartados, donde se presentan algunos avances y resultados de investigación, siendo el primero la descripción y ubicación geográfica donde se encuentran las comunidades indígenas mencionadas y su situación ambiental. En el segundo apartado se aborda la situación de marginación y pobreza dentro de la región que las contiene. En el tercer apartado se presentan los hábitos alimenticios de la población estudiada que orientan a la causa de los niveles de desnutrición que muestra dicha comunidad. En el cuarto punto se aborda el impacto a la salud de los habitantes de estas comunidades, como parte de la vulnerabilidad que presentan al riesgo frente a la amenaza a su medio ambiente contaminado y condiciones socioeconómicas. Al final se presentan las conclusiones.

1. Problemas ambientales en el lago de Chapala

El lago de Chapala se encuentra ubicado en el occidente de México, este lago es considerado el tercer lago más grande en América Latina, tiene un gran valor paisajístico, cultural y ecológico. Funciona como un vaso regulador del clima en un radio de 50 km. Tiene una longitud de 83 km y anchura de 18 km en promedio, con una capacidad de al-

macenamiento de casi ocho mil millones de metros cúbicos, con una superficie de 1,112 km². Forma parte a su vez de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y se ubica dentro del eje neovolcánico; en esta subcuenca Chapala hay una serie de manifestaciones termales. El 90% de su superficie se localiza en el estado de Jalisco, el 10% restante en el estado de Michoacán. Los municipios ribereños en Jalisco son Chapala, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Jocotepec. Por el lado michoacano son Venustiano Carranza, Cojumatlán de Régules y Briseñas (Conagua, 2005; CEA, 2005, 2008).

Asimismo, este lago forma parte de la fractura llamada línea de San Andrés-Chapala. En la subcuenca Chapala hay una serie de manifestaciones termales; mesotermales su temperatura oscila entre los 25° C y 33° C al sur del lago. En el municipio de Jocotepec se encuentran dos manifestaciones mesotermales (San Juan Cosalá y Ojo de Agua); en la zona norte del lago existe también un eje de seis manifestaciones hipertermales, la temperatura fluctúa entre 64° C y 85° C (Guzmán, 1989).

La agricultura es una de las actividades económicas más importantes de la cuenca del lago de Chapala, donde se producen 148 tipos de cultivos, destacándose entre éstos el maíz y el trigo; la actividad agrícola se ha visto disminuida debido a la introducción de agroquímicos en Mezcala, lo que hizo infértil la tierra y la agricultura dejó de ser rentable (Hernández García, en Durán Matute, 2019). Se convirtió a la agricultura en una práctica casi exclusiva para aquellos que poseían tierras en la costa y en las islas, ya que ahí el cultivo era más fácil y barato. No obstante, la agricultura sigue siendo importante para los indígenas de esta comunidad para su autoconsumo y la producción de chayote para su venta (Durán Matute, 2019).

Actualmente se ha intensificado y diversificado la agricultura con el uso de invernaderos y fertilizantes, para la producción de frutas: fresas, zarzamora, verduras de consumo nacional y de exportación mayormente. Con lo que está muy ligado el comercio y la ganadería en la región. Otra de las actividades productivas en la región de la cuenca del lago de Chapala es la industria, resaltando las industrias ubicadas en La Barca, Ocotlán y Poncitlán, como lo es la industria química, alimenticia, fabricación de muebles e industria combinada con la producción de alimentos y bebidas que fortalecen la producción de insumos para la agricultura. Este lago es también turístico y lugar de ceremonias del pueblo wixárika (Torres, 2018, 2018b).

Además de lo antes señalado, el lago de Chapala ha presentado a lo largo de su historia crisis severas relacionadas con el nivel del agua, aunado a su alta demanda de agua en el alto Lerma, concesiones, toma clandestina del agua de la cuenca Lerma-Chapala, lo que ha significado conflictos entre los diferentes usuarios de este cuerpo de agua: industriales, urbanos y agrícolas. Otro de los problemas del lago es su contaminación por nitrógeno y fósforo y la concentración de sólidos en el agua. Ha dejado de ser apta para el consumo humano el agua del lago como consecuencia de los altos niveles de contaminación que empezó a darse desde los años sesenta, debido al deterioro ambiental del río Lerma por la industria, los agroquímicos y la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales. A lo que se suma la afectación de las costumbres recreativas de sus lugareños como nadar y comer del lago y en el lago (Torres, 2018; Durán Matute, 2019).

Malié (2002) señalaba que el agua es de usos múltiples y que de acuerdo con el índice de calidad del agua (ICA) del lago de Chapala para el periodo 1972-2000, era aceptable para la potabilización (con tratamiento indispensable), usos recreativos, la pesca, la vida acuática (aunque las especies más sensibles no sobreviven) y la navegación. Pero que la categoría decrece de forma constante, con una tendencia de degradación sostenida, reportar sólidos suspendidos es “Anormal” en relación con los datos de fósforo totales, demanda química de oxígeno, pH y fenoles. Además de la presencia de metales pesados como arsénico, cobre, cromo y zinc, con mayor concentración en la desembocadura del Lerma al lago (Dávalos-Lind, 1996; Guzmán 2001) con efectos bioacumulativos que afectan a los organismos vivos.

A lo anterior se suman otros contaminantes que llegan al lago a través del río Lerma, como metales pesados, hidrocarburos policíclicos aromáticos y plaguicidas organoclorados (Hansen y Van Afferden, 2001). De igual forma se observan algunos basureros, entre ellos el del municipio de Chapala, mismos que están muy cerca de las orillas del lago, por lo que debido al mal manejo de operación de éstos, se convierten en generadores de lixiviados, que son fuente de sustancias orgánicas, inorgánicas y tóxicas (Juárez *et al.*, 2002). Aunado a todo este tipo de contaminación, se le suma la de las aguas negras municipales, mismas que arrojan materia orgánica y organismos patógenos por descargas directas al lago por los negocios y las pequeñas localidades como San Pedro Itzican, cuyo colector quedó dentro del lago, así como los municipios de Jocotepec, Tizapán el Alto y La Barca, cuyos sistemas de drenaje operan en condiciones que provocan contaminación.

Lo anterior se ve agravado por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) adecuadas. A finales de los años ochenta se construyeron 17 PTAR en la ribera del lago, que actualmente la mayoría de ellas no operan de manera óptima por falta de mantenimiento, recursos económicos suficientes para su operación o han sido rebasadas en su capacidad, como las de San Pedro y San Cristóbal (Juárez, 2009). Es de precisar que estas plantas no fueron construidas para tratar metales pesados, pese a que la fuente de éstos es mayormente industrial.

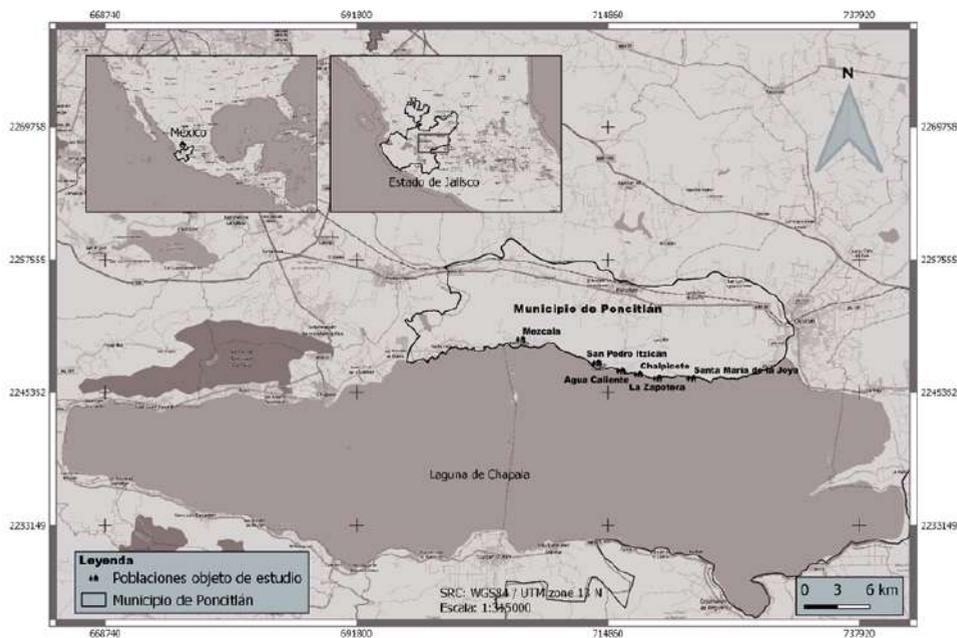
La cuenca del lago de Chapala tiene grupos de población vulnerables asociados a sus condiciones económicas de marginación y pobreza, los cuales se identifican específicamente en las comunidades indígenas del municipio de Poncitlán, principalmente en San Pedro Itzican, Agua Caliente, La Zapotera, Santa María de la Joya, Chalpicote y Mezcala.

El municipio de Poncitlán, Jalisco, tiene una superficie de 276 km² y se encuentra ubicado a 60 kilómetros al este de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), es considerado en el quinto lugar de la región Ciénega, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras. Para el año 2015 dicho municipio contaba con una población aproximada de 51,944 habitantes, distribuida en 71 localidades, siendo la cabecera municipal la más habitada con 13,581 habitantes, lo que representa el 28.1% de la población; le sigue Cuitzeo con el 11.6%, San Pedro Itzican con el 10.7%, Mezcala con el 10.3% y Santa Cruz el Grande con el 5.8% del total municipal (IIEG, INEGI, 2015). Mezcala y San Pedro Itzican son pueblos indígenas pertenecientes al

pueblo coca, habitan la parte norte de Chapala y su territorio se extiende a las 3,600 hectáreas de tierra comunal y la posesión de dos islas conocidas como la Isla de Mezcala o también conocida como del Presidio. Es una comunidad que por cientos de años ha vivido junto al agua, teniendo como oficios principales la pesca y la agricultura (Moreno, 2017).

Mapa 1

Municipio de Poncitlán, Jalisco, y sus localidades ribereñas en el lago de Chapala



Fuente: mapa elaborado por Edgar Ibarra, posdoctorante del UDG-CA-570: “Agua, medio ambiente y sustentabilidad”, en coordinación con la responsable del Cuerpo Académico, Alicia Torres Rodríguez.

Mezcala de la Asunción y San Pedro Itzican son localidades de Poncitlán con más de cinco mil habitantes cada una, por lo que son consideradas zonas urbanas, no tanto por los servicios con los que cuentan sino por el número de habitantes, tal y como lo señala el INEGI. Estas localidades históricamente lucharon por su territorio en contra de los españoles y ahora lo hacen en contra de las empresas inmobiliarias, las cuales se extienden desde el corredor de Jocotepec, hasta Ajijic, con la construcción de fraccionamientos residenciales y casonas de verano ocupadas por extranjeros de origen canadiense y estadounidense, con el apoyo de las autoridades locales y estatales (Covarrubias y Rosas, 2020).

Estas comunidades indígenas han estado en constante movimiento para poder contar con el reconocimiento de pueblo originario ante diversas instancias de gobierno, como en su momento con el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Congreso del Estado de Jalisco, y últimamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), pues su identidad se basa mucho más en el territorio, y los de Mezcala tienen su territorio (Covarrubias y Rosas, 2020).

Señala Rosa Yáñez (en Covarrubias y Rosas, 2020) que en los años ochenta Mezcala y San Pedro Itzican era poblaciones aisladas a las cuales se podía llegar sólo por un camino de terracería desde la cabecera municipal de Poncitlán. Rosa Yáñez y Santiago Bastos mencionan que la incomunicación de estas dos poblaciones se solventó con la pavimentación del camino de terracería en el año 2002, pero más como un interés del Gobierno estatal en su proyecto turístico de relanzar a la ribera de Chapala, mismo que fue construido cerca de los condominios y lotes previstos para urbanizar, como una estrategia para adentrarse en el territorio de Mezcala, estableciendo al respecto un plan de urbanización. Aunque esto no les ha sido fácil, ya que los mezcalenses han defendido su territorio; no obstante, ya les han ido comiendo terreno, tal es caso del conflicto por el cerro El Pandillo y su zona boscosa con un empresario de Guadalajara, situación por la que siguen en juicio en diversos tribunales y por más de una década han defendido un poco más de 12 hectáreas. Otro de los conflictos por la tierra, el agua y el uso de los recursos hídricos ha sido con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), institución que trató de limitarles el consumo del agua, señalando que afectaban los niveles del lago de Chapala, aunque al final ésta se retracta (Bastos, en Covarrubias y Rosas, 2020).

A la fecha ni Mezcala ni San Pedro Itzican han logrado el reconocimiento como comunidades indígenas, pese a que cuentan con la ley a su favor, pues con ello se declararían los recursos naturales de sus tierras y territorio de acuerdo con el artículo 32 de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas, que señala: “Los pueblos y comunidades indígenas tendrán acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios en los términos del Artículo 27 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes aplicables”. Así este territorio quedaría protegido por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Jalisco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por lo que estos grupos indígenas tendrían para su uso propio los recursos naturales: tierra y agua, afectando muy probablemente a la zona metropolitana de Guadalajara (ya que el 60% de la mancha urbana se abastece de agua del lago de Chapala), se detendría la acción inmobiliaria y los agricultores ajenos a estas comunidades tendrían que remunerar de manera directa a la comunidad (García, A., 2019).

Hernández García (2019) señala: “Podemos ver un crecimiento de empresas inmobiliarias, luego entonces, por un lado, niegas los derechos de los pueblos originarios y por otro lado estás privilegiando la transformación de su territorio”. Asimismo, dicha autora comenta que estarían obligando al desplazamiento de esta comunidad, pues sin tierra y sin agua y amenazados por los grupos de interés en la zona, ¿a qué se quedan?”. Otro factor que ésta menciona es lo correspondiente al Decreto 27 de

Sierra de Cóndiro-Canales y Cerro de San Miguel Chiquihuitillo, que los decreta como “Área Estatal de Protección Hidrológica” por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco (Semadet), reafirmando así su dicho de que sin agua y sin tierra ¿a qué se quedan?, pues esto significaría que las comunidades ribereñas que viven alrededor del lago de Chapala no podrán hacer uso del agua, y de acuerdo con la Ley Federal de Aguas, tampoco la pueden utilizar, negando con ello su identidad.

Aunado a lo anterior, estas localidades ribereñas presentan un alto nivel de marginación y pobreza que obliga a su población a emigrar de manera temporal a ciudades cercanas, como la cabecera municipal de Poncitlán, Ocotlán y al área metropolitana de Guadalajara (AMG), o a otro país como Estados Unidos.

2. Marginación y pobreza: causa o efecto

La ONU (2016) señala que en la actualidad existen alrededor de 1,000 millones de personas que viven en la pobreza extrema y más de 800 millones de personas padecen hambre y malnutrición. Considerando que la pobreza se mide no sólo a través de los ingresos, sino también por la falta de acceso a la salud, la educación y otros servicios esenciales, y que esto genera a su vez la violación a otros derechos humanos fundamentales como: a la vida, a la dignidad, a la salud. Siendo esto propiciado por la marginación y la exclusión social.

Por otra parte, la pobreza se define como: la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, y no contar con la capacidad y oportunidad de cómo producir esos recursos necesarios. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala también que la pobreza está más allá de no poder cubrir los gastos del mes o no pagar los servicios básicos. La pobreza es en este sentido multidimensional y abarca mucho más que el ingreso. Los factores que integran la pobreza multifuncional son la carencia de educación, acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento y electricidad de forma regular. Es decir, que la pobreza multidimensional es vivir con menos de lo necesario para llevar una vida digna. Por lo que bajo estos conceptos analizaremos las condiciones en las cuales se encuentran las comunidades indígenas ribereñas de Chapala, las cuales se ubican en la periferia del municipio de Poncitlán y han estado marginadas desde hace muchas décadas.

Asimismo se analiza la marginación que presentan estos pueblos indígenas, considerando a ésta cuando no se integra a la población y queda excluida de los beneficios que el desarrollo conlleva, adoptando diferentes formas; de acuerdo con su contexto sociocultural, para lo cual la marginación se delimita a partir del estancamiento económico de ciertas zonas, existencia continua de desempleo, analfabetismo, baja escolaridad y falta de capacitación, solidaridad y organización. La marginación se encuentra estrechamente relacionada con el proceso de modernización económica, social y política en el plano estructural y tiene consecuencias como la pobreza, la cual genera una frustración que puede repercutir en las estructuras del orden social de la misma

comunidad, ya que se da cuenta que carece de decisiones para mejorar su entorno o que le son ajenas y que poco es lo que directamente se puede hacer para mejorar su situación, pudiéndose generar conflictos que pueden poner en peligro la estabilidad social (INEGI, 2010).

De acuerdo con el cuadro 1, la población indígena ubicada en la ribera del lago de Chapala para 2010 era el 30.01% del total del municipio de Poncitlán, distribuida en las 11 localidades con un total de 14,592 habitantes de los 48,408 que tiene el municipio, de acuerdo con el IIG Jalisco (2018). Como se aprecia en dicho cuadro, sólo San Pedro Itzican y Mezcala son localidades urbanas por el número de habitantes de acuerdo con el INEGI, no así por sus formas de vida, que son más rurales que urbanas. Para 2020 esta población de la ribera del lago ascendía a 17,427 habitantes, es decir el 32,21% del total de la población del municipio de Poncitlán; en ambos periodos (2010 y 2020) el número de los habitantes ubicados cerca del lago supera a la población ubicada en la cabecera municipal, que representa para estos años el 28 y 27.3%; sin embargo, sus condiciones de vida son mucho menores que en éstos.

Cuadro 1: Población total del municipio de Poncitlán y localidades de la ribera de Chapala (2010-2020)				
Nombre de la localidad	Población total	%	Población total	%
Mpio. Poncitlán	2010	%	2020	%
	48,408	100	53,545	100
Cabecera municipal Poncitlán	13,581	28	14,636	27.3
Agua Caliente	988	2	1,284	2.39
Cuesta de Mezcala	866	1.8	885	1.65
Mezcala	5,005	10.3	6,047	11.29
San Pedro Itzicán	5,199	10.7	6,686	12.48
El Zapote	65	0.13	62	0.11
La Zapotera	717	1.48	773	1.44
Chalpicote	623	1.3	830	1.55
La Peña	438	0.9	159	
Ojo de Agua	254	0.52	288	0.53
Tlachichilco del Carmen	437	0.90	413	0.77

Fuente: IIG Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica: *Poncitlán, Diagnóstico del municipio 2018*. <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Poncitlan.pdf>, localizado el 11 de junio de 2018, y Conapo, 2020.

Como se puede observar en el cuadro 2, durante los últimos años el número de viviendas se ha incrementado en casi 66.38% de 2000 a 2020. De igual manera se aprecia que el porcentaje de viviendas con servicios públicos básicos en los rubros de agua, drenaje y energía eléctrica está por encima del 90%, siendo mayor porcentaje el número de casas con energía eléctrica con 98.45% en 2010 con respecto al 2000, lo que sigue al alza para el 2020, excepto en el rubro de agua entubada, que está por debajo aún del 2000 (88.11 y 84.00%, respectivamente).

Cuadro 2: Municipio de Poncitlán, Jalisco						
Número de viviendas y porcentaje con servicios públicos, 2000-2020						
Viviendas	Número de viviendas por decada			Porcentaje de viviendas por tipo de servicio		
	2000	2010	2020	2000	2010	2020
Viviendas totales	8210	*10,685	12367	100.00	100.00	100.00
Con agua entubada	7234	10035	10388	88.11	93.92	84.00
Con drenaje	6295	10315	12144	76.67	96.54	98.6
Con energía eléctrica	7849	10519	12268	95.6	98.45	99.2

* Excluye "viviendas sin información de ocupantes" y refugios

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI), *Censo de Población y Vivienda*, varios años.

La marginación se mide también con otros indicadores: si se cuenta o no con acceso a la educación, tipo de vivienda (agua, drenaje, energía eléctrica, nivel de hacinamiento, piso de tierra, servicios sanitarios y otros), ingresos monetarios suficientes (dos salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de cinco mil habitantes.

De acuerdo con el cuadro 3, sobre el grado de marginación de las localidades, Poncitlán cuenta con el 24.24% de sus localidades señaladas con grado de marginación muy alto, lo cual se vio incrementado para 2010, pues ya sumaban 20 localidades, es decir, subió al 28.17%, pasando de 12,666 a 16,311 habitantes viviendo con un alto grado de marginación. De acuerdo con el mismo cuadro se puede apreciar una movilidad descendente, pues disminuye la población que contaba con muy baja marginación (es decir de 22,655 habitantes que vivían en mejores condiciones, sólo quedan 2,565) y aumenta la baja y alta marginación durante el periodo de 2005 a 2010. Es decir, hay un nivel de empobrecimiento y un aumento de marginación en las localidades de Poncitlán, debido a que el crecimiento poblacional ha rebasado el nivel de respuestas de las políticas públicas de bienestar y la reacción del municipio. En lo general el municipio de Poncitlán en 2010 se encontraba con un grado de marginación bajo, ocupando en Jalisco el lugar 43 y el 34 en pobreza media, con 46.15% de pobreza multidimensional moderada y el 21.17% de pobreza extrema, con el impacto visto en las comunidades indígenas de la ribera de Chapala.

Cuadro 3: Grado de marginación de las localidades de Poncitlán, Jal., 2005-2010

Grado de marginación	2005			2010		
	Número de localidades	%	Población	Número de localidades	%	Población
Grado de marginación muy alto				1	1.41	36
Grado de marginación alto	16	24.24	12,666	20	28.17	16,311
Grado de marginación medio	6	9.09	1,914	5	7.04	7,430
Grado de marginación bajo	6	9.09	6,420	10	14.08	21,935
Grado de marginación muy bajo	8	12.12	22,655	4	5.63	2,565
Grado de marginación n.d.	30	45.45	162	31	43.66	131
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	66	100	43,817	71	100	48,408

NOTA: Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015, 68.

Fuente: elaboración propia con datos de IIEG Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica: Poncitlán, *Diagnóstico del municipio 2018*. <http://www.ieg.gob.mx/contenido/Municipios/Poncitlan.pdf>, localizado el 11 de junio de 2018.

En el cuadro 4 se puede apreciar el grado de marginación por localidad en el año 2010 de los municipios ribereños del lago de Chapala, siendo los que presentan un nivel alto de marginación las localidades de Agua Caliente, Cuesta de Mezcala, Mezcala, San Pedro Itzican, El Zapote, La Zapotera, Chapilcote y La Peña, la mayoría de ellas dentro del ámbito rural y dos en el urbano (son consideradas localidades urbanas, más que por los servicios públicos con los que cuenta, por el número de habitantes de acuerdo con el INEGI). Es de mencionar que todos ellos se encuentran en la ribera del lago de Chapala. Aunque no habría que perder de vista a la localidad de Chalpicote, que muestra un grado de marginación alto y dentro del ámbito rural, además de contar con casi el 50% de las viviendas sin drenaje y ni sanitarios.

Cuadro 4
Grado de marginación y pobreza por localidades ribereñas del lago de Chapala 2010, Poncitlán, Jalisco, 2010

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
Mpio. Poncitlán	48,408	10,648	622	346	142	550	554	Medio	Urbano
Cabecera municipal Poncitlán	13,581	3,440	22	14	13	73	24	Bajo	Urbano
Agua Caliente	988	122	50	33	6	18	35	Alto	Rural
Cuesta de Mezcala	866	157	10	6	3	18	6	Alto	Rural
Mezcala	5,005	888	20	17	29	91	27	Alto	Urbano
San Pedro Itzican	5,199	779	36	35	39	81	41	Alto	Urbano
El Zapote	65	19	1	3	0	2	4	Alto	Rural
La Zapotera	717	83	17	5	2	8	8	Alto	Rural
Chalpicote	623	84	6	31	1	8	36	Alto	Rural
La Peña	438	71	16	15	0	5	13	Alto	Rural

Fuente: IIEG Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica: *Poncitlán, Diagnóstico del municipio 2018*. <http://www.iiieg.gob.mx/contento/Municipios/Poncitlan.pdf>, localizado el 11 de junio de 2018.

Para el año 2015 las dos localidades ubicadas en la ribera de Chapala y con categoría de urbanas, como son San Pedro Itzican y Mezcala, seguían en el mismo grado de marginación alto y con grandes índices de población analfabeta de 15 años o más, a razón de 21.5 y 10.5%, respectivamente, y sin terminar la primaria completa el 47.9 y 35.5% en el mismo orden que el anterior (IEEG, Jalisco, 2018).

En cuanto al tipo de vivienda y características de vivienda, se encuentra también con un mayor atraso San Pedro Itzican respecto a Mezcala, pues cuenta con mayor número de vivienda respectivamente sin excusado (5.3 y 3.0%), energía eléctrica (5.0 y 3.3%), agua entubada (4.6 y 2.3%) y viviendas con piso de tierra (10.4 y 10.2%), además de mayor hacinación (2.1 y 1.7%) (IEEG Jalisco, 2018).

En ese mismo año se puede apreciar un nivel de mayor atraso económico y social en la población de San Pedro Itzican. En el caso de Mezcala, es una población que se está promoviendo turísticamente por la ubicación y pertenencia del territorio de la isla de Mezcala, dado que tiene una gran historia desde antes de la conquista española. Además de tener un menor número de enfermos renales crónicos (IEEG Jalisco, 2018).

De acuerdo con el cuadro 5, se puede apreciar que la tendencia del índice de marginación para las poblaciones ribereñas del lago ha presentado un descenso, pues varios de estas localidades pasan de tener un índice de marginación alto o muy alto, a medio o bajo en la última década de 2010 a 2020, periodo cuando mayormente se presentó el problema del incremento de la insuficiencia renal crónica en las localidades de Agua Caliente, San Pedro Itzican y Mezcala, y la visibilización del incremento a través de los medios de comunicación, que han ejercido un papel importante para su atención.

Cuadro 5: Índice y grado de marginación localidades ribereñas en el Lago de Chapala del Poncitlan, Jal., 2000-2020

MUNICIPIO/LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL			ÍNDICE DE MARGINACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN		
	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020
PONCITLAN	40827	46408	53545	- 0.73	0-77	0.91	Bajo	Bajo	Muy bajo
Ponc itlán	12448	13581	14,636	- 1.61	- 1.22	0.91	Bajo	Bajo	Muy bajo
Agua Caliente	750	988	1,284	0.27	0.27	0.75	Alto	Alto	Medio
Tlachichico del Carmen	429	437	413	- 1.28	- 0.99	0.87	Medio	Medio	Bajo
Cuesta de Mezcala	754	866	885	- 0.23	- 0.50	0.82	Alto	Alto	Bajo
Mezcala	3896	5005	6,047	- 0.62	0.60	0.85	Alto	Alto	Bajo
Ojo de Agua	202	254	288	- 0.50	- 0.54	0.83	Alto	Alto	Bajo
San Juan Tecomatlán	1741	5199	2,136	- 0.21	- 1.07	0.90	Medio	Medio	Muy bajo
San Pedro Itzicán	4478	5199	6,686	- 0.06	- 0.11	0.75	Alto	Alto	Medio
El Zapote	80	65	62	- 0.57	- 0.59	0.80	Alto	Alto	Medio
La Zapolera	433	717	773	0.11	- 0.05	0.78	Alto	Alto	Medio
Chalpicote	396	623	830	0.95	0.38	0.71	Muy Alto	Alto	Alto

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO, 2000, 2010, 2020

Sin embargo, el problema de la insuficiencia renal crónica continúa, ya que hay otros factores que aún no se resuelven y que son altamente significativos, como es que se sigue abasteciendo de agua termal para el consumo humano, aunque con la indicación de que no se utilice para su consumo directo, sólo para el uso doméstico, y para beber se compra agua de garrafón. Por otra parte, se continúa tomando agua del lago para cocinar, así como los hábitos alimenticios, y con ello el incremento del número de habitantes con insuficiencia renal crónica. Además de que sólo hay un Centro de Salud en San Pedro Itzican para la atención de los habitantes de las localidades de la ribera de Chapala (entrevista trabajador del H. Ayuntamiento, y otra entrevista anónima, 2022).

3. Hábitos culturales, alimenticios y desnutrición

De acuerdo con Bak-Geller Corona (2017), desde el siglo XVI los pescados, hortalizas y cereales formaban parte de los alimentos de los indios de Mezcala; entre ellos se encuentran “peces de charal, quipepnot, pescado blanco saludable hasta para los enfermos, bagre popocha, boquinete sardina motxarra, que son sanos para su consumo y mantenimiento y vendimias, tiene conchas y caracoles y aves de agua” (p. 24), además de maíz y otros granos y hortalizas. Aunque varios de estos productos ya no existen en la actualidad. Señala a su vez que quien se deslindaba de sus tierras, abandonaba su milpa y dejaba de participar en la preparación de los tamales de frijoles para muertos, tenía repercusiones sociales del individuo: “o sea, si no cosechas, te pierdes de un montón de fiestas” (p. 25). Por otra parte, a diferencia de otras culturas, se relacionan sus tipos de comidas con el calendario agrícola y festivo, que tiene que ver con las temporadas estacionales. Además, calabazas, granada, membrillo, ciruela amarilla y la guayaba (Bak-Geller Corona, 2017).

Por su parte, en el recetario coca de Mezcala, coordinado por Bak-Geller y Moreno, se puede apreciar una serie de otros alimentos de origen animal como son aves (huilotas, y otras aves del lago), carne de cerdo y pollo. Y una serie de condimentos (canela, comino, pimienta, clavo) y hierbas silvestres (verdolagas), nopales, chiles, así como jitomate, cebollas y cilantro.

Actualmente se señala que sus alimentos básicos son los productos que se pescan en la laguna, como bagre, tilapia y carpa. Así como lo que ellos siembran, como frijol, maíz y chayote. Tienen un gasto promedio a la semana de aproximadamente 456 pesos; no obstante, su dieta es deficiente en calorías y proteínas, lo que provoca desnutrición crónica, ya que presentan baja estatura, peso bajo y problemas de aprendizaje (Alatorre, 2017; Lozano, 2016). Esto como consecuencia de los precarios trabajos que consiguen en fábricas o en labores domésticas en Guadalajara, la venta del pescado que extraen de la laguna y sus cosechas.

Asimismo, se observa en la entrada de las tienditas de abarrotes (de venta de productos comestibles) los anaqueles llenos de comida chatarra (Sabritas, churros y otros), así como los refrigeradores llenos de refrescos de la Coca-Cola, Pepsi-Cola y bebidas alcohólicas. De igual manera se observan frutas y verduras, pero a decir del encargado de las ventas, señala que lo que más se consume son las frituras, refrescos y alcohol,

seguido de agua de garrafón. Con ello se propicia una alta vulnerabilidad al riesgo de padecer problemas renales, debido al contacto de un medio ambiente adverso, como es la contaminación del agua del lago de Chapala y la ingesta de aguas termales no tratadas para el consumo humano (Torres, entrevistas y recorrido de campo, 2018).

En cuanto a la calidad del agua, que es uno de los factores más significativos para la comunidad en cuanto al problema de la insuficiencia renal crónica que están padeciendo, la Comisión Estatal del Agua (CEA) en Jalisco señala que la calidad del agua del pozo que abastece la zona sur de Poncitlán (los pueblos indígenas) es potable y tiene la suficiente calidad para el consumo humano, dado que dicen que se cumplen los parámetros que la Norma Oficial Mexicana (NOM-127-SSA-1994) establece para el abasto de agua potable. No obstante y como se ha señalado párrafos arriba, el agua termal que es utilizada para el abastecimiento humano no recibe ningún tratamiento y es entubada de manera directa, sólo después de enfriarla.

El titular de la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), A. Cruces Mada (2016), descartaba que el problema de las enfermedades renales se relacionaba con el agua termal del pozo de abastecimiento de agua para consumo humano a estas localidades, ya que de acuerdo con un estudio realizado por la Comisión Estatal del agua (CEA), la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios y un laboratorio particular, de manera separada, mostraron que los metales pesados en el líquido no rebasaban la norma, derivando al problema a cuestiones de que la toxicidad del agua se podría deber a los pesticidas que utilizan en la agricultura y a la genética de la población.

No obstante, los resultados de los estudios realizados reflejan un absurdo, ya que tratándose de un pozo de aguas termales se debió buscar de manera conjunta la existencia de minerales, que es sabido que estas aguas los contienen en niveles no óptimos para el consumo humano. Pues de acuerdo con Lira (representante de la asociación católica Foro Socioambiental Guadalajara (en González, M., Proceso, 2016), se documentaba que el agua que consumen los habitantes de San Pedro Itzican y Agua Caliente tenía más de 460 veces el nivel de sulfuros³ permitidos por la Norma Oficial Mexicana de acuerdo con el laboratorio de calidad del agua de la CEA, informe CEA 531/14 con fecha del 9 de julio de 2014, en donde se mostraban los resultados del pozo número dos, 0.92 miligramos por litro, cuando el máximo permitido por la norma oficial es de 0.002. Información que en el mismo año el director de la CEA confirmaba sobre el pozo de Agua Caliente: “no cuenta con ninguna protección y el agua se mezcla con la de la laguna”, además, sulfuros y coliformes fecales (González, M., Proceso, 2016).

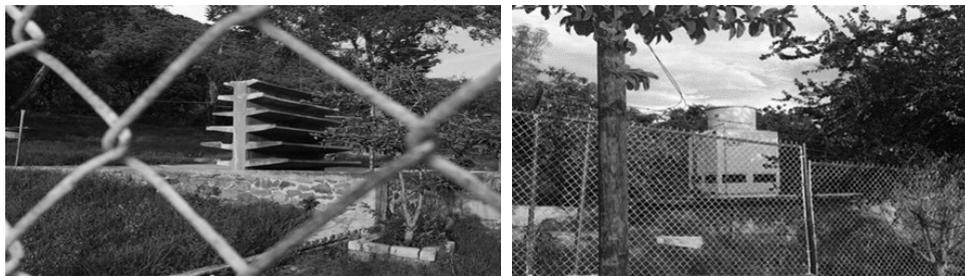
Otros de los elementos encontrados en el pozo de abastecimiento de agua para estas poblaciones son el manganeso, en 2011 y 2012, cuestión que coincidía con lo señalado por el municipio de Poncitlán, pues mencionaba que éste rebasaba los límites permitidos (0.15 miligramos por litro al registrar 0.39 miligramos por litro); sulfuro y

3 En química, un sulfuro es la combinación del azufre (número de oxidación -2) con un elemento químico o con un radical. Hay unos pocos compuestos covalentes del azufre, como el sulfuro de carbono (CS₂) y el sulfuro de hidrógeno (H₂S) que son también considerados sulfuros. <https://www.google.com/search?q=sulfuros&aq=sulfuros&aqs=chrome..69i57j0l5.1008j0j7&sourceid=chrome&ie=utf-8>

manganeso están asociados con la insuficiencia renal y las malformaciones congénitas. La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semades) del estado de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), señalaban que se trata de agua que no sólo es utilizada en el consumo directo, sino también para la preparación de alimentos y riego de sus cultivos (González, M., en *Proceso*, 2016).

Imágenes 2 y 3

Equipo de enfriamiento de las aguas termales para consumo humano



Fuente: fotografías tomadas por Alicia Torres Rodríguez, 2018.

De igual manera, Gómez Reyna (en González, M., 2016) coordinador técnico científico del Observatorio del Agua, afirmaba que la bioacumulación de ambas sustancias afecta el sistema neuronal y los riñones, según el tiempo que la persona se exponga a esas sustancias, por lo que, al sumarse a la vulnerabilidad de los niños y ancianos, además de personas desnutridas o enfermas, los efectos son mayores. Pese a estos resultados se seguía manifestando por parte de los funcionarios de gobiernos tanto locales como estatales, que el problema era a causa de la quema de leña para cocinar y la mala alimentación (González, M., en *Proceso*, 2016).

Asimismo, los habitantes de Agua Caliente y Mezcala de la Asunción manifiestan que padecen de enfermedades como insuficiencia renal crónica a causa del agua contaminada (se refieren a los altos niveles de minerales que esta agua contiene por ser aguas termales) que sale del pozo construido desde 1995. Para lo cual los habitantes han solicitado la construcción de un nuevo pozo de agua fría desde 2013, pero a la fecha no ha ocurrido.

A su vez se menciona que el uso del agua de dicho pozo termal es limitado debido a que ésta sale muy caliente y por tanto el motor y los tubos se desueldan. Pese a lo señalado por varios estudios de la calidad del agua, que indican que el agua no es apta para el consumo humano; aun así, las autoridades municipales y estatales señalan que los problemas de salud no son causados por la mala calidad del agua, sino por la genética de la población, es decir, por ser una comunidad indígena cerrada (entrevistas en recorrido de campo, Torres Rodríguez, A., 2018).

Aunado a lo anterior, pueden verse las condiciones poco salubres en que viven los habitantes de estas comunidades, derivado de la presencia de basura y heces fecales de animales en las calles, así como escurrimientos de aguas negras a la laguna de Chapala, la cual es utilizada para el aseo personal, lavado de ropa y consumo de agua para cocinar, cuando no cuentan con el agua entubada o no alcanza para comprar garrafo-nes de agua embotellada (de 19 litros que tiene un costo de entre 13 a 33 pesos, según su origen y marca), pues existe desconfianza de la calidad del agua potable de la red de distribución del organismo operador de agua del municipio de Poncitlán, a la cual se le atribuye el padecimiento renal de varios de sus habitantes. Pero, además, el agua entubada le llega sólo tres veces a la semana, cuatro horas al día.

Asociado a la contaminación del lago de Chapala como consecuencia de los escurrimientos agrícolas, ganaderos y los desechos urbano-industriales del río Lerma, donde se encuentra el corredor industrial de los estados colindantes a este río, como son: Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Michoacán (Decisiones, 2016). Asimismo, se pueden estar vertiendo contaminantes emergentes (hormonas, anticoncep-tivos, medicamentos, aromatizantes, drogas sintéticas y otros más), que no están regu-lados en la Norma Oficial Mexicana, y si no están regulados, por lo tanto no existen, por lo que no son considerados en dicho proceso de depuración por no contar con la tecnología adecuada para su tratamiento. Lo que viene a contribuir a la problemática por la que están atravesando los pueblos de la ribera del lago de Chapala, no sólo los del sur, sino también del norte, este y oeste de dicho lago. Sin embargo, el agua de Chapala es la última opción que tiene la gente, pese a que es parte de su hábitat, ya que está contaminada por aguas negras y basura y a su vez por los escurrimientos del drenaje, que están conectados al lago de manera directa y sin tratamiento. Sin olvidar que esta agua es utilizada a su vez para abastecer al 60 o 70% de la mancha urbana del área metropolitana de Guadalajara, por lo que bien valdría la pena de realizar estudios de sus impactos a la salud de los habitantes de esta metrópoli, ya que el agua tampoco cumple la norma de potabilización marcada por la ONU y lo que marcan los derechos humanos al agua potable.

4. Vulnerabilidad y riesgo: la salud quebrantada de los grupos indígenas de Poncitlán

En la última década se han incrementado casos de insuficiencia renal entre niños y jó-venes de Agua Caliente, San Pedro Itzican y Mezcala, como se ha comentado párrafos arriba. Los cuales han contado con poca atención de los servicios de salud del munici-pio, según señala Rocío Moreno, coordinadora del Centro Comunitario Paraje Insur-gente. Los habitantes le atribuyen este fenómeno al uso cotidiano del agua termal que proviene de “venas volcánicas” y que utilizan para las labores domésticas y consumo directo, así como algunos la utilizan últimamente para el agua embotellada (Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A. C., Río Arronte, fundación).

De acuerdo con la investigación que está realizando la Universidad de Guada-lajara por conducto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), misma

que encabeza el doctor Lozano Kasten, señala que han encontrado metales pesados como plomo, mercurio y molibdeno en la orina de los habitantes de Agua Caliente. Y que algunos de estos metales pesados no se encuentran de manera natural y que son usados en la industria de acero inoxidable. Por otra parte, también menciona que se ha encontrado mercurio y tungsteno (usado en la elaboración de bombillas) en los hogares de los habitantes de esta población. Pero que aún no se puede determinar el daño renal, ni origen de éste, dado que es una investigación en curso (Alatorre, 2017).

También este grupo de investigación médico aplicó varias pruebas clínicas para la detección de albúmina⁴ en la orina en la totalidad de la población de Agua Caliente (950 habitantes), encontrando que el 28.4% de la población presentaba ya algún grado de daño renal, siendo la mayoría niños de entre cinco y nueve años. Pese a ello, no han manifestado que sea una sola causa, sino que consideran que es multifactorial, es decir, que influyen varios elementos y entre ellos el consumo de agua, tipo de elementos que utilizan para cocinar los alimentos, el aire y la vivienda (Alatorre, 2017).

Señala Lira Coronado (miembro de la organización no gubernamental Foro Socioambiental Guadalajara, en Juan Carlos G. Partida, 2016) que el consumo de agua con metales pesados, coliformes y minerales (en aguas superficiales y termales) ha incrementado el número de muertos, además de 250 niños con insuficiencia renal, en diferentes niveles, en San Pedro Itzican; 170 en Agua Caliente; ocho en la Zapotera y 18 en Santa María de la Joya, estas últimas localidades netamente rurales. Por lo que la diálisis y hemodiálisis son parte de la vida común en esas poblaciones, en donde las autoridades poco hacen para revertir el daño.

Asociado a lo anterior, señalan que los principales alimentos que producen en la región son maíz, frijol y chayote, encontrando un exceso de agroquímicos (herbicidas y fungicidas) utilizados en su producción. Además de cocinar con leña dentro y fuera de sus hogares, lo que podría estar incidiendo también en dicha problemática. De igual forma se pueden estar presentando otro tipo de problemas de salud, como la baja motricidad gruesa y fina, así como el desarrollo social, de lenguaje y de conocimiento (Alatorre, 2017). Todo ello considerado como factores de riesgo ante la vulnerabilidad socioambiental que presentan estas comunidades indígenas debido al rezago y desatención política económica de la región lacustre, aunque no sólo en estas comunidades.

Señala Durán Matute (2019) que en lo que respecta a la salud, se logra la construcción de una pequeña clínica, que a la fecha sigue siendo la misma y bajo las mismas condiciones de servicio ineficiente y prácticamente abandonada, pues no cuentan con médico, medicamentos e instalaciones adecuadas que les permitan una atención digna y eficiente, con lo cual se vulnera el derecho a la salud.

4 La albúmina es una proteína que se encuentra en la sangre. Un riñón sano no permite que la albúmina pase de la sangre a la orina, mientras que un riñón dañado sí deja pasar algo de albúmina a la orina (<https://www.niddk.nih.gov/health-information/información-de-la-salud/enfermedades-riñones/información-general/diagnostico/albuminuria-albumina-orina#:~:text=La%20albuminuria%20es%20un%20signo,de%20alb%C3%Bamina%20a%20la%20orina.>)

Ante dicha problemática y situación de marginación, pobreza, deterioro ambiental y el abandono institucional de servicios públicos, salud como consecuencia de la falta de políticas públicas que minimicen el riesgo que presentan estas comunidades, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CDHEJ) se ha manifestado proponiendo una serie de recomendaciones a la SSI, al Ayuntamiento de Poncitlán, a la Secretaría de Salud del Gobierno federal, y a la Comisión de Víctimas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otras, bajo la recomendación 8/2018, donde se señala que debido a la falta de acceso a los servicios de salud de los enfermos de insuficiencia renal de las comunidades del sur de Poncitlán (Agua Caliente, San Pedro Itzican, Mezcala de la Asunción), se solicita la reparación del daño por parte de las instituciones responsables, como es el municipio, el estado, la Secretaría de Salud estatal y federal, que se designe una partida presupuestaria para la atención de la población afectada, fortaleciendo la infraestructura de salud de estas localidades, además de que suscriban en el Registro Nacional de Víctimas, a fin de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Daño y cubrir de manera eficiente el tratamiento de diálisis y hemodiálisis de las personas afectadas.

Asimismo, se proponían campañas informativas sobre la enfermedad y detección temprana y se recomendará se deje de consumir el agua del pozo termal y del lago de Chapala, y se les proporcionará otra fuente de agua que garantizará agua saludable y potable. Al igual que se pidiera la intervención de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ampliando las líneas de atención a la salud y desarrollo comunitario de los programas de esta Comisión.

En esta propuesta de resarcir el daño, se denota que el daño está ubicado en las condiciones y características que presenta el agua potable que le es distribuida del pozo de aguas termales para el consumo humano. Además de reconocer la negligencia institucional ante un caso como el de las comunidades indígenas de la ribera de Chapala del municipio de Poncitlán, Jalisco. Pese a estas recomendaciones, la población sigue en las mismas o peores condiciones, pues el problema persiste, se sigue abasteciendo agua del pozo de aguas termales, no cuenta con la infraestructura en sus localidades para la atención a los enfermos por la insuficiencia renal crónica.

Conclusiones

Como se puede apreciar, las causas que originan la insuficiencia renal crónica, presentadas en Estados Unidos, son como consecuencia de los hábitos alimenticios y sobrealimentación, en el caso de los pueblos indígenas de la ribera de Chapala, son resultado de los cambios alimenticios y la falta de éstos, así como la exposición a un medio ambiente adverso, como es la contaminación del lago de Chapala, aunado a la ingesta de aguas termales como agua potable, misma que sólo es enfriada pero no tratada.

Por otra parte, nos encontramos ante una marginación y pobreza, que si bien es cierto no está clasificada como de extrema, es entre alta y media. Si a esto se le suma la falta de información y educación de la población, el problema se agudiza. Además

del bajo o nulo interés institucional por todos los niveles de gobierno, por lo que estas comunidades están en peligro de extinción, y sería conveniente preguntar ¿quiénes ganan? ¿Hay intereses ocultos detrás de la negligencia institucional? Pues se tiene previsto clasificar ese territorio como área natural protegida; no obstante, existe un proyecto turístico, además de la invasión del territorio por extranjeros y empresas inmobiliarias que le están comiendo territorio al lago de Chapala.

Las comunidades indígenas de la ribera de Chapala no sólo han sufrido el aislamiento y presión por sus tierras, sino también la pobreza y marginación política de la cual han sido objeto durante muchas décadas; son poblaciones olvidadas hasta que surge el interés económico y político por sus tierras; como parte de este conflicto está la negligencia del Ayuntamiento en la dotación de servicios públicos eficientes como educación, salud, agua potable, drenaje, energía eléctrica y otros más.

Referencias bibliográficas

- Alatorre, K. (2017). Revisa estudio de UdG presencia de metales pesados en Agua Caliente. *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, 6 de febrero, p. 3. http://www.gaceta.udg.mx/hemeroteca/paginas/912/g912_cot%203.pdf
- Bak-Geller Corona, S., y Moreno, R. (Coords.) (2017). *Recetario coca de Mezcala, Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. <https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/pdf/2020/recetarios/Recetario%20coca.pdf>
- Campos-Cedillo, A. (2016, 8 de agosto). En Agua Caliente, Jalisco, niños mueren por insuficiencia renal. *Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A. C./Fundación Río Arronte*. <https://agua.org.mx/en-agua-caliente-jalisco-ninos-mueren-por-insuficiencia-renal/>
- Cannon, T., Davis, I., Blaikie, P., y Goodwin Wisner, B. (1994). *At risk. Natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Nueva York: Routledge.
- Cardona, O. D. (2001). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión*. Ponencia presentada en la International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, 29-30 de junio. Disaster Studies of Wageningen University y Research Centre, Wageningen, Holanda.
- Comisión Estatal del Agua (CEA). (2008). *Lago de Chapala*. Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS). (2006). *Acciones para la recuperación ambiental de la cuenca Lerma-Chapala*. Guadalajara: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua). (2005). *Registro Público de Derechos del Agua. Base de datos digital*. México: Comisión Nacional del Agua.
- Covarrubias, J., y Rosas, J. I. (2020). Identidad y territorio: La comunidad indígena de Mezcala. *Punto Cunorte*, núm. 1. <http://www.cunorte.udg.mx/puncunorte/revistas/1/articulos/identidad-y-territorio-la-comunidad-indigena-de-mezcala>

- Decisiones. (2018, 2 de febrero). Recomiendan reparar daños por insuficiencia renal en Poncitlán. *Decisiones*. <http://decisiones.com.mx/noticias/recomiendan-reparar-danos-por-insuficiencia-renal-en-poncitlan/>
- Del Castillo, A. (2018, 11 de mayo). San Pedro y Agua Caliente: Los pueblos de enfermos renales. *Milenio Jalisco*. <http://www.milenio.com/politica/comunidad/san-pedro-agua-caliente-pueblos-enfermos-renales>
- Durán Matute, I. (2019). *Los pueblos indígenas y las geografías del poder, narrativas de Mezcala sobre la gobernanza neoliberal, siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores.
- Fundación Carlos Slim. (2015). Tasa de mortalidad por insuficiencia renal decrece en EU, aumenta en México. *Salud Digital*. <https://www.salud.carlosslim.org/tasa-de-mortalidad-por-insuficiencia-renal-decrece-en-eu-aumenta-en-mexico/>
- García, A. (2019). El reconocimiento negado para Mezcala y San Pedro Itzican. *Decisiones*. <https://decisiones.com.mx/zmo/ponciplan/el-reconocimiento-negado-para-mezcala-y-san-pedro-itzican/>
- González, M. (s/f). Agua caliente... y tóxica. *Proceso*. <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=413474>
- Guzmán, M. (1989). *El ecosistema lago*. Guadalajara: Instituto de Limnología de la Universidad de Guadalajara.
- . (1990). La fauna acuática de la Nueva Galicia. Una aproximación a la problemática de su estudio y conservación. *Tiempos de Ciencia*, núm. 20, pp. 1-46.
- Hansen, A. M., y Van Afferden, M. (2001). Toxic substances, sources, accumulation and dynamics. En Hansen, A. M. y Van Afferden, M. (Eds.), *The Lerma-Chapala watershed*. Boston: Springer.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG). (2015). *Información estadística recuperada de los censos y conteos nacionales*.
- . (2018). *Poncitlán: Diagnóstico del municipio, mayo de 2018*. <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Poncitlan.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Censos nacionales de población y vivienda*. Varios años.
- Juárez, A. (2010). *Avances de manejo integral en la Subcuenca Chapala*. Presentación de caso realizada en el Taller de Intercambio de Experiencias entre Subcuencas de la Cuenca Lerma-Chapala, organizado por la Instituto Nacional de Ecología. Toluca, Estado de México, 25 y 26 de junio.
- Lezama-Escalante, C., y Torres-Rodríguez, A. (2020, marzo). Las aguas termales de la cuenca Chapala-Santiago: Un patrimonio natural en peligro. *Forum for Inter-American Research (FIAR)*, 13(1): 114-125.
- Malié, C. (2002). *Resultados del análisis de la calidad del agua del lago de Chapala*. Grupo de Estudio Lerma-Chapala. Proyecto Franco Mexicano de Investigación. Institut du Recherche pour le Development/Universidad de Guadalajara.
- Mieres, F. (1995, mayo). Pobreza y marginación: Causas y consecuencias. *Cuadernos Latinoamericanos*, núm. 12. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/15505>

- Moreno, R. (2017). Mezcala: Pueblo coca. En Bak-Geller Corona, S. y Moreno, R. (Coords.), *Recetario coca de Mezcala, Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016, 17 de octubre). *Mensaje del secretario general con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/presscenter/speeches/2016/10/17/pobreza-causa-y-consecuencia-de-la-marginacion-y-la-exclusion-social-.html>
- Padilla-Tepoxtécatl, J. (2016, 28 de abril). En Poncitlán la calidad del agua cumple con la Norma Oficial Mexicana: CEA. *Decisiones*. <https://decisiones.com.mx/zmo/poncitlan/en-poncitlan-la-calidad-del-agua-cumple-con-la-norma-oficial-mexicana-cea/>
- Partida-G., J. C. (2016, 14 de noviembre). “Catástrofe” en Poncitlán por consumo de agua contaminada. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/14/estados/036n2est>
- Torres Rodríguez, A. (2018a). Repensando las políticas de desarrollo regional: Cambios económicos, sociales e hidroterritoriales en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. En Torres-Rodríguez, A. y Morales-Pajares, E. (Coords.), *Agua y ecología, política en España y México*. Jaén: Universidad de Jaén.
- . (2018b). Políticas de desarrollo regional: Cambios económicos, socio-territoriales e impacto ambiental en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. En Bustos-Torres, B. A. (Ed.), *Desarrollo, ciencia e investigación en Jalisco*. Guadalajara: Academia Jalisciense de Ciencias, A. C.
- Wilches-Chaux, G. (1993). La vulnerabilidad global. En Maskreyico, A. (Comp.), *Los desastres no son naturales* (pp. 9-50). Bogotá: La Red/Tercer Mundo Editores.

Análisis económico del turismo en México, 1993-2020

HUENTLI YOLOTLI SUÁREZ ESPINOSA¹

Resumen

El presente documento contribuye a la literatura de la economía del turismo, retomando las bases teóricas de las dos principales ramas de la economía: la microeconomía y la macroeconomía, para explicar los mercados turísticos complementariamente. El documento inicia con un análisis teórico de un mercado de alojamiento en un destino determinado, así como el efecto de la contingencia sanitaria por covid-19 en dicho mercado. Posteriormente se complementa este análisis teórico contextualizando ese mercado como parte del total de la economía y se analizan las series históricas macroeconómicas tanto para el sector turismo como para la economía mexicana, apoyándonos para dicho análisis en figuras, cuadros, gráficas, ecuaciones y estadística descriptiva.

Palabras clave: producto interno bruto turístico, economía del turismo, mercados turísticos, crecimiento económico, covid-19.

Código JEL: D01.

ECONOMIC ANALYSIS OF TOURISM IN MEXICO, 1993-2020

Abstract

This document contributes to the literature on the economy of tourism, taking up the theoretical bases of the two main branches of the economy: microeconomics and macroeconomics, to explain tourism markets in a complementary way. Initially, the document theoretically analyzes an accommodation market in a given destination, as well as the effect of the Covid-19 health contingency on said market. Subsequently, this theoretical analysis is complemented by contextualizing that market as part of

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2022. Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2022.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1082>.

1 Profesora docente titular A en el Departamento de Turismo, Recreación y Servicios, y profesora de asignatura en el Departamento de Economía, ambos del CUCEA, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4774-8732>. Correo electrónico: huentli.suarez@ucea.udg.mx

the total economy and the macroeconomic historical series are analyzed for both the tourism sector and the Mexican economy, supporting us for said analysis in figures, tables, graphs, equations and descriptive statistics.

Keywords: Tourism Gross Domestic Product, tourism economy, tourism markets, economic growth, Covid-19.

1. Introducción

La ciencia económica puede estudiar al turismo desde sus dos grandes ramas: la microeconomía y la macroeconomía.

La microeconomía es el estudio de cómo toman decisiones los hogares y las empresas, y cómo interactúan en mercados específicos. La macroeconomía estudia los fenómenos de toda la economía [...] La macroeconomía y la microeconomía están estrechamente relacionadas. Dado que los cambios en la economía en general son resultado de las decisiones de millones de personas, es imposible entender los fenómenos macroeconómicos sin tomar en cuenta las decisiones microeconómicas que se relacionan con estos cambios (Mankiw, 2020: 24).

Desde la microeconomía podemos analizar los mercados turísticos, cómo interactúan los agentes económicos dentro de estos mercados, así como se pueden analizar los impactos de políticas gubernamentales (incluyendo el comercio internacional o la restricción del mismo) en los mercados turísticos. Desde la macroeconomía se puede estudiar al turismo como un sector de la economía y analizar su desempeño a través del tiempo como parte del ciclo económico. Ambos enfoques se complementan para explicar de manera más completa, desde la ciencia económica, al turismo.

El turismo es, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),² un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual, normalmente por motivos de ocio. El turismo en México se puede estudiar a través de las estadísticas generadas en el INEGI, como los *Censos Económicos* (incluido el censo de los corredores y zonas turísticas del país), el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE) y la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM). En la CSTM podemos observar el resultado del producto interno bruto turístico (PIBT), mismo que según el INEGI presenta el valor económico del sector turismo y su participación en la economía nacional.

Si bien este trabajo se desarrolla bajo la óptica económica, se reconoce que el turismo tiene implicaciones más allá del campo de la economía. La Organización Mundial del Turismo (OMT) aporta la siguiente definición: “El turismo se entiende como una actividad esencial de la vida de las naciones, por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales

2 <https://www.inegi.org.mx/temas/turismo/>

y para sus relaciones internacionales en todo el mundo” (OMT, 2016: 6). Una revisión conceptual introductoria del turismo, antecedentes y cuestiones de política pública turística puede ser consultada en el trabajo desarrollado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2006).

Las políticas públicas turísticas

[...] son acciones en las que el gobierno puede influir de alguna manera o cambiar las circunstancias de la actividad turística. Por ejemplo, diseñar una estrategia integral de comunicación activa entre las actividades que presentan un crecimiento sostenido para fortalecer las cadenas productivas en el sector de bienes turísticos; o también dirigir los esfuerzos de inversión e innovación para alguna clase de actividad en específico (Sectur, 2014: 33).

Volviendo al campo que en este documento nos ocupa, la economía nos brinda herramientas analíticas que, además de facilitarnos la comprensión de cómo están interrelacionadas ciertas variables de interés, nos permite el análisis de impacto de políticas públicas. El presente documento tiene por objetivo principal contribuir a la literatura de la economía del turismo, retomando las bases teóricas de las dos principales ramas de la economía: la microeconomía y la macroeconomía, para explicar los mercados turísticos complementariamente.

2. Metodología

Inicialmente el documento analiza en forma teórica, con base en el modelo de oferta y demanda, un mercado de alojamiento en un destino determinado, así como el efecto de la contingencia sanitaria por covid-19 en dicho mercado. Posteriormente se complementa este análisis teórico contextualizando ese mercado como parte del total de la economía, se analiza el turismo dentro del modelo básico del flujo circular de la renta para explicar la intuición de medir la actividad económica con el PIB y el PIBT. En orden lógico se procede a observar las series históricas macroeconómicas tanto para el sector turismo como para la economía mexicana, apoyándonos para dicho análisis en figuras, cuadros, gráficas, ecuaciones y estadística descriptiva, lo anterior con los datos disponibles en la CSTM publicada por el INEGI, datos disponibles del año 1993 al año 2020 (último dato disponible).

3. El turismo desde el enfoque microeconómico

Tanto la oferta como la demanda determinan la cantidad del bien o servicio que se produce y consume; asimismo, determinan el precio al que dicho bien o servicio se vende. Además, los precios asignan los recursos escasos de la economía. Frecuentemente el modelo de oferta y demanda es utilizado en la ciencia económica para explicar el comportamiento tanto de los consumidores como vendedores de un bien o servicio y para explicar cómo se interrelacionan en el mercado. Por lo que el modelo de oferta y demanda es un instrumento de análisis indispensable para comprender

y explicar el funcionamiento de los mercados turísticos; mercados de alojamiento; mercados de alimentos y bebidas en destinos; mercados de cultura, recreación, entretenimiento; mercados de agencias de viajes; mercados de boletos de avión; mercados de artesanías, etcétera.

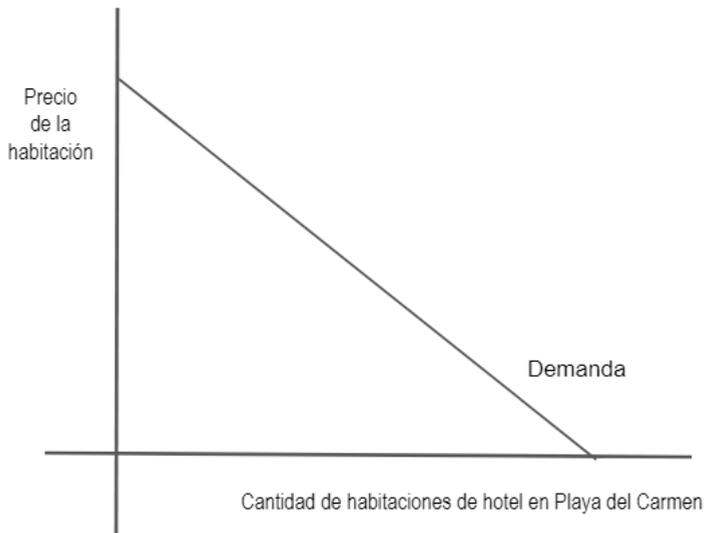
Asimismo este modelo de oferta y demanda nos ayuda a explicar el impacto de políticas gubernamentales, como lo son controles de precios, impuestos (impuesto al hospedaje, impuesto al valor agregado [IVA], impuesto sobre la renta [ISR]), subsidios, comercio internacional (turismo internacional). Detrás del modelo de oferta y demanda tenemos a la teoría de elección del consumidor y la teoría del productor, ambas indispensables para comprender la actividad turística. En la sección 2 del documento se analiza el mercado de alojamiento de un destino turístico mexicano de manera básica con el modelo teórico de oferta y demanda, análisis que puede ser proyectado a diversos mercados turísticos.

3.1. Demanda

Para realizar nuestro análisis, pensemos en un bien determinado: las habitaciones de hotel en la Riviera maya, en el Caribe mexicano, uno de los principales corredores mundiales del turismo de playa, en específico las habitaciones de hotel todo incluido en Playa del Carmen.

La cantidad demandada de habitaciones en Playa del Carmen es la cantidad de habitaciones que los compradores están dispuestos a adquirir a determinado precio. Existen muchos factores que explican la cantidad demandada de habitaciones en Playa del Carmen; sin embargo, uno de los determinantes más destacados es el precio de la habitación. Si el precio de la habitación aumenta, las personas quizá elijan arrendar menos noches e incluso podrían elegir acudir a un destino sustituto, por ejemplo, Cuba. Si el precio de la habitación baja, quizá elijan quedarse más noches en el destino. Esta relación negativa entre precio y cantidad es tan generalizada que en la ciencia económica se le llama ley de demanda. Es decir, si todos los otros factores que afectan la cantidad demandada de habitaciones permanecen constantes, un aumento en el precio de la habitación aumenta la cantidad demandada de la misma, mientras que si disminuye el precio de la habitación, aumenta la cantidad de habitaciones demandada. Esta relación la podemos ver reflejada en la siguiente gráfica:

Figura 1
Demanda de habitaciones de hotel en Playa del Carmen



Asimismo, la demanda de habitaciones de hotel en Playa del Carmen está compuesta por la suma horizontal de las demandas individuales a un precio determinado.

3.1.1. Desplazamientos de la curva de demanda

Existen diferentes factores que pueden desplazar la curva de demanda de alojamiento en el lugar especificado; entre los más relevantes podemos mencionar: ingreso de los consumidores, precios de bienes relacionados, preferencias, expectativas, número de compradores.

Ingreso. El aumento en el ingreso de los consumidores de habitaciones de hotel puede conducir al consumidor a demandar más noches de hotel, mientras que un menor ingreso significa menos dinero disponible para vacaciones, lo que puede significar menos noches de hotel demandadas.

Precios de bienes relacionados. Las noches de habitación en Playa del Carmen en la Riviera maya están relacionadas con el precio de otros bienes, éstos pueden ser sustitutos o complementarios. Por ejemplo, precio del boleto de avión está relacionado con la demanda de habitaciones de hotel, ya que son complementarios, por lo que un aumento en el precio del boleto de avión afecta negativamente la demanda de habitaciones de hotel y viceversa, una disminución en el precio del boleto de avión de ese destino afecta positivamente la demanda de habitaciones de hotel.

Por el contrario, hay bienes que son sustitutos, por ejemplo, las habitaciones de hotel en Cuba, por lo que un aumento en el precio de las habitaciones en Cuba afecta negativamente la demanda de habitaciones en la Riviera maya y una disminución en el precio de las habitaciones de hotel en Cuba afecta positivamente la demanda de las habitaciones de hotel en la Riviera maya.

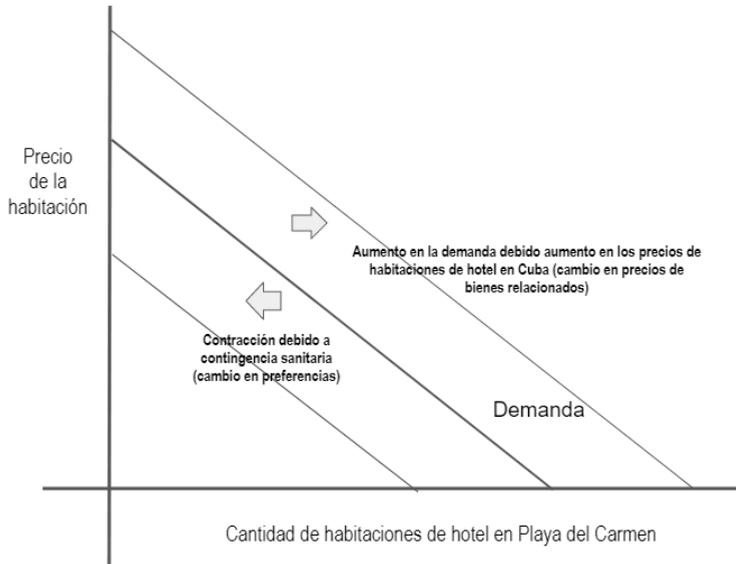
Preferencias. Un cambio en las preferencias puede ser influido por modas provocadas por trabajo de mercadotecnia turística, o bien por la difusión de noticias que afectan las preferencias de los consumidores. Por ejemplo, la difusión de la noticia entre los consumidores, que afecta negativamente la percepción de seguridad pública de México o de algún destino en particular como nuestro ejemplo, cambia las preferencias del consumidor de manera que disminuye la demanda de habitaciones de hotel en la Riviera maya, mientras que la difusión de una noticia positiva o que cambia la percepción de las personas respecto de la seguridad pública en el destino, afecta positivamente la demanda de habitaciones de hotel en el destino analizado.

Un cambio en las preferencias debido a la contingencia sanitaria debido a la covid-19, y años atrás, debido a la influenza H1N1, afectó negativamente la demanda de habitaciones de hotel, con gravedad para los destinos turísticos; este cambio en las preferencias fue en parte por voluntad propia ante el riesgo de contagio y otras tantas de manera obligatoria por determinación legal. Pues bien, estos acontecimientos extraordinarios los reflejamos en el modelo de oferta y demanda como una contracción de la demanda de habitaciones de hotel, en la contracción de la demanda de platillos en restaurantes, contracción de demanda de atractivos y actividades culturales, deportivas, etcétera.

Expectativas. El cambio en las expectativas sobre el futuro afecta la conducta de las personas; por ejemplo, si los consumidores tienen la expectativa de que para el siguiente periodo recibirán mayor ingreso, entonces esta expectativa puede conducirlos a aumentar la demanda de habitaciones de hotel hoy. Por el contrario, si se tiene la expectativa de que para el siguiente mes bajarán los precios, entonces puede conducir a esperar (si tiene la disponibilidad de tiempo) hasta el siguiente mes para demandar las habitaciones de hotel.

Número de consumidores. La demanda de hotel en la Riviera maya se ve afectada por el número de consumidores, por lo que cada año, por ejemplo, la incorporación de los jóvenes al mercado laboral aumenta la demanda de habitaciones de hotel, ya que hay más personas con poder adquisitivo demandando el servicio. Asimismo las personas que logran una jubilación-pensión, representan un aumento en la demanda del bien analizado (personas con recursos económicos y tiempo para el ocio). Por el contrario, si los acontecimientos macroeconómicos (vemos aquí un ejemplo de cómo el análisis microeconómico y macroeconómico se interrelacionan y complementan) afectan a la economía negativamente de manera que más personas se incorporan a las filas de desempleo, significan menos consumidores potenciales, lo que se ve reflejado en una disminución de la demanda de habitaciones de hotel.

Figura 2
Cambio en la demanda de habitaciones de hotel en Playa del Carmen



3.2. Oferta

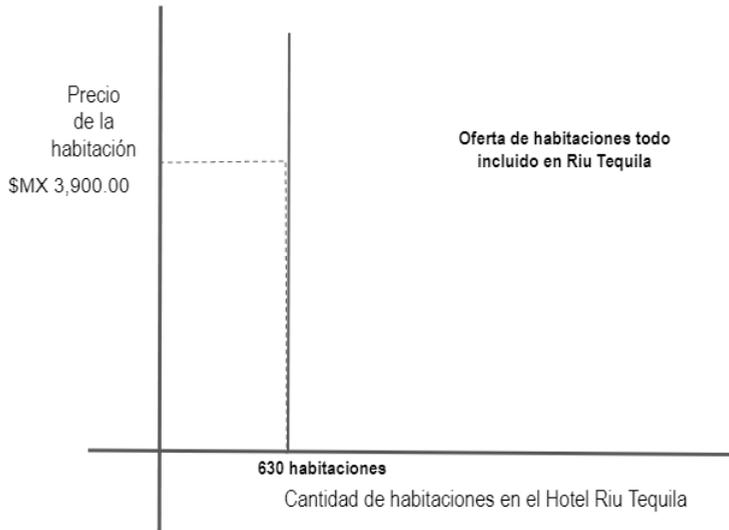
La oferta, definida por Goolsbee (2015) como la cantidad combinada de un bien que todos los productores en un mercado están dispuestos a vender. Múltiples factores afectan la oferta; principalmente el precio del bien o servicio, precios de los *inputs* (costos de producción), cambios tecnológicos, expectativas sobre el futuro, número de oferentes, etcétera) (Goolsbee, 2015: 15).

Figura 3
Oferta de habitaciones en Riu Tequila



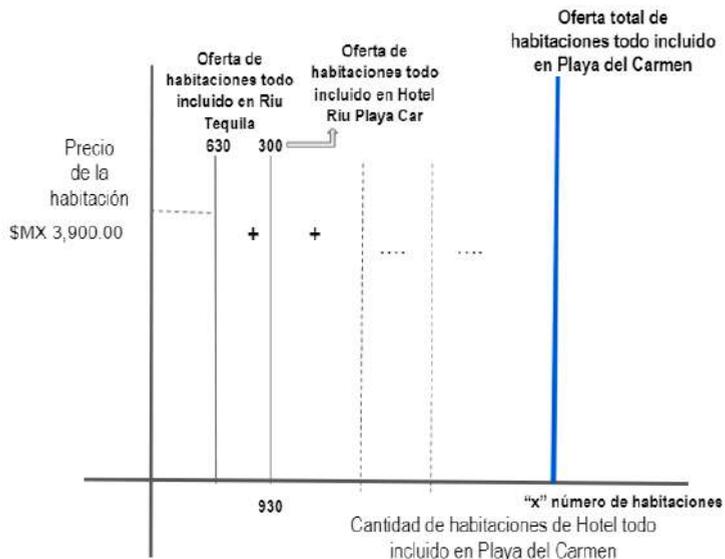
Siendo realistas, en el corto plazo la oferta de alojamientos en hotel todo incluido en la Riviera maya es casi inelástica, ya que no tan fácilmente se construyen y destruyen habitaciones, por lo que el precio de las habitaciones se ve afectado más por cambios en la demanda que de la oferta. Nuestra oferta inelástica podría verse como sigue:

Figura 4
Oferta de corto plazo



La oferta de mercado es la suma horizontal de las ofertas individuales, es decir que si en Playa del Carmen existen 300 hoteles todo incluido, se debe sumar el total de las habitaciones para obtener la oferta total del mercado de las habitaciones todo incluido de Playa del Carmen en un momento determinado. Se ilustra la oferta total de mercado como sigue:

Figura 5
Oferta de mercado de habitaciones de hotel en Playa del Carmen



Como antes se mencionó, la oferta es afectada por múltiples factores, principalmente por el precio del bien o servicio; un aumento en el precio del bien (servicio), permite al oferente incurrir en mayores costos y ofrecer más habitaciones de hotel (a mediano o largo plazo se pueden construir nuevas habitaciones, o incluso, el precio mayor atrae inversión y, por ende, la construcción de nuevos hoteles). Por el contrario, si el precio de la habitación baja, a mediano y largo plazo desincentiva la inversión en el mercado y genera la no entrada de nuevos hoteles e incluso puede provocar la salida de hoteles existentes.

3.2.1. Desplazamientos de la oferta

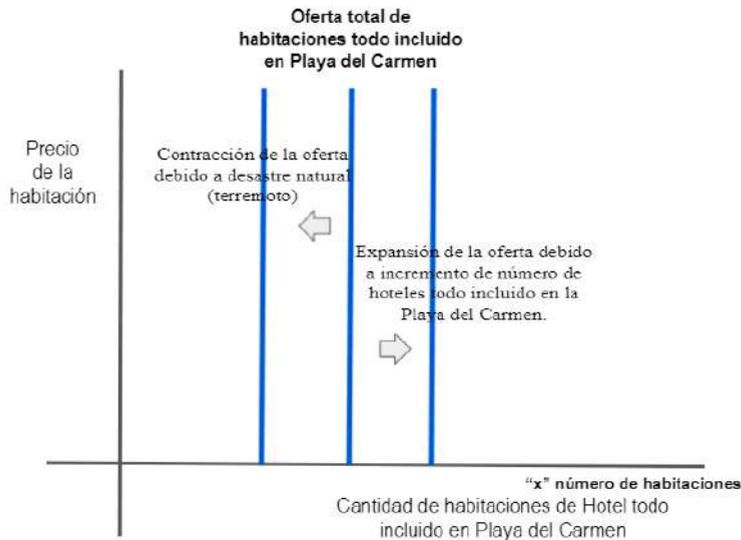
Precios de los inputs (costos de producción). Los costos de producción cambian cuando cambia el precio de los insumos (precios de los factores de la producción). Para llevar al mercado alojamiento y servicios de alimentos y bebidas se requiere de capital (edificios, maquinaria, infraestructura), trabajo (mano de obra, servicios), etc. Por lo que si aumenta, por ejemplo, el salario de los empleados de alojamiento y de establecimientos de alimentos y bebidas, encarece la producción y contraería la oferta; si bajan los sueldos, expande la oferta. Igualmente, si aumenta por ejemplo el precio de las construcciones (hoteles y restaurantes), contrae la oferta; si baja el precio de construir (al menos de manera relativa), expande la oferta. Asimismo, los cambios en la *tecnología de producción*, que según Goolsbee (2015: 22) es entendida como los procesos para

fabricar, distribuir y poner a la venta bienes, lo que cambia los costos de producción. Si bajan los costos de producción, en el modelo de oferta y demanda se ve reflejado como una expansión de la oferta; si los costos de producción aumentan, este hecho se ve representado por una contracción de la oferta.

Número de oferentes. Si más hoteles son construidos en Playa del Carmen, aumenta la oferta de alojamiento, si llegan al mercado mayor número de establecimientos de alimentos y bebidas en un lugar determinado, aumenta la oferta del mercado de alimentos y bebidas.

Desastres naturales. Huracanes, maremotos, terremotos causan la destrucción de capacidad instalada del mercado en análisis, lo que se ve reflejado en una contracción de la oferta.

Figura 6
Oferta total de alojamiento en Playa del Carmen



Goolsbee señala que el precio es el elemento crítico que une los dos lados del mercado. El papel del precio en los lados de la oferta y la demanda implica que los precios se pueden ajustar libremente para que la cantidad demandada por los consumidores se iguale con la cantidad ofertada por los productores (Goolsbee, 2015: 25).

3.3. Equilibrio de mercado

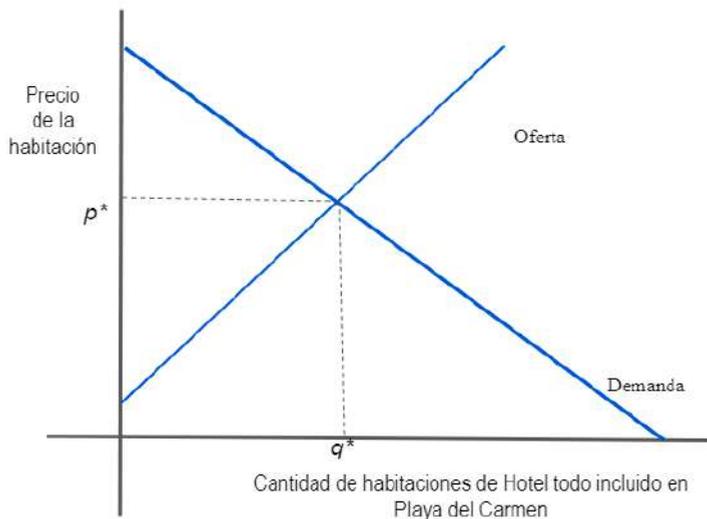
El modelo de oferta y demanda es una herramienta analítica poderosa que une dos teorías: la teoría del comportamiento del consumidor y la teoría del comportamiento del productor.

- (1) $Q_d = Q_o$
- (2) $Q_d = f(p, p', \text{ingresos, expectativas del futuro, número de consumidores, etc.})$
- (3) $Q_d = f(p, \text{precio de los inputs, núm. de oferentes, expectativas del futuro, desastres naturales, etcétera}).$

De acuerdo con Varian (2010), la economía se basa en la construcción de modelos de los fenómenos sociales, entendiendo por modelo una representación simplificada de la realidad. El mismo autor argumenta que el término importante de esta definición es la palabra “simplificada”, invitándonos a pensar en lo inútil que sería un mapa hecho a escala 1:1. Arguye que lo mismo sucede con un modelo económico que intente describir todos los aspectos de la realidad, ya que el poder de un modelo se deriva de la supresión de los detalles irrelevantes, que permite al economista fijarse en los rasgos esenciales de la realidad económica que intenta comprender (Varian, 2010: 1).

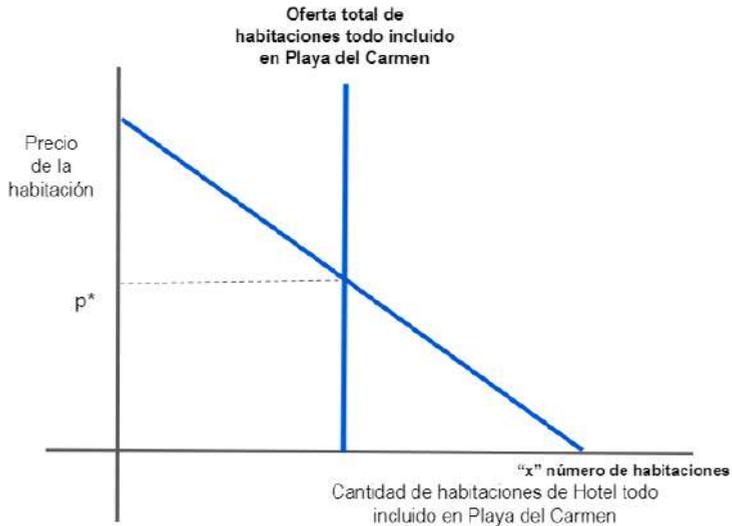
En el ejemplo que seguimos se desea determinar el precio del alojamiento en hotel todo incluido en Playa del Carmen de la Riviera maya, para lo cual nos apoyamos en el modelo de oferta y demanda marshalliana como sigue:

Figura 7
Equilibrio de mercado de alojamiento en Playa del Carmen



Observando, como antes, la oferta de los alojamientos de hotel todo incluido en el lugar mencionado, tiende a ser inelástica, por lo que nuestro modelo se vería de la siguiente manera:

Figura 8
Equilibrio de mercado de alojamiento en Playa del Carmen con oferta de corto plazo (inelástica)



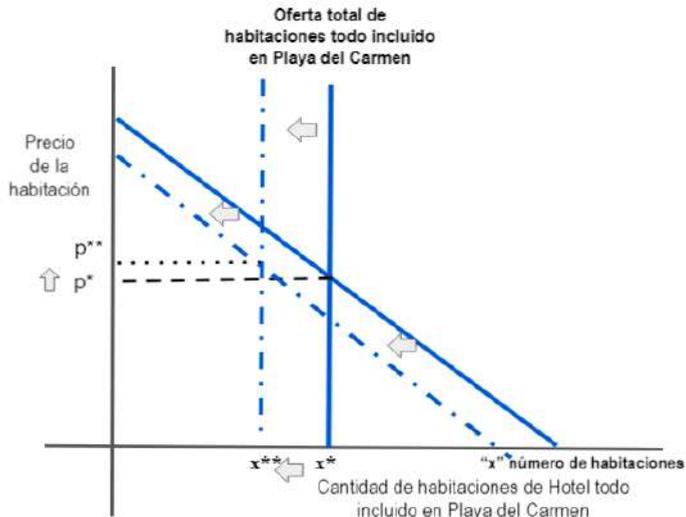
En palabras de Marshall (1920), cuando la oferta y la demanda están en equilibrio estable, si algún accidente desplaza la escala de producción de su posición de equilibrio se pondrán instantáneamente en juego fuerzas que tenderán a empujarla hacia esa posición; al igual que, si una piedra que cuelga de una cuerda se desplaza de su posición de equilibrio, la fuerza de la gravedad tenderá de inmediato a devolverla a su posición de equilibrio. Para probar lo anterior basta suponer situaciones en las que el precio está por abajo o por arriba del equilibrio; si está por arriba del equilibrio, la cantidad ofertada será mayor que la cantidad demandada; si está por abajo del equilibrio, la cantidad ofertada será menor que la demandada, por lo que en ambas situaciones empujan el precio hasta igualar la oferta y la demanda (Marshall, 1920).

3.3.1. Análisis del efecto de la contingencia sanitaria debida a la covid-19 en el mercado de alojamiento todo incluido en Playa del Carmen

Para analizar el efecto de la contingencia sanitaria debida a la contingencia por covid-19 en el mercado de alojamiento en hoteles todo incluido en Playa del Carmen, primeramente debemos identificar si este acontecimiento afectó a la oferta o a la demanda de nuestro mercado; además de ello, identificar si el efecto fue negativo

(contracción) o positivo (expansión). Por una parte afectó las preferencias de los individuos (contracción de la demanda), y por otra afectó la oferta, ya que los hoteles, durante la contingencia y cuando se les permitió normativamente operar, fue con la condición de no recabar 30% de la capacidad instalada, siempre y cuando el semáforo no estuviera en rojo. Por lo que con nuestro modelo básico de oferta y demanda podemos analizar la situación planteada:

Figura 9
Aumento en el precio de las habitaciones de hotel debido a la contracción de la demanda y la oferta

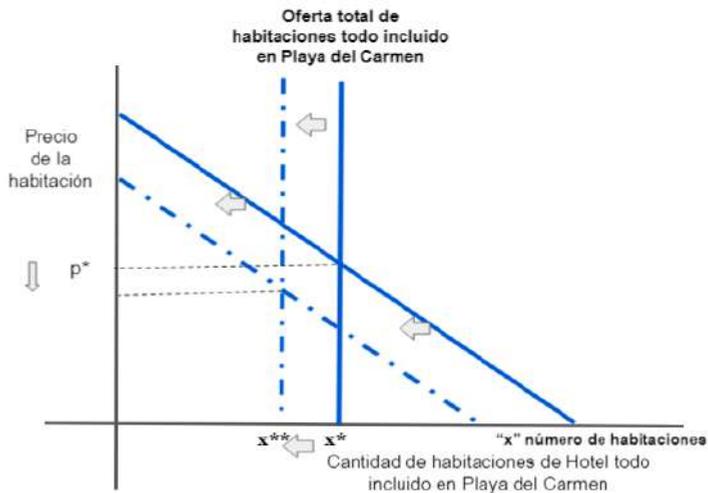


El efecto definitivamente latente es que la cantidad de equilibrio de habitaciones de hotel todo incluido es menor debido tanto a la contracción de la demanda (cambio en preferencias debido a riesgo de contagio), como por la contracción de la oferta (en cierto periodo se marcó como ocupación máxima 30% por medidas precautorias y obligatorias impuestas por la autoridad). El 02 de abril de 2020, en el punto más crítico, la Secretaría de Turismo emitió un comunicado en el que indicaba que la industria de hospedaje dejaría de recibir reservaciones y reprogramarían todas las que ya tenían durante el periodo de la política de “sana distancia”. Para el caso de huéspedes por actividades económicas esenciales, como los viajes de negocios, podrían recibirlos con un máximo de ocupación del 15% de su capacidad (Sectur, 2020).

Lo que no es tan claro a simple vista con el análisis teórico es el efecto sobre el precio de mercado, ya que depende de qué efecto sea mayor; si el efecto en la contracción de la demanda es mayor que la contracción de la oferta, el efecto final será una

disminución el precio de las habitaciones. Por el contrario, si el efecto en la contracción de la oferta es mayor que la contracción en la demanda, el efecto final sobre el precio será una disminución del mismo. Hay una tercera opción: si las contracciones en ambas curvas son equivalentes, no habrá cambio significativo en el precio de las habitaciones de hotel todo incluido en Playa del Carmen en la Riviera maya.

Figura 10
Disminución en el precio de las habitaciones de hotel debido a la contracción de la demanda y la oferta



Goolsbee (2015) puntualiza que en el mundo real un equilibrio puede ser misterioso. Los mercados reales deben apoyarse en lo que el economista escocés Adam Smith llamó la “mano invisible”. Los oferentes toman decisiones independientemente con base en el precio que esperan recibir y los consumidores acuden a los establecimientos (en nuestro caso, hoteles todo incluido) para adquirir el bien y/o servicio. En el corto plazo pueden, tanto consumidores como productores, no tomar las mejores decisiones, mas esos errores tienden a corregirse con el tiempo.

Este mismo proceso de análisis teórico microeconómico lo podemos realizar para todo el mercado de alojamiento en la Riviera maya, e incluso a nivel nacional, ya que si bien el mercado nacional es más extenso, se trata igualmente de un mercado, por lo que el análisis teórico debe ser desde la microeconomía; posteriormente podemos corroborar los resultados analizando algunos datos sobre el mercado en cuestión.

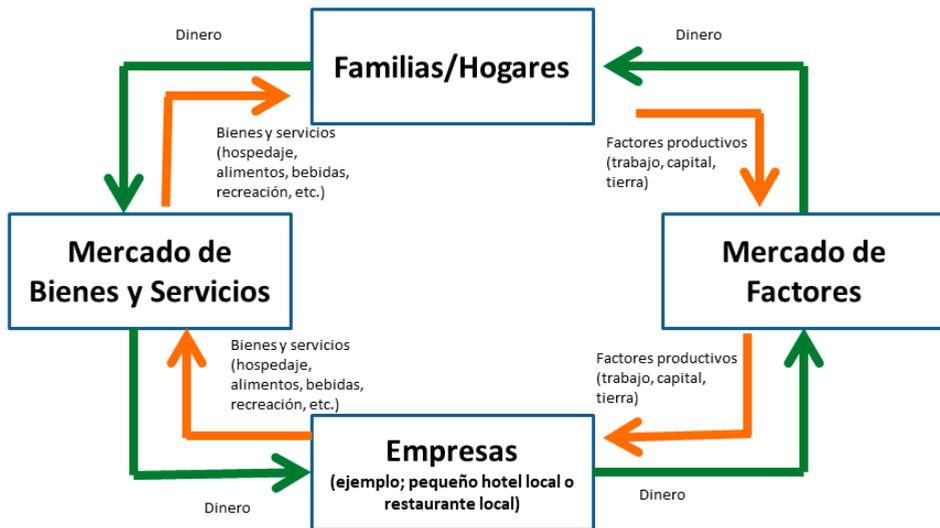
4. El turismo desde el enfoque macroeconómico

Para darnos una idea general del desempeño económico, generalmente lo primero es observar el producto interno bruto a través del tiempo, considerando el nivel de inflación con el fin de aislar el impacto del nivel de precios y estudiar si, en términos reales, ha crecido el nivel de ingreso o gasto en una determinada economía a través del tiempo. Algunas series macroeconómicas son: PIB real *per cápita*, desempleo, inflación, por lo que algunas series económicas turísticas son el PIB real turístico, desempleo en el sector turístico, así como la inflación de bienes turísticos (aumento generalizado en el nivel de precios de bienes y servicios del sector turismo).

Aun cuando la economía y la actividad turística son complejas, el sencillo modelo de flujo circular representado en la figura 11 nos ayuda a comprender el funcionamiento de la economía. En dicho modelo suponemos dos agentes económicos (familias y empresas) y dos mercados (mercado de bienes y servicios y mercado de factores de producción). Nuestro modelo también refleja dos flujos diferentes representados por las flechas color naranja y las flechas color verde, las naranja representan unidades físicas ya sea de factores de producción o bienes y servicios, mientras que la flecha verde representa el flujo de dinero.

En el mercado de factores de producción las familias componen la oferta, por ejemplo la mano de obra que se emplea en los establecimientos de alimentos y bebidas o en los establecimientos de hospedaje; las empresas representan la demanda, ya que emplean la mano de obra requerida. En el mercado de bienes y servicios las familias representan la demanda, quienes consumen bienes y servicios, en nuestro ejemplo, turísticos, mientras que las empresas representan la oferta, quienes con la combinación de factores de producción ofertan bienes y servicios, como alimentos, bebidas, hospedaje, entretenimiento, etcétera.

Figura 11
Modelo de flujo circular



Fuente: elaboración con base en el modelo explicado en Krugman (2007: 31).

Este sencillo modelo, entre otras cosas, nos ayuda a comprender por qué el producto interno bruto representa el total del ingreso o el total del gasto de la economía, ya que una transacción para un agente representa un ingreso y para otro agente económico representa un gasto. Por ejemplo, una familia gasta en el mercado de bienes y servicios y adquiere platillos en un restaurante local, ese gasto a su vez representa el ingreso para el empresario dueño del restaurante. Si bien, aritméticamente podemos plantear la relación evidentemente positiva entre el PIB real y el PIBT de la siguiente manera:

$$\text{PIB real} = \text{PIBT} + \text{PIB (del resto de los sectores económicos)}$$

Donde contablemente es claro ver que el PIBT es un componente aritmético del PIB real, y que claro que para un periodo en el que el PIBT sea mayor, empujará a que el valor para el PIB real de ese específico año sea mayor. Sin embargo, el modelo de flujo circular, aun con su sencillez y abstracción (por ejemplo no vemos la incidencia fiscal por parte del Estado, quien extrae flujo de dinero a través de los impuestos e inyecta flujo de dinero a través del gasto de gobierno), nos indica que la relación entre el PIB real y el PIBT va más allá, ya que como el mismo nombre del modelo lo indica, existen componentes y agentes que interactúan y afectan la economía en ambos sentidos; una mayor actividad económica general en la que existe menos desempleo, más producción, más ingreso para las familias (a través de sueldos y salarios) conduce a un mayor consumo (gasto) en, por ejemplo, comidas en restaurantes, noches de hotel, consumo de servicios culturales y de entretenimiento, lo que a la vez representa mayores

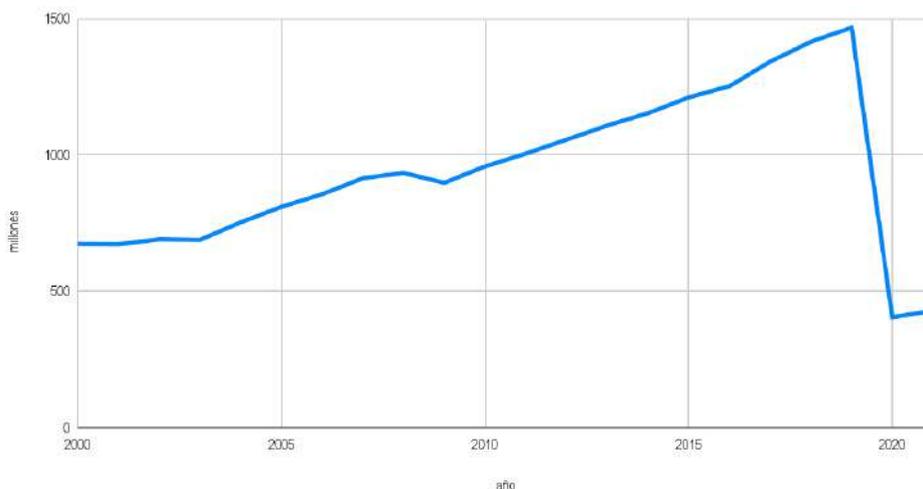
ingresos para restaurantes, hoteles y demás, que conduce a contratar más factores de producción, etc. Es decir, el modelo de flujo circular no sólo indica que a mayor PIBT, mayor PIB real, sino que también a mayor PIB real, mayor PIBT. Igual en sentido contrario: a menor PIBT, menor PIB real y a menor PIB real, menor PIBT.

Con el fin de analizar el desempeño de ambas variables: PIB real, PIBT, se procede en la sección 4 a analizar las llegadas internacionales de turistas a nivel mundial y su tasa de crecimiento anual, ambas como indicador de la actividad turística mundial. Luego, en la sección 5 vemos la evolución del PIB real de México, la evolución del PIBT y finalmente se analiza la relación de las variables.

5. Evolución del turismo en el mundo

Antes de analizar la evolución económica del turismo en México, observaremos la evolución de las llegadas internacionales de turistas en el tiempo, lo anterior como indicador de la evolución del turismo en el mundo, con el objetivo de tener un panorama general. Se analizan las llegadas de turistas internacionales en el mundo, medidas en millones durante el periodo 2000-2020 con datos encontrados en la página de Internet de la Organización Mundial del Turismo. En dicho análisis gráfico es posible ver el efecto de la crisis financiera de 2008-2010, y con mucha más claridad y profundidad se visualiza el impacto de la pandemia por covid-19 sobre las llegadas internacionales de turistas a nivel mundial.

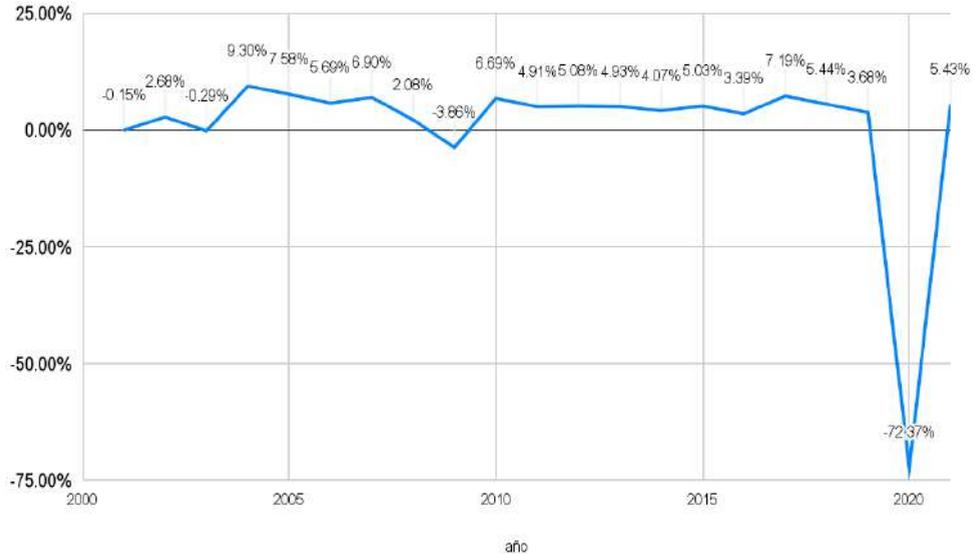
Gráfica 1
Llegadas internacionales de turistas a nivel mundial



Fuente: elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Turismo, consultados el 17 de julio del 2022 en <https://www.unwto.org/tourism-data/global-and-regional-tourism-performance>

Gráfica 2

Cambio porcentual de las llegadas internacionales de turistas a nivel mundial



Fuente: elaboración propia y cálculo de los cambios en las llegadas internacionales de turistas a nivel mundial con datos de la Organización Mundial del Turismo, consultados el 17 de julio del 2022 en <https://www.unwto.org/tourism-data/global-and-regional-tourism-performance>

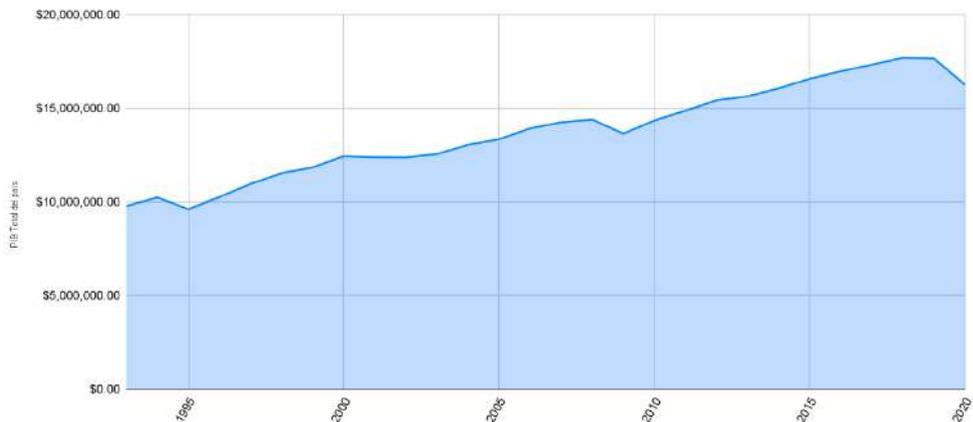
La crisis financiera global y posteriormente económica que nació en Estados Unidos en 2008 se ve reflejada con una caída en las llegadas internacionales de turistas a nivel global de 3.86% en 2009 (gráficas 1 y 2); sin embargo, el impacto es mucho más profundo para los años 2019 a 2020 puesto que la caída a nivel mundial de las llegadas internacionales es de 72.37% en 2020. La gráfica 2 nos permite apreciar para el año 2021 una ligera recuperación de 5.43%.

6. Evolución económica del turismo, México 1993-2020

Una vez que se ha revisado y contextualizado el modelo de flujo circular de la renta para entender de manera básica el funcionamiento de la economía en su conjunto y al turismo como parte de la misma, y luego de tener un panorama general de la actividad turística en el mundo, procedemos en esta sección a analizar la evolución del turismo y la economía a través del tiempo. Para ello, con datos extraídos de la CSTM, consultable en la página web del INEGI, se presenta el PIB real nacional y el PIBT en las gráficas 3 y 4, observamos el comportamiento general de la economía mexicana y el comportamiento del sector turístico en una muy cercana relación; por ejemplo, en ambas gráficas vemos que las variables observadas caen en 1994 (crisis económica de 1994, levantamiento zapatista contra el Gobierno de México el 01 de enero de 1994 y

asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo del mismo año) y la segunda caída se observa en 2009, luego de la crisis financiera nacida en Estados Unidos; asimismo, en ambas variables vemos una caída por la contingencia sanitaria por covid-19 en 2019 y 2020; sin embargo, la caída en el sector turístico es mucho más pronunciada que en el del resto de la economía en promedio.

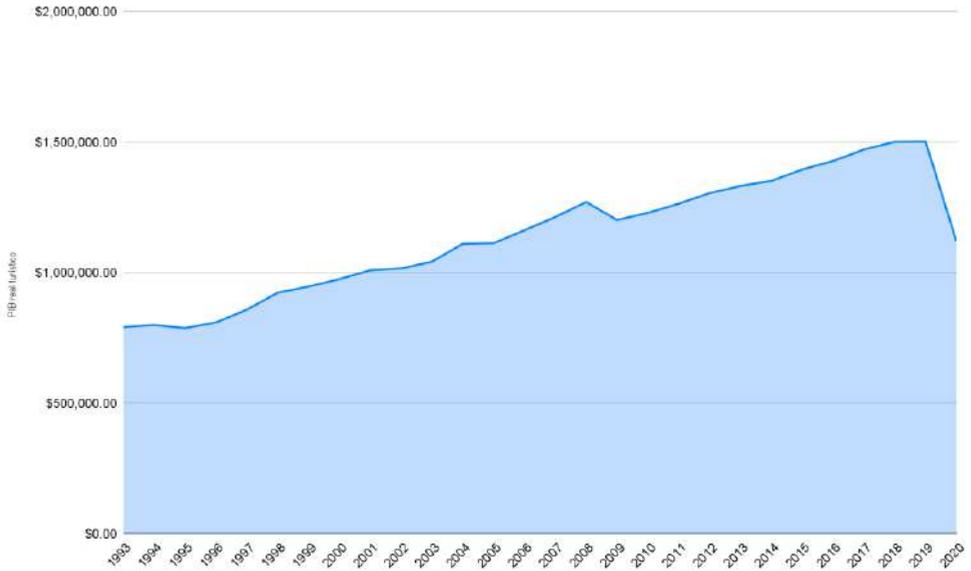
Gráfica 3
PIB de México a precios constantes, año base 2013



Millones de pesos a precios de 2013. Los datos de 2019 y 2020 son preliminares.

Fuente: elaboración con datos extraídos de la Cuenta Satélite de Turismo, consultable en <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/#Tabulados>

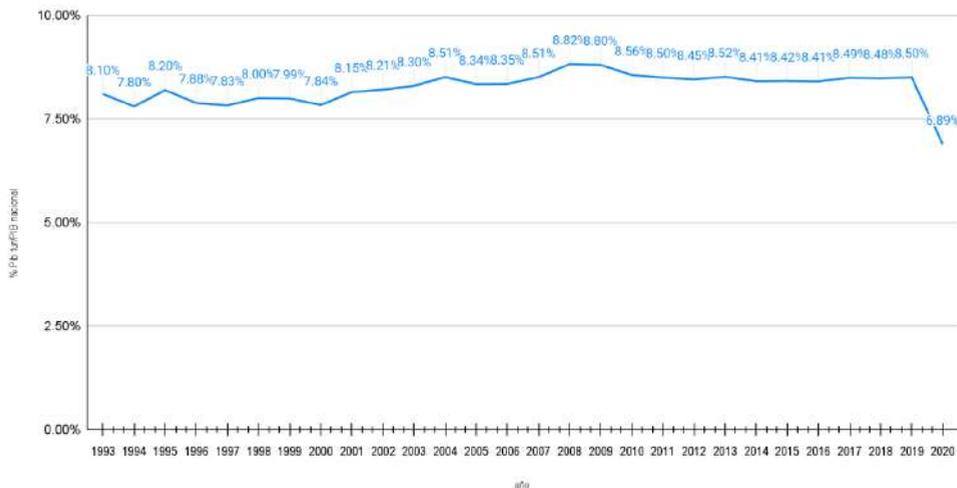
Gráfica 4
PIB turístico nacional a precios constantes, año base 2013



Millones de pesos a precios de 2013. Los datos de 2019 y 2020 son preliminares.

Fuente: elaboración con datos extraídos de la Cuenta Satélite de Turismo, consultable en <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/#Tabulados>

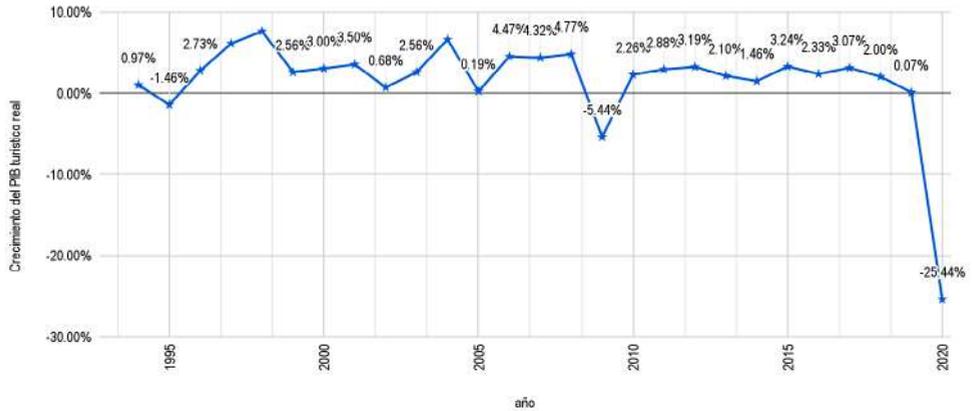
Gráfica 5
Participación porcentual del PIB turístico real en el
PIB real nacional 1993-2020, año base 2013



Fuente: elaboración con datos extraídos de la Cuenta Satélite de Turismo, consultado el 23 de junio de 2022 en <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/#Tabulados>

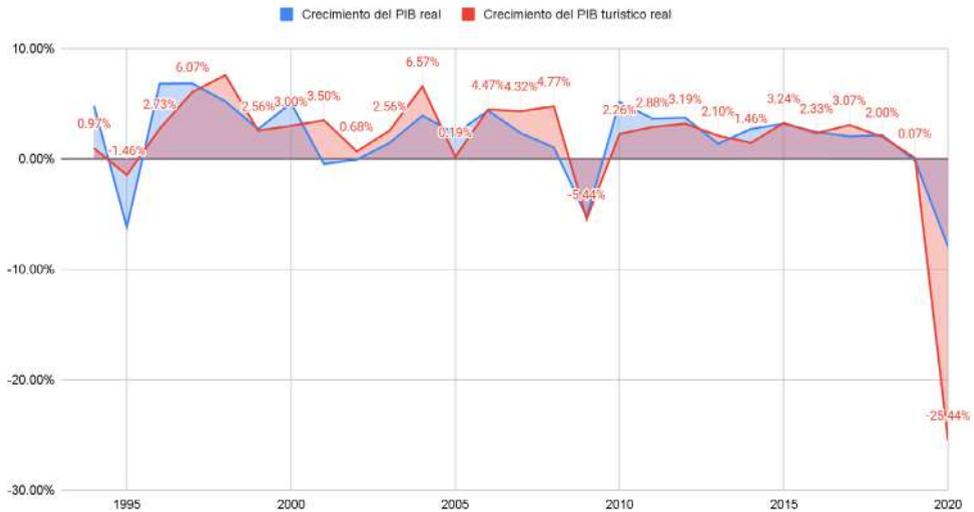
La gráfica 6 nos permite observar el comportamiento del ciclo económico de la economía mexicana y del sector económico turístico, lo que nos proporciona un panorama general de las expansiones, recesiones y desaceleraciones del sector económico turístico. Observábamos ya en las gráficas 4 y 5 una caída en las variables respectivas, mas en la gráfica 5 es interesante observar que hay tres momentos en el tiempo dentro del periodo 1993-2020 cuando tanto la economía nacional como el sector turístico presentaban crecimiento negativo: 1994-1995, 2008-2009 y claro 2019-2020.

Gráfica 6
Crecimiento del PIB turístico real 1993-2020



Fuente: elaboración con cifras calculadas a partir de datos extraídos de la Cuenta Satélite de Turismo, consultada el 23 de junio de 2022 en https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/#Tabulados Tabulado CSTM_9.

Gráfica 7
Crecimiento del PIB nacional real vs.
crecimiento del PIB turístico real de México, 1993-2020



Fuente: elaboración con cifras calculadas a partir de datos extraídos de la Cuenta Satélite de Turismo, consultada el 23 de junio de 2022 en https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/#Tabulados Tabulado CSTM_9.

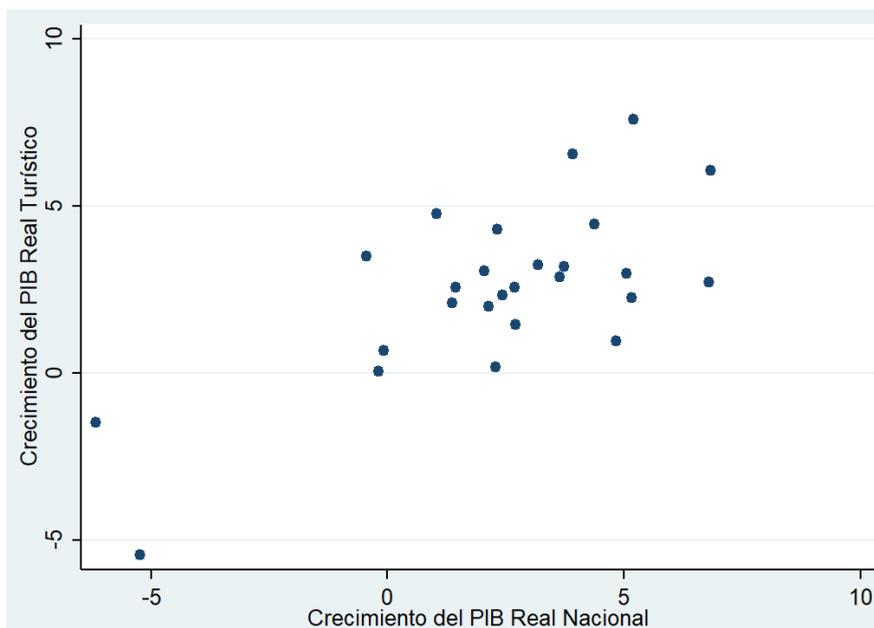
En la gráfica 6 observamos el crecimiento del PIB nacional y del PIBT a precios constantes de 2013. Respecto a los tres casos en los que ambas variables presentan crecimiento negativo, podemos señalar que en 2008-2009 se vieron afectadas de manera similar; para el caso de 1994-1995 el sector turístico se afectó en menor medida que la economía en su conjunto; caso contrario sucede en el caso de la contingencia sanitaria por covid-19, cuando el sector turístico fue golpeado más profundamente que la economía en su conjunto, presentando un crecimiento negativo para 2020 de 25.44%, mientras que el crecimiento negativo para la economía en su conjunto para el mismo año 2020 fue de 7.93%.

6.1. Relación entre el PIB real nacional y el PIBT, ambos a precios constantes de 2013, periodo 1993-2020

Se toman las tasas de crecimiento del PIB real mexicano y del PIBT a precios de 2013 (1993-2020) y las relacionamos en un diagrama de dispersión representado en la gráfica 8, donde se aprecia gráficamente una relación positiva entre ambas variables. La “y” representa la tasa de crecimiento del PIB turístico real de 1993 al año 2019 y la “x” representa la tasa de crecimiento del PIB real nacional de 1993 a 2019.

Gráfica 8

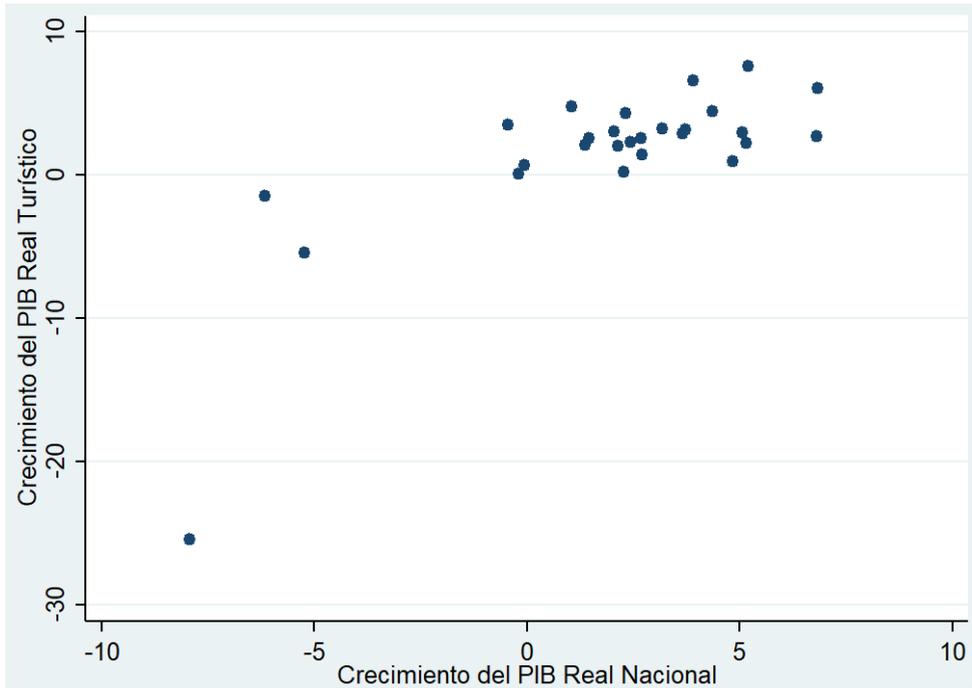
Diagrama de dispersión de las variables PIBT real vs. PIB real nacional 1993-2019



Fuente: tasas calculadas con datos extraídos de la CSTM.

Gráfica 9

Diagrama de dispersión de las variables PIBT real vs. PIB real nacional 1993-2020



Fuente: tasas calculadas con datos extraídos de la CSTM.

En la gráfica 9 vemos, al igual que en la gráfica 8, la relación entre el PIB real nacional y el PIBT, salvo que ahora agregamos el dato de 2020, que es el último disponible en INEGI para julio de 2022, dato que aparentemente es atípico. Con el objetivo de calcular la relación entre las tasas de crecimiento del PIB real nacional y el PIBT que se muestran en los diagramas de dispersión tanto en la gráfica 8 como en la 9, se emplea el procedimiento estadístico llamado análisis de regresión para obtener una ecuación que indique cuál es la relación entre las variables. Tanto el análisis de regresión lineal como el cálculo del coeficiente de correlación y estadísticas descriptivas se calculan utilizando el *software* STATA.

El coeficiente de correlación entre las variables “y” y “x”, excluyendo el dato de 2020, es “0.7045”. Mientras que la ecuación de regresión estimada es $y = 1.127028 + 0.5955674x$, véase el anexo. Para este caso las estadísticas descriptivas (calculadas en STATA) de las variables son las siguientes:

Variable	Obs	Mean	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Y	26	2.526154	2.588799	-5.44	7.59
X	26	2.349231	3.062225	-6.17	6.83

El coeficiente de correlación entre las variables “y” y “x” incluyendo el dato de 2020 es “0.7485”. Mientras que la ecuación de regresión estimada es $y = -0.9481324 + 1.23875x$, véase el anexo. Para este caso, las estadísticas descriptivas son las siguientes:

Variable	Obs	Mean	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
y	27	1.49037	5.950714	-25.44	7.59
x	27	1.968519	3.595829	-7.93	6.83

El coeficiente de correlación corrobora la fuerte relación positiva entre las variables de interés, aunado a que al agregar el dato de 2020 se obtiene un coeficiente de correlación más alto, pasando de “0.7045” a “0.7485”. El valor de la media en ambas variables también se ve modificada: para la variable “y (PIBT)” pasa de “2.526154” a “1.49037” y para la variable “x (PIB real nacional)” pasa de “2.349231” a “1.968519”.

7. Conclusiones

Desde el enfoque microeconómico podemos analizar los mercados turísticos, cómo interactúan los agentes económicos dentro de estos mercados; asimismo, enfatizamos que desde la macroeconomía se puede estudiar al turismo como un sector de la economía y analizar su desempeño a través del tiempo como parte del ciclo económico. Ambos enfoques explican de manera complementaria, desde la ciencia económica, al turismo. Apoyándonos en el modelo de oferta y demanda estudiamos el impacto de la contracción del mercado de alojamiento debida a la contingencia sanitaria por covid-19.

Se abordó el comportamiento general de la economía mexicana y el comportamiento del sector turístico, comportamiento medido por el PIB real de México y el PIB turístico real de México, ambos en una muy cercana relación; por ejemplo, vimos que las variables observadas caen en 1994 (crisis económica de 1994, levantamiento zapatista contra el Gobierno de México el 01 de enero de 1994 y asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo del mismo año), y la segunda caída se observa en 2009, luego de la crisis financiera nacida en Estados Unidos; asimismo, en ambas variables vemos una caída por la contingencia sanitaria por covid-19 en 2019 y 2020.

Respecto a los tres casos en los que ambas variables presentan crecimiento negativo, podemos señalar que en 2008-2009 se vieron afectadas de manera similar; para el caso de 1994-1995 el sector turístico se afectó en menor medida que la economía en su conjunto; caso contrario sucede en el caso de la contingencia sanitaria por covid-19 cuando el sector turístico fue golpeado más profundamente que la economía en su conjunto, presentando un crecimiento negativo para 2020 de -25.44%, mientras que el crecimiento negativo para economía en su conjunto fue -7.93% para el mismo año 2020.

Finalmente, se analizó la relación entre las variables PIB real nacional y PIBT con apoyo del *software* STATA, corroborando la relación positiva entre las variables y se evidencia que al agregar el dato de 2020 el coeficiente de correlación es positivamente más elevado, modificando las medias de las variables señaladas.

Anexo

Cuadro A1

. regress y x

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	26
Model	83.1526641	1	83.1526641	F(1, 24)	=	23.65
Residual	84.3943564	24	3.51643151	Prob > F	=	0.0001
				R-squared	=	0.4963
				Adj R-squared	=	0.4753
Total	167.54702	25	6.70188082	Root MSE	=	1.8752

y	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
x	.5955674	.122474	4.86	0.000	.3427935 .8483414
_cons	1.127028	.4669368	2.41	0.024	.1633182 2.090739

. regress y x

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	27
Model	515.868501	1	515.868501	F(1, 25)	=	31.86
Residual	404.81743	25	16.1926972	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.5603
				Adj R-squared	=	0.5427
Total	920.685931	26	35.4109973	Root MSE	=	4.024

y	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
x	1.23875	.2194693	5.64	0.000	.7867447 1.690756
_cons	-.9481324	.8867801	-1.07	0.295	-2.77449 .8782254

Referencias bibliográficas

CESOP. (2006). *Turismo*. [Actualización: 23 de febrero de 2006]. Consultado el 19 de octubre 2022 en www.diputados.gob.mx/cesop/
 Goolsbee, Austan, Levitt, Steven, y Syverson, Chad. (2015). *Microeconomía*. Editorial Reverté.

- Krugman, Paul, y Well, Paul. (2007). *Introducción a la economía. Macroeconomía*. Editorial Reverté.
- Mankiw, N. Gregory. (2006). *Macroeconomía*. (6ª edición). Antoni Bosch editor.
- . (2020). *Principios de economía*. (8ª edición.) Cengage Learning.
- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics*. (8ª edición.) Macmillan. Consultado el 06 de julio 2022 en <http://www.library.fa.ru/files/Marshall-Principles.pdf>
- OMT. (2016). *Compilación de recomendaciones de la OMT, 1975-2015*. Madrid: OMT. Consultado el 19 de octubre de 2022 en <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284417780>
- Sectur. (2014). Comportamiento histórico de las variables clave de la cuenta satélite. *Boletín Cuatrimestral de Turismo*, núm. 41, mayo-agosto. Recuperado de https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/Bol_41_mayago14.pdf
- . (2020). “Sectur y Salud dan a conocer protocolo para los hoteles que continúen dando servicio durante la cuarentena obligatoria.” *Comunicado de prensa*. Consultado el 18 de julio de 2022 en <https://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-y-salud-dan-a-conocer-protocolo-para-los-hoteles-que-continuen-dando-servicio-durante-la-cuarentena-obligatoria?idiom=es>
- Varian, Hal R. (2010). *Microeconomía intermedia. Un enfoque actual*. (8ª edición). Barcelona: Antoni Bosch editor.

Redes internas de suministro de Alemania y China y su influencia en los patrones de distribución del ingreso en el contexto de la crisis financiera de 2008

ITZIA PAULINA FLORES GARCÍA¹

ÁNGEL MONTIEL GONZÁLEZ²

MARÍA DEL ROSARIO CERVANTES MARTÍNEZ³

Resumen

En este trabajo se presentan estimaciones sobre los efectos que tuvo la crisis financiera de 2008 en las economías de Alemania y de la República Popular China en la estructura de sus redes de suministro internas. Suponemos que los cambios provocados por la crisis fueron distintos para estas dos economías como consecuencia de la diferencia en la forma en que estaban integrados sus sectores industriales interna y externamente. Los resultados muestran pequeños cambios estructurales en los sistemas productivos de ambas economías, pero diferencias importantes sobre la forma en que la crisis se esparció en cada país. En Alemania, la crisis tuvo su mayor impacto a través de los sectores de servicios financieros, mientras que en el caso de China la crisis se distribuyó a través del sistema por el efecto que la reducción de la demanda agregada global tuvo en los servicios no financieros. Ambas economías experimentaron un ligero incremento en la desigualdad en la distribución del ingreso, explicada como consecuencia de los cambios en sus redes de suministro internas.

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2022. Fecha de aceptación: 16 de enero de 2023.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1083>.

1 Estudiante de Economía en el CUCEA, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5705-3160>. Correo electrónico: floresgarcia.itzia@gmail.com

2 Estudiante de Economía en el CUCEA, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0269-8505>. Correo electrónico: amg_montiel@outlook.com

3 Docente asociada al Departamento de Economía, CUCEA, Universidad de Guadalajara. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1524-0379>. Correo electrónico: mariac@ucea.udg.mx

Palabras clave: modelos insumo-producto, distribución del ingreso, complejidad económica, crisis financiera.

Códigos JEL: E25, E23, C67.

DOMESTIC SUPPLY NETWORKS OF GERMANY AND CHINA AND THEIR
INFLUENCE ON THE INCOME DISTRIBUTION PATTERNS IN THE CONTEXT
OF THE 2008 FINANCIAL CRISIS

Abstract

In this paper, we present a study of the effects of the 2008 financial crisis on Germany and China's domestic supply networks. We assume that the differences between the domestic structures of each economy can explain the difference in the way each economy experienced the consequences of the financial crisis. Our results show that in Germany the major effects were spread through the financial services sectors, while in China the crisis was spread mostly by the non-financial services sectors. In addition, both economies experienced a slight increase in income inequality due to the changes in their domestic supply networks.

Keywords: input-output models, income distribution, economic complexity, financial crisis.

1. Introducción

En los sectores de cada economía existen múltiples relaciones de compra y venta de insumos intermedios, ya que para producir sus bienes los agentes necesitan de los insumos o materias primas que otros producen, generando así una demanda intermedia. De tal forma que, a nivel agregado, la suma de la demanda intermedia más la demanda final nos da el valor bruto de la producción. De este modo, entre más venda un sector más valor agregado genera, pero la magnitud del valor agregado que genera en toda la economía también depende de qué proporción de insumos demanda de otros sectores y, particularmente, de cuántas relaciones tenga este sector como proveedor de insumos del resto de sectores. De lo contrario, como se verá en este trabajo, un sector marginado del resto tenderá a concentrar menos ingreso en comparación con los demás, pues no se beneficia de manera indirecta del total de la demanda final.

Esto quiere decir que cada empresa en cada sector industrial participa en una red compleja de intercambios entre agentes económicos. Por un lado, la demanda final, que se compone por el consumo de los hogares, la demanda de bienes de capital de las empresas, el gasto de gobierno y las exportaciones netas, implica que cada empresa genera valor agregado directo por la venta de productos terminados al combinar mano de obra con capital e insumos intermedios, beneficiando así a otras empresas que le proveen esos insumos. Por otro, la misma empresa se puede beneficiar de ma-

nera indirecta con el crecimiento de la demanda de otras empresas suministrando bienes o servicios intermedios. Por lo que entre más diversificada sea la red interna de suministro, más oportunidades tendrán las empresas de generar mayores ingresos.

Dragulescu y Yakovenko (2000), Sanabria *et al.* (2009) y Robson *et al.* (2021), entre otros, con base en modelos computacionales y la teoría de redes muestran cómo la distribución de la riqueza o el dinero es resultado de una red compleja de intercambios. Particularmente, Sanabria *et al.* (2009) encuentran que la formación de clases sociales estaría directamente asociada con el número de agentes con los que cada individuo puede comerciar. Aún más, Robson *et al.* (2021) sugieren que el mercado formado como una red de intercambios puede experimentar cambios, como la fragmentación o integración de agentes económicos. Esto es, como redes complejas, los mercados pueden evolucionar como consecuencia de colisiones o perturbaciones (*shocks*) que modifican el número de agentes y sus relaciones. Entre las fuentes para tales colisiones o *shocks* se encuentran las crisis financieras, el cambio tecnológico, las decisiones de política, entre otras. Por lo tanto, la forma en que se distribuye el ingreso cambia con los cambios en la red que se forma en los mercados.

Así, el objetivo de este trabajo es observar si en el contexto de la crisis financiera de 2008 existieron cambios significativos en la estructura productiva interna y la forma en que se distribuye el ingreso, entre sectores industriales y entre los trabajadores de las economías de China y Alemania. Particularmente, se busca determinar si dicha crisis modificó las relaciones de intercambio entre sectores de cada economía. Partimos de la idea de que cuando los sectores industriales están relacionados entre sí, existe cierto nivel de interdependencia, por lo que cuando un sector empieza a tener problemas financieros, estos problemas se podrán transmitir a muchos otros sectores que están relacionados con él, de manera directa o indirecta. Así, usamos el modelo insumo-producto estándar para analizar las estructuras de las redes que ponderan la distribución de pagos entre sectores industriales y las redes de concentración del ingreso también a nivel de sectores industriales. Finalmente, también estudiamos los cambios que se presentaron en la distribución de compensaciones al trabajo⁴ después de la crisis financiera de 2008.

Después de esta breve introducción, el resto del documento se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección presentamos un panorama general sobre la forma en que la crisis financiera de 2008 afectó a dos de las economías más grandes, con niveles de desarrollo muy diferentes. En la tercera sección se describe el método empleado para evaluar los cambios estructurales que pudo dejar esta crisis en las redes de suministro internas y el impacto que esto pudo tener en la forma como se distribuye y concentra el ingreso a nivel de sectores industriales. En la cuarta sección se presentan los resultados de estimación, y en la quinta se concluye.

4 Entendidas como la suma de todos los ingresos que reciben los trabajadores en cada sector industrial, incluyendo sueldos y salarios pagados por los empleadores, así como complementos y pagos a la seguridad social. Véase OCDE, 2021.

1. Alemania y China ante la crisis financiera

La crisis financiera del año 2008 afectó a casi todo el mundo y principalmente tuvo como origen el problema de las hipotecas *subprime* (créditos orientados principalmente a personas con poca solvencia económica y en los que, por lo tanto, hay un mayor riesgo de impago). Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos se generó un ambiente de pesimismo e inestabilidad. Para reactivar la economía la Reserva Federal bajó la tasa de interés de referencia, buscando incentivar a las familias y empresas a consumir e invertir más, acción que trajo un exceso de gasto, en especial en la compra de vivienda. Los bancos otorgaron créditos a clientes sin el respaldo suficiente, es decir, con alto riesgo de morosidad. Después, las tasas de interés subieron, una gran cantidad de personas dejaron de pagar sus hipotecas y el sistema colapsó. Instituciones financieras, tanto de Estados Unidos como del resto del mundo, que tenían títulos asociados al mercado inmobiliario estadounidense, comenzaron a verse afectadas.

Cada nación vivió las consecuencias de la crisis de manera diferente. En el caso de Alemania, la crisis causó una contracción económica del 5% en 2009 que significaba la recesión más grande para este país desde el final de la Segunda Guerra Mundial y que se debió, según la Oficina de Estadística alemana, a la caída en las exportaciones ya que su economía dependía fuertemente de ellas y, al haber una baja en el comercio mundial debido a la crisis, el país se vio fuertemente afectado (*El País*, 2010).

En cuanto a finanzas públicas, la recesión le generó a Alemania un déficit del 3.2% del PIB (*El País*, 2010). En 2008 la deuda alcanzó aproximadamente el 65% del PIB, un incremento de cerca del 1.5% que, de acuerdo con García (2019) se debió principalmente al aumento del gasto público, la reducción de la actividad económica del sector privado y el consecuente aumento de la tasa de desempleo que causó una reducción del ingreso impositivo. A pesar de las dimensiones de la crisis, la tasa de desempleo no se vio tan afectada como en muchas otras economías del mundo, situación que se atribuye principalmente a instrumentos como la subvención de la jornada reducida, que fue aprovechada por los empresarios para evitar despidos (García, 2019). Además, como lo señalan Funk (2014) y Rinne y Zimmermann (2012), el excepcional desempeño de Alemania frente a la severidad de la Gran Recesión también fue una consecuencia de las reformas previamente impulsadas en el mercado laboral y de que la crisis afectó principalmente a los sectores exportadores.

Por otro lado, China tuvo un sobresaliente desempeño económico durante los años cuando la crisis golpeó a las economías de todo el mundo, aunque no significa que no se haya visto afectada. Según Yu Yongding, ex miembro del Comité de Política Monetaria del Banco Popular de China, el punto de inflexión del crecimiento de China ocurrió en septiembre de 2008, después de la quiebra de Lehman Brothers (Vaswani, 2018). En 2007 la tasa de crecimiento del PIB de China fue de 10.4%, mientras que durante el tercer trimestre de 2008 se redujo al 9% y pasó al 6.8% para el cuarto trimestre, pero llegaría incluso al 6.1% en el primer trimestre de 2009 (IMF, 2009, citado en Villezca, 2015). China se recuperó relativamente rápido gracias a la

rápida actuación de su gobierno, que anunció un enorme paquete de incentivos fiscales para aplicarse en los dos años siguientes con el propósito de reactivar la economía, partiendo de estímulos a la demanda interna, tanto privada como estatal (Yue, 2009, citado en Villezca, 2015), pero, sobre todo, se debió a que China ya había venido implementando otras medidas para fortalecer su economía antes de la crisis, con las cuales pudo enfrentarla de mejor manera respecto a otros países (Dussel, 2013).

2. Metodología

La metodología principal usada para el trabajo se basa en el análisis insumo-producto. Como un modelo de demanda, el método empleado nos permite estimar los patrones de distribución del ingreso entre sectores productivos, dentro de un sistema complejo de relaciones intersectoriales. Dichas relaciones pueden ser visualizadas como una red compuesta por nodos y aristas, en la que cada nodo representa un sector industrial y cada arista indica si hay relación directa entre dos nodos, al mismo tiempo que pondera la importancia de esta relación en el sistema económico. Con el uso de las matrices insumo-producto, la principal diferencia con los modelos computacionales empleados por Dragulescu y Yakovenko (2000), Sanabria *et al.* (2009) y Robson *et al.* (2021) es que con el modelo insumo-producto podemos definir a las redes de intercambio como el conjunto de relaciones de mercado a través de las cuales se crea valor económico (productos e ingresos) que serán distribuidos entre cada uno de los agentes (hogares, empresas, instituciones sin fines de lucro, gobierno, etcétera). Esto es, a diferencia de otros modelos que utilizan la teoría de redes para describir cómo se distribuye un nivel de riqueza dado o cómo se presentan los flujos de dinero en un sistema, el modelo insumo-producto nos permite entender cómo se generan el ingreso y la producción, dados los recursos productivos (trabajo y capital).

Utilizamos las matrices de transacciones internas que se obtuvieron de la base de datos de la OCDE (2021), sin incluir los insumos importados (compras al exterior), ya que sólo nos interesa analizar la red doméstica de distribución y concentración del ingreso. Se hacen estimaciones para los años 2007, 2008 y 2009, tanto de China como de Alemania, para 36 diferentes sectores económicos (véase cuadro 1). Se han seleccionado los años más cercanos a la crisis financiera tratando de evaluar el impacto que pudo tener la Gran Recesión en el muy corto plazo.

Cuadro 1
Sectores industriales incluidos en las matrices insumo-producto de la OCDE

<i>Núm. sector</i>	<i>Nombre del sector</i>
1	Agricultura, silvicultura y pesca
2	Minería y extracción de productos energéticos
3	Minería y explotación de canteras de productos no energéticos
4	Actividades de servicios de apoyo a la minería
5	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
6	Textiles, vestuario, cuero y productos relacionados
7	Madera y productos de madera y corcho (excepto muebles)
8	Productos de papel e impresión
9	Coque y productos refinados del petróleo
10	Productos químicos y farmacéuticos
11	Productos de caucho y plásticos
12	Otros productos minerales no metálicos
13	Fabricación de metales básicos
14	Productos metálicos fabricados, excepto maquinaria y equipo
15	Productos informáticos, electrónicos y ópticos
16	Equipo eléctrico
17	Maquinaria y equipo n. c. o. p.
18	Vehículos de motor, remolques y semirremolques
19	Otro material de transporte
20	Otras manufacturas; reparación e instalación de maquinaria y equipo
21	Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento
22	Construcción
23	Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor
24	Transporte y almacenamiento
25	Servicios de alojamiento y alimentación
26	Actividades editoriales, audiovisuales y de difusión
27	Telecomunicaciones
28	TI y otros servicios de información
29	Actividades financieras y de seguros
30	Actividades inmobiliarias
31	Otros servicios del sector empresarial
32	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
33	Educación
34	Salud humana y trabajo social
35	Artes, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios
36	Hogares privados con personas ocupadas

Fuente: OCDE (2021).

A partir de la matriz de transacciones (en dólares corrientes) se calcula la matriz de coeficientes técnicos, A , para los 36 sectores industriales. Esta matriz A nos dice la cantidad de insumos que demanda un sector de otro sector por unidad de producción (a precios de mercado o en valor bruto), es decir, al sumar los insumos demandados por el sector con el valor agregado alcanzamos una unidad de producción.

En la matriz, cada elemento a_{ij} representa los insumos intermedios que el sector j le compra al sector i , o, visto de otra manera, la venta de insumos que el sector i hace al sector j , por lo que podemos decir que es el ingreso que el sector i recibe por venderle insumos al sector j y que en forma matricial podemos representar como:

$$A = \begin{pmatrix} a_{1,1} & a_{1,2} & \dots & a_{1,n} \\ a_{2,1} & a_{2,2} & \dots & a_{2,n} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ a_{n,1} & a_{n,2} & \dots & a_{n,n} \end{pmatrix} \quad (1)$$

Siendo n el número de sectores industriales en la economía, por lo que A será una matriz cuadrada de dimensiones $n \times n$. Para cada $a_{ij} = 0$ y $a_{ji} = 0$ se da el caso en que no hay transacción alguna entre los sectores i y j , o bien, cuando estos valores tienden a cero, observamos relaciones de compra o venta débiles entre estos mismos sectores. También generamos el vector de coeficientes de valor agregado que definimos como VA , con elementos que representan la proporción de valor agregado sobre el valor bruto de la producción de cada sector de la economía:

$$VA = \left(va_1/x_1 \quad va_2/x_2 \quad \dots \quad va_j/x_j \right) \quad (2)$$

Entonces el modelo con el que vamos a trabajar y que representa la dinámica del sistema económico es:

$$X = (I - A)^{-1}F \quad (3)$$

Donde X es el vector del volumen bruto de la producción, I es una matriz identidad, A es la matriz de coeficientes técnicos ya mencionada y F es el vector de demanda final. La demanda final algebraicamente se define como la diferencia entre el total de producción menos la demanda intermedia representada por el total de insumos intermedios que requiere el conjunto de sectores industriales para producir. El término $(I - A)^{-1}$ es la matriz de requerimientos totales, conocida como la inversa de Leontief, e indica el ingreso que recibe cada sector por la venta de insumos intermedios, de manera directa o indirecta.

Con el vector de coeficientes de valor agregado VA generamos una matriz diagonal de coeficientes de valor agregado, que usamos para calcular la matriz de multi-

plicadores de valor agregado (MVA) mediante una multiplicación de matrices entre VA y la matriz de requerimientos totales $(1 - A)^{-1}$. Esta matriz de multiplicadores de valor agregado es muy importante porque nos dice, por renglones, la importancia de un sector como proveedor de insumos. Si suponemos que toda la demanda de todos los productos aumenta en una unidad, la matriz MVA nos permite ver cómo se va a distribuir esa demanda en términos de valor agregado a nivel sectorial. Es posible que esa unidad adicional de demanda en cada uno de los sectores no se distribuya equitativamente, es decir, que algunos sectores se vean más beneficiados en términos de ingreso con ese aumento de la demanda de todos los sectores. Esto nos da un patrón de distribución intersectorial del ingreso medido como el total de compensaciones al trabajo, más el excedente bruto de operación que constituye el total de valor agregado a nivel sectorial.

Como ya hemos mencionado, el sistema de producción que estamos analizando es un sistema complejo debido a las relaciones de interdependencia entre sectores, porque incluso pequeños cambios en un sector se pueden esparcir en toda la red, afectando a los demás sectores y, por lo tanto, a la estructura productiva y la concentración de ingreso en la economía.

Como siguiente paso, y a partir de las redes de intercambio, se busca analizar los patrones de pagos/ingresos de cada economía mediante la generación de una matriz de pagos ponderados, que nombramos P y otra matriz de ingresos ponderados, que llamamos R , y que definimos de la siguiente manera:

$$P = MVA^T * MVA \quad (4)$$

$$R = MVA * MVA^T \quad (5)$$

Donde MVA^T es la matriz transpuesta de la matriz de multiplicadores de valor agregado, MVA es la matriz de multiplicadores de valor agregado y P es la matriz de pagos ponderados, que es una matriz simétrica en la que cada elemento nos indica la importancia de cada par de sectores i, j sobre su capacidad de distribuir ingreso en forma de pagos y, entre más alto sea el valor, más importante es la relación entre estos dos sectores en la distribución de ingreso. Como estamos analizando un sistema complejo, podemos decir que si todos los valores son muy similares, significa que en la red de distribución de pagos, cuando un sector deja de realizar sus pagos el efecto se esparce por toda la red.

Por otro lado, R también es una matriz simétrica que podemos interpretar como una matriz en la que cada elemento pondera el volumen de ingreso que recibe un sector en función del total de ingreso que recibe otro, dado un vector de demanda final unitario; de tal forma que la suma por renglones de esta matriz mide la concentración del ingreso en cada sector al aumentar en una unidad la demanda final de todos los sectores.

Una vez calculadas las matrices MVA, P y R si encontramos que dentro de las últimas dos hay elementos con valores muy cercanos a 0, esto indica relaciones muy débiles o poco importantes entre los sectores i, j con el resto del sistema.

Finalmente, para conocer los cambios en la distribución de las compensaciones de los trabajadores se utilizan también las estadísticas de la OCDE para obtener las variables de empleo y compensaciones al trabajo de los 36 sectores económicos, para China y Alemania de 2007, 2008 y 2009. Con esta información, se calculan los coeficientes de empleo y compensaciones para obtener sus respectivas matrices de multiplicadores. Y, una vez que se tienen los vectores de empleo y compensaciones al trabajo asociados a un vector unitario de demanda final, se grafica la función acumulativa del ingreso de los trabajadores en una curva de Lorenz para mostrar, con datos empíricos, una aproximación sobre la forma en que la estructura del sistema productivo contribuye a explicar la desigualdad en la distribución del ingreso. Esto es porque en cualquier economía el ingreso que se distribuye a los hogares es consecuencia directa del proceso productivo que genera bienes y servicios combinando insumos intermedios, trabajo y capital, de tal forma que en principio existe una relación de mutua determinación entre la demanda final, el valor agregado y la estructura económica que asigna los factores de producción a nivel de sectores industriales y empresas, que a su vez remuneran al trabajo y cubre el costo de uso del capital. Así, las curvas de Lorenz estimadas miden la desigualdad en las compensaciones medias por sector industrial como una aproximación al efecto que tiene la estructura productiva de un país en la forma en que se distribuye una parte importante del total de ingreso que se genera en una economía.

Finalmente, se estiman los coeficientes de Gini asociados (inversamente) al área bajo la curva de Lorenz, de forma que si el índice de Gini toma un valor cercano a 0, observaremos tasas de compensación al trabajo similares en todos los sectores industriales; en caso contrario, cuando el coeficiente toma valores cercanos a uno observaremos mayores diferencias en las compensaciones promedio por sector industrial.

3. Resultados

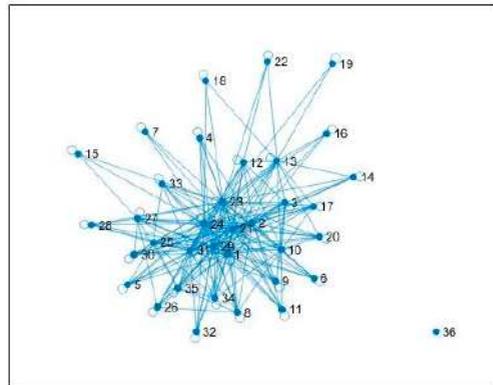
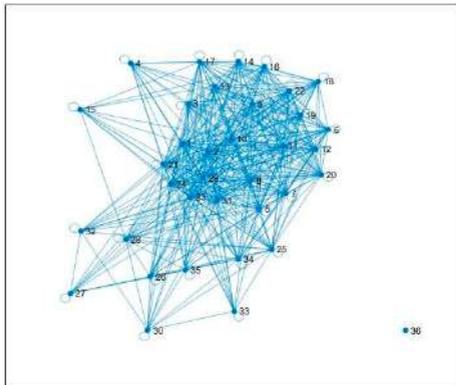
En la figura 1, como resultado de la estimación de las matrices R y P , descritas en la sección previa, en el caso de China se observa que su matriz de pagos ponderados en el año 2007 era más densa que su matriz de ingresos. Esto nos indica un mayor nivel de interdependencia dentro del sistema, puesto que el colapso financiero dentro de prácticamente cualquier sector de la economía tendería a esparcirse por el resto de los sectores con relativa facilidad. Mientras que en el caso de la matriz de ingresos ponderados, observamos con mayor claridad un patrón de concentración del ingreso con sectores centrales y sectores periféricos, siendo los primeros los que tienden a concentrar más ingresos como proveedores directos e indirectos de insumos intermedios al resto de la economía.

Figura 1

China: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2007

a. Pagos ponderados (2007)

b. Ingresos ponderados (2007)



Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).⁵

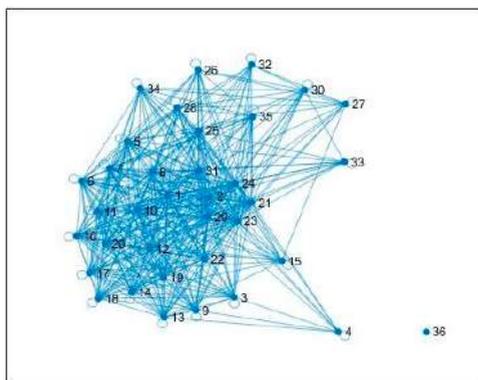
En las figuras 2 y 3 se muestran los resultados estimados para los años de 2008 y 2009. A partir de representaciones en forma de red, si comparamos las figuras 1, 2 y 3 es posible observar ciertas diferencias. Por el lado de la estructura de la distribución de pagos, podemos ver que a simple vista la red de 2008 se volvió menos densa de lo que era en 2007, pero para 2009 la red parece ser mucho más densa. Si nos enfocamos en la cantidad de las aristas, esto es, el número de relaciones significativas que tiene cada sector industrial con otros sectores, podemos hacer un recuento por renglones de los elementos con valores mayores a 0.01 en la matriz P y encontramos que, en 2007, los cinco sectores con mayor cantidad de aristas eran el *Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento* (21), *Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor* (23), *Transporte y almacenamiento* (24), *Actividades financieras y de seguros* (29) y *Otros servicios del sector empresarial* (31), los cuales tenían una cantidad de 35 aristas cada uno. Esto quiere decir que son estos sectores los más dependientes del sistema en términos de que como proveedores de insumos intermedios su capacidad de hacer frente a sus propias obligaciones está condicionada por la estabilidad de pagos que reciben de todos los sectores de la economía. No obstante la magnitud de la crisis de 2008, la estructura de la matriz de pagos no cambió de manera significativa en 2008 ni en 2009, pues sólo el sector 31 redujo el número de relaciones importantes, ya que su conteo pasó de 35 a 34 aristas, esto es, sólo se reduce en un sector la relación de interdependencia que existe para poder continuar demandando y pagando insumos intermedios a los demás sectores de la economía.

5 Dadas las dimensiones de las matrices, los resultados detallados de las mismas están disponibles previa solicitud al autor para correspondencia.

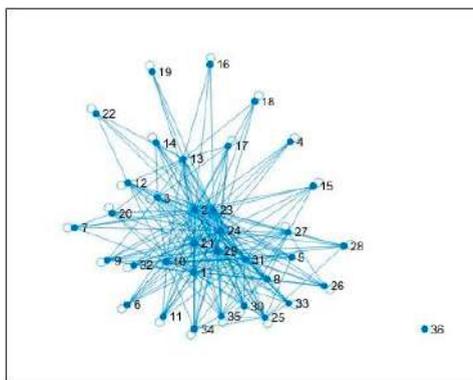
Al sumar por renglones los valores de cada elemento de la matriz de pagos ponderados, encontramos que los cinco sectores con los valores más altos en 2007 son *Agricultura, silvicultura y pesca* (1), *Minería y extracción de productos energéticos*, (2), *Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento* (21), *Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor* (23) y *Actividades financieras y de seguros* (29). En 2008 el sector *Productos alimenticios, bebidas y tabaco* (5) toma el lugar del sector (21); pero para 2009 ya no se presentan más cambios. Esto nos indica que en realidad el sistema es relativamente más sensible a los problemas financieros de estos sectores y viceversa, que existen sectores que, a pesar de no tener una diversificación perfecta como proveedores de insumos intermedios al resto de los sectores, son financieramente más dependientes del sistema en cuanto a su capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

Figura 2
China: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2008

a. Pagos ponderados (2008)



b. Ingresos ponderados (2008)



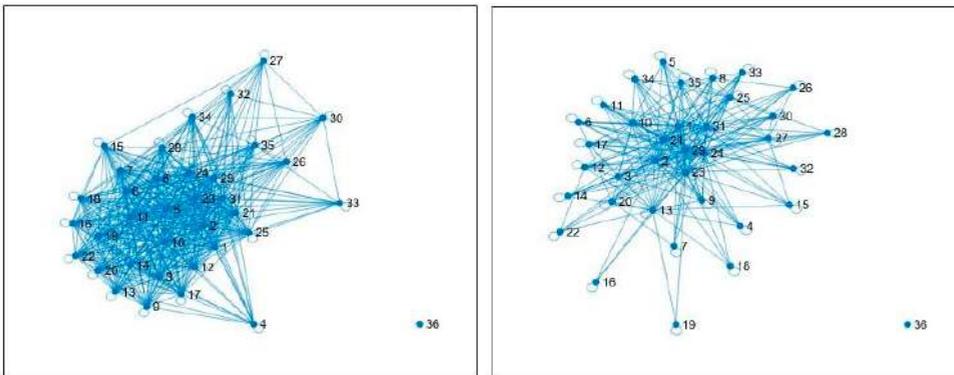
Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

Figura 3

China: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2009

a. Pagos ponderados (2009)

b. Ingresos ponderados (2009)



Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

En el caso de los grafos asociados a la matriz de ingresos ponderados, R , que nos muestran la estructura de concentración del ingreso, los sectores que concentran más ingreso son aquellos que tienen una combinación de muchas aristas y aristas largas, esto es, son sectores que proveen de insumos intermedios a más sectores y, dados sus coeficientes de valor agregado, generan más ingreso por unidad de demanda final del sector de destino. Son los sectores que, al tener diversificada su red de producción para proveerle insumos intermedios a varios sectores, ganarán cada vez que al menos uno de esos sectores venda o aumente sus ventas, de ahí la importancia de la cantidad de aristas que tengan. Por el lado de la red de concentración del ingreso R para China, observamos una red menos densa. Haciendo un recuento por renglones similar al realizado para la matriz P , encontramos que sí hubo más cambios: en 2007 los cinco sectores con mayor cantidad de aristas eran: *Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor (23), Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento (21), Transporte y almacenamiento (24), Actividades financieras y de seguros (29) y Agricultura, silvicultura y pesca (1)* en ese orden; para 2008 eran el 23, 2 (*Minería y extracción de productos energéticos*), 24, 29 y 1; mientras que para 2009 eran el 23, 29, 24, 2 y el quinto lugar lo ocupaban el 1 y 31 (*Otros servicios del sector empresarial*).

Es importante señalar que el sector 36 queda aislado en todos los años tanto en la red de pagos como en la red de ingresos. Este sector corresponde al de los trabajadores del hogar, y este resultado tiene sentido ya que estos empleados no están interconectados con otros sectores, sino que ofrecen directamente un servicio final a los hogares.

En las figuras 4, 5 y 6 presentamos los resultados obtenidos para la estructura de la red interna de suministro de Alemania. Lo primero que podemos destacar son las visibles diferencias entre las tres figuras. En la red de distribución de pagos podemos ver que las redes de 2008 y 2009 se volvieron menos densas de lo que eran en 2007. En 2007, los sectores con mayor número de aristas eran: *Actividades inmobiliarias* (30) y *Otros servicios del sector empresarial* (31), con 35 aristas cada uno, y *Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento* (21), *Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor* (23), *Transporte y almacenamiento* (24), *Telecomunicaciones* (27) y *Actividades financieras y de seguros* (29), con 34 aristas. Para 2008 los sectores que precisamente estaban más directamente relacionados con la crisis financiera originada a mediados de 2007 en el sector inmobiliario de Estados Unidos son aquellos que en Alemania tenían un peso relativo más importante en la red de distribución de pagos entre sectores industriales: *Actividades financieras y de seguros* (29), *Actividades inmobiliarias* (30) y *Otros servicios del sector empresarial* (31), pues cada uno contaba con 35 aristas, y los sectores *Otros productos minerales no metálicos* (12), *Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento* (21), *Comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos de motor* (23) y *Transporte y almacenamiento* (24) con 34. Y, finalmente, en 2009 los sectores 23, 29, 30, 31 son los mejor integrados en el sistema, visto como una red compleja de pagos, pues cada uno contaba con 35 aristas, mientras que los sectores 12, 21, 22 y 24 contaban cada uno con 34 aristas. Por otro lado, al sumar por renglones los valores de cada elemento de la matriz, encontramos que los cinco sectores con los valores más altos en 2007, 2008 y 2009 son el 23, 29, 30, 31 y 34 (*Salud humana y trabajo social*).

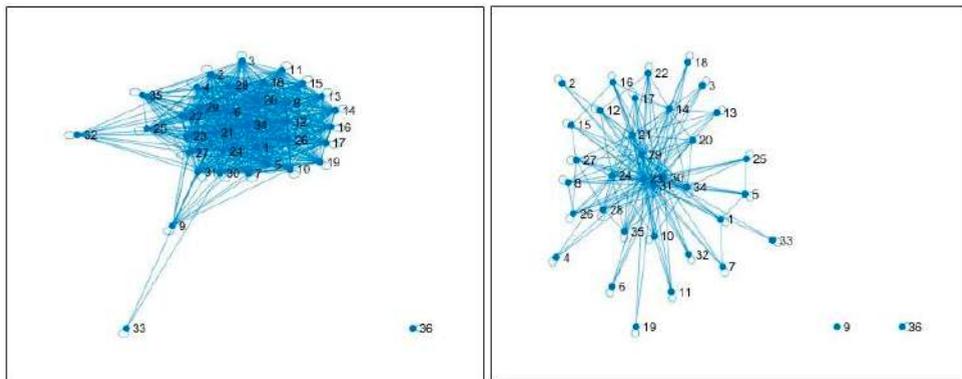
Derivado de lo anterior, podemos entender por qué en Alemania fue mayor el impacto derivado de la crisis financiera que comienza en los sectores inmobiliario y financiero en Estados Unidos en comparación con el efecto observado en la economía china. Al estar mejor integrado el sistema de producción alemán, no sólo con el exterior sino internamente, los problemas de solvencia financiera se esparcieron más rápidamente dentro de su propia economía. Además, es claro que en el caso alemán la crisis se esparció principalmente por el grado de integración de las industrias que proveen servicios como insumos intermedios al resto de la economía.

Figura 4

Alemania: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2007

a. Pagos ponderados (2007)

b. Ingresos ponderados (2007)



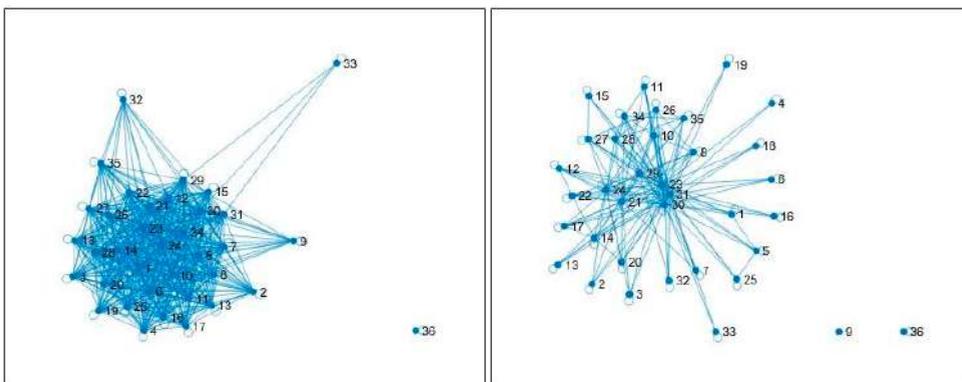
Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

Figura 5

Alemania: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2008

a. Pagos ponderados (2008)

b. Ingresos ponderados (2008)



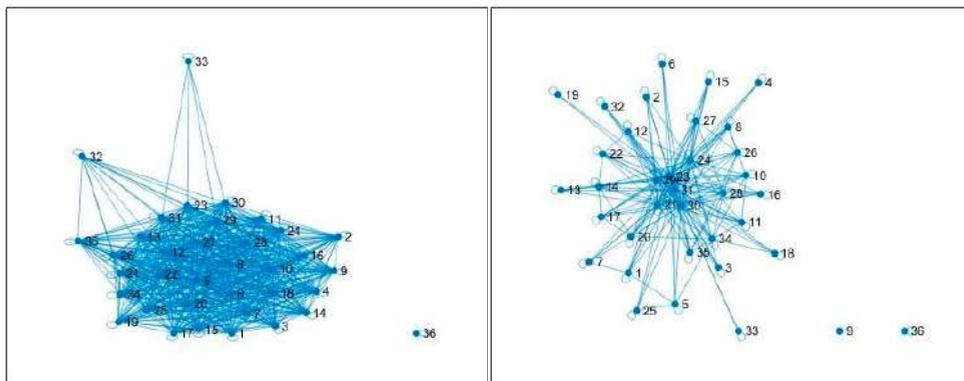
Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

Figura 6

Alemania: pagos ponderados e ingresos ponderados, 2009

a. Pagos ponderados (2009)

b. Ingresos ponderados (2009)



Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

Por el lado de la red de concentración del ingreso R para Alemania, también observamos redes menos densas que cuando se considera la interdependencia del sistema en la distribución de pagos. A simple vista y haciendo un recuento por renglones, encontramos que hubo pequeños cambios en la estructura que explica la concentración del ingreso a nivel industria: en 2007 y 2009 los cinco sectores con mayor cantidad de aristas eran: *Otros servicios del sector empresarial* (31), *Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor* (23), *Actividades inmobiliarias* (30), *Actividades financieras y de seguros* (29) y *Servicios de electricidad, gas, suministro de agua, alcantarillado, residuos y saneamiento* (21), en ese orden, y para 2008 el sector *Transporte y almacenamiento* (24) sustituye al sector 29. En el caso de Alemania, al igual que China, también podemos observar que el sector 36 se encuentra aislado tanto en la red de pagos como en la red de ingresos, pero es importante señalar que al sector 36 se le une el sector *Coque y productos refinados del petróleo* (9) como un sector relativamente aislado en la red de ingresos para los tres años. Este sector (9) en 2007 dependía de los pagos de tan sólo 13 sectores, incluidos los más destacados que se mencionaron en párrafos anteriores, mientras que para 2009 dependía del pago de todos los sectores. Lo interesante es que, a pesar de estar conectado con otros sectores mediante la red de pagos, los ingresos que obtiene al aumentar en una unidad la demanda de todos los sectores no son suficientemente importantes según el criterio establecido en este trabajo, que es que los ingresos ponderados sean mayores a 0.01 dólares por vector unitario de demanda final.

Al comparar entre países, la diferencia más notoria radica en las redes de pagos ponderados, en donde las redes más densas corresponden a Alemania en los tres años, lo que muestra una mayor dependencia entre los pagos de los sectores en ese país. En

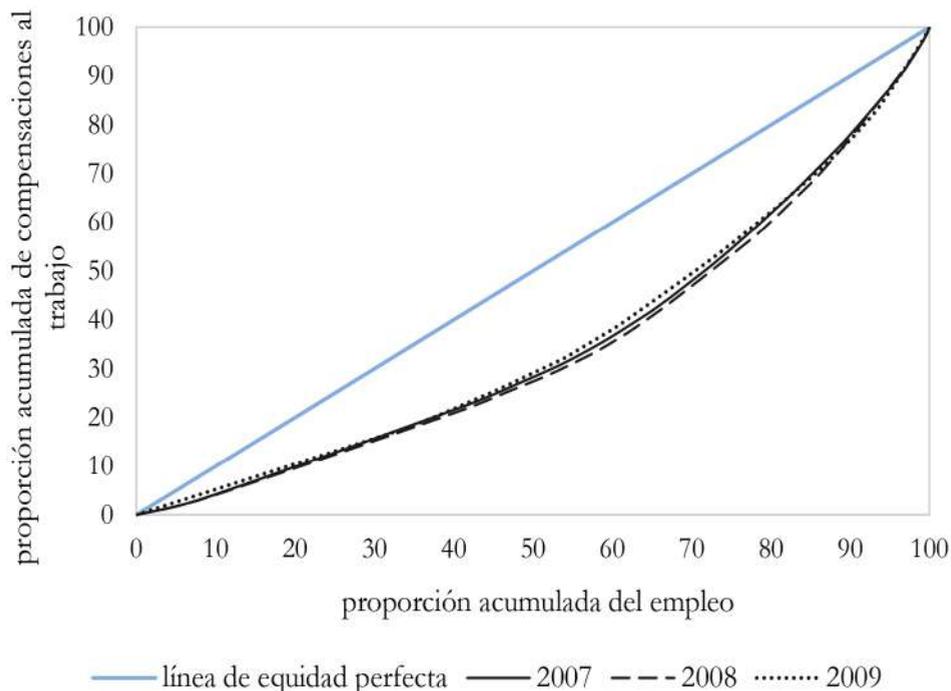
cuanto a los sectores más importantes, China y Alemania coinciden principalmente en los sectores 21, 23, 24 y 29.

Finalmente, una vez que hemos revisado cómo se concentra el ingreso a partir de la red de suministros interna de cada país, considerando una estructura de la demanda final perfectamente equitativa, dadas las formas de producción de cada país y la intensidad con la que usan el factor trabajo, en las figuras 7 y 8 presentamos estimaciones de las curvas de Lorenz asociadas a las compensaciones al trabajo.

El caso de la economía china presenta un ligero incremento en la desigualdad en la distribución de compensaciones al trabajo de 2007 a 2009, que medida con el coeficiente de Gini pasa de 0.29 a 0.31 (véase cuadro 2). Esto quiere decir que, aun sin considerar el resto de los factores que determinan la desigualdad en la distribución del ingreso, las características de la estructura productiva en China sí contribuyen a explicar los niveles y cambios en los patrones de distribución del ingreso. Puesto que a nivel de industria se concentra más ingreso en la medida en que el sector industrial se beneficie de manera directa e indirecta de la demanda final del mismo sector y del resto de sectores en la economía, a nivel de empresa aquellas que tengan más participación en el mercado tenderán también a concentrar más ingreso, para finalmente poder ofrecer salarios más competitivos a sus trabajadores.⁶ Por lo tanto, una crisis financiera puede tener efectos redistributivos en el sistema no sólo por el impacto de las variaciones de la tasa de interés y la inflación, sino por los cambios estructurales que puede provocar en el corto y largo plazos en el sistema de producción a través de alteraciones en las cadenas de suministro.

6 Aunque esto no necesariamente ocurrirá, es una condición necesaria el que las empresas generen suficientes ingresos por ventas para poder ofrecer mejores salarios a sus trabajadores.

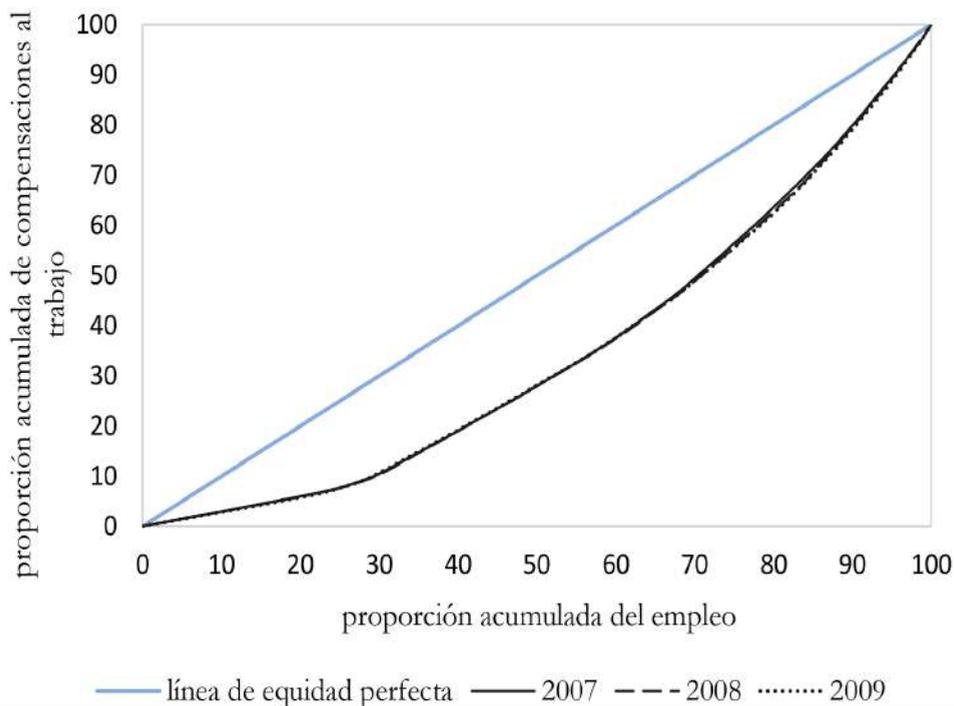
Figura 7
Curva de Lorenz para China, 2007-2009



Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

En el caso de la economía alemana los resultados son muy similares a los de la economía china. Sin embargo, como se observa en el cuadro 2, la desigualdad en la distribución del ingreso asociada a la estructura productiva de Alemania es ligeramente superior a lo que observamos para el caso de China, pues el coeficiente de Gini estimado es de 0.31 en 2007 y alcanza el valor de 0.32 en medio de la crisis financiera de 2008 y el año 2009. No obstante, derivado del análisis de las estimaciones de las matrices de pagos e ingresos ponderados, podemos concluir que la forma en que se esparce la crisis en cada país es distinta, pues el nivel de desarrollo de Alemania implica que fueron los servicios directamente relacionados con la actividad empresarial los que contribuyeron más a explicar la forma en que el colapso del sector financiero implicó la incapacidad de sostener la actividad económica más allá del efecto directo de la demanda agregada en el volumen de producción.

Figura 8
Curva de Lorenz para Alemania, 2007-2009



Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

Tabla 2
Coeficiente de Gini para China y Alemania, 2007-2009

Año	China	Alemania
2007	0.29	0.31
2008	0.31	0.32
2009	0.31	0.32

Fuente: elaboración propia con información de la OCDE (2021).

4. Conclusiones

En términos generales, a partir de las estimaciones realizadas con información de las matrices insumo-producto internas, observamos que sí hubo ligeros cambios en la estructura distributiva de las economías de China y Alemania, durante y después de la crisis financiera de 2008. También, durante y después de la crisis, la desigualdad en las compensaciones al trabajo incrementó en un 1% en cada caso: no se esperaba un incremento considerable debido a los factores institucionales que protegen a los trabajadores.

Las redes R y P lucen muy diferentes, pero al determinar la importancia de los sectores según el mayor número de aristas y la mayor suma de éstas, las diferencias son muy sutiles, por lo tanto se puede decir que el cambio estructural se dio principalmente en la dimensión de las aristas, esto es, la importancia relativa en las relaciones intersectoriales de producción, tanto para la distribución de pagos como para la concentración de ingresos.

Se observó que, para ambos países, el sector 29, que corresponde al de actividades financieras y de seguros, se mantuvo dentro de los sectores con mayor importancia tanto en la red de pagos como en la red de ingresos. Este resultado ayuda a entender la severidad de la crisis estudiada en este trabajo, ya que un fallo en los pagos de este sector afectaría considerablemente al resto de los sectores del sistema complejo de relaciones intersectoriales.

El trabajo está limitado a las interacciones entre sectores dentro de un país, por lo tanto, los resultados no son reflejo exacto del sistema económico real, los cuales se podrían alcanzar con mayor precisión si se incluyeran las compras en el exterior. No obstante, la metodología presentada en este trabajo puede ser utilizada para el análisis de la economía global como un sistema de producción complejo.

Referencias bibliográficas

- Dragulescu, A., y Yakovenko, V. (2000). Statistical mechanics of money. *The European Physical Journal, B*(17): 723-729. <https://doi.org/10.1007/s100510070114>
- Dussel, E. (2013). La economía China desde la crisis internacional en 2008: Estrategias, políticas y tendencias. *Elsevier, 10*(28): 53-69. [https://doi.org/10.1016/S1665-952X\(13\)72187-X](https://doi.org/10.1016/S1665-952X(13)72187-X)
- El País. (2010, 13 de enero). Alemania cierra en 2009 su peor recesión en medio siglo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2010/01/13/actualidad/1263371573_850215.html
- Funk, L. (2014). Why has the German Job Market Done Astonishingly Well Despite the 2008-2009 'Great Recession'? New Economic Miracle, Institutional Transformation or Beggar-thy-Neighbour Policies? *Perspectives on European Politics and Society, 15*(3): 305-321. doi: 10.1080/15705854.2014.912399
- García, D. (2019). *Las crisis económicas de 1929 y 2008 en Alemania y Estados Unidos: Su desarrollo en relación con la teoría económica*. Tesis de grado. Universidad

- Pontificia Comillas. Repositorio Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/31718>
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. CEPAL/ECLAC.
- Minsky, H. (2010). La hipótesis de la inestabilidad financiera. *Revista de Economía Crítica*, 1(9): 244-249. http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/14_Hyman_Minsk_y.pdf
- OCDE. (2021). *Input-Output Tables (IOTS) 2021*. https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=IOTS_2021
- Rinne, U., y Zimmermann, K. F. (2012). Another economic miracle? The German labor market and the Great Recession. *IZA Journal of Labor Policy*, 1(1): 1-21. <https://doi.org/10.1186/2193-9004-1-3>
- Robson, D., Baas, A., y Annibale, A. (2021). A combined model of aggregation, fragmentation, and exchange processes: Insights from analytical calculations. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, pp. 1-19. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/abfa1d>
- Sanabria, C., Huerta, R., y Rodríguez, M. (2009). Class formation in a social network with asset exchange. *Physica A-statistical Mechanics and Its Applications*, 390, 328-340. <https://doi.org/10.1016/j.physa.2010.10.008>
- Schuschny, A. (2005). *Tópicos sobre el modelo de insumo-producto: Teoría y aplicaciones*. CEPAL.
- Vaswani, K. (2018, 17 de septiembre). Cómo la crisis financiera ayudó al crecimiento económico de China. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45512945>
- Villezca, P. (2015). Crecimiento económico de China durante la crisis financiera mundial. *Nósis*, 24(48): 126-143. <https://www.redalyc.org/pdf/859/85938024005.pdf>

Suplementos / Supplements

El desarrollo económico, político y social en México: antecedentes y etapa 1940-2018

JOSÉ ANTONIO VILLALOBOS LÓPEZ¹

Resumen

Este ensayo se encuentra estructurado dentro del método histórico, con un paradigma hermenéutico, con fuentes indirectas y con enfoque cualitativo. La nación mexicana ha vivido turbulencias económicas y políticas durante su historia; la época colonial se registró durante tres siglos, desde la conquista prehispánica; el nacimiento y consolidación del México independiente abarcó 60 años del siglo XIX; la estabilidad y crecimiento económico del país se observa de 1870 a 1910. Después de la etapa pos-revolucionaria, las políticas económicas nacionalistas de Cárdenas sirven como predecesoras de la expansión económica que se viviría de 1940 a 1970, con los modelos de crecimiento sin estabilización (1940-1954) y con el desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano (1955-1970). A partir de 1982, dos corrientes ideológicas encabezan una disputa por la nación: los llamados nacionalistas revolucionarios y los neoliberales, donde estos últimos resultaron vencedores y dominaron el país durante más de tres décadas en los ámbitos políticos, económicos y académicos (1985-2018). El sistema político se considera como un sistema presidencialista y se mantiene durante 60 años (1940-2000), cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde por primera vez las elecciones presidenciales. A partir de 2004 se promulga la Ley de Desarrollo Social y su respectivo reglamento, con el objetivo de asentar el disfrute de las políticas públicas que benefician a la población mexicana.

Palabras clave: historia económica, política de desarrollo, modelo de desarrollo, México.

Códigos JEL: N16, O11, O54.

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2022. Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2022.

Doi del artículo: <https://doi.org/10.32870/eera.vi50.1084>.

¹ Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Economía, Ciudad de México. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5198-6058>. Correo electrónico: jvillalobos17500@egresado.ipn.mx

ECONOMIC, POLITICAL AND SOCIAL DEVELOPMENT IN MEXICO: BACKGROUND AND STAGE 1940-2018

Abstract

This essay is structured within the historical method, with a hermeneutic paradigm, with indirect sources and qualitative approach. The Mexican nation has experienced economic and political turbulences during its history; the colonial era was observed for three centuries since the pre-Hispanic conquest; the birth and consolidation of independent Mexico spanned 60 years of the nineteenth century, and the stability and economic growth of the country is observed from 1870 to 1910. After the post-revolutionary stage, the nationalist economic policies of Cárdenas served as predecessors of the economic expansion that would be experienced from 1940 to 1970, with the models of growth without stabilization (1940-1954) and with the stabilizing development or Mexican economic miracle (1955-1970). From 1982 onwards, two ideological currents lead a dispute for the nation: the so-called revolutionary nationalists and the neoliberals, where the latter were the winners and dominated the country for more than three decades in the political, economic and academic spheres (1985-2018). The political system is considered as a presidential system and was maintained for sixty years (1940-2000), when Partido Revolucionario Institucional (PRI) —Institutional Revolutionary Party— loses for the first time the presidential elections. As of 2004, the Social Development Law and its respective regulations are enacted with the purpose of establishing the enjoyment of public policies that benefit the Mexican population.

Keywords: economic history, development policy, development model. Mexico.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar los antecedentes históricos que se han presentado en nuestro país en materia económica y política, buscando entender e interpretar qué sucedió en el pasado de nuestra nación, para entender el presente del México actual y empezar a trazar el futuro de lo que esperamos para nuestra querida nación. Se parte de la premisa de que no se pueden entender los acontecimientos actuales si no se realiza el estudio e interpretación de los hechos históricos que han marcado nuestra nación.

Este artículo está estructurado bajo el método histórico, basado en el uso de evidencia para interpretar lo sucedido en tiempos pasados, con un paradigma hermenéutico, donde los conocimientos provienen de la interpretación de textos que se han escrito sobre el tema, presentándose con un enfoque cualitativo, contando con fuentes indirectas y con información estadística que versa sobre los temas tratados.

Respecto al abordaje o enfoque de la historia en los fenómenos económicos y políticos, Kuntz Ficker (2010: 791) anota: “La historia se puede contar de muchas maneras. Explicando un periodo, un tema, un acontecimiento o un proceso; a través

de una perspectiva local, universal o nacional y mediante muchas otras formas de apreciar la realidad”.

La primera parte trata del México independiente a partir de 1821, después se aborda y describen los principales acontecimientos de la etapa de las Leyes de Reforma y la Constitución Política de 1857, terminando de señalar algunos actos que se presentan al finalizar el siglo XIX y durante la primera década del siglo XX. Se analizan las etapas revolucionaria y posrevolucionaria, destacando sus principales indicadores macroeconómicos.

La segunda parte trata de los modelos de desarrollo económico que se presentaron en el país después de 1940, contemplando la etapa del crecimiento con inflación y el desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano (de 1954 a 1970). Después se hace una semblanza de la época que se ha llamado del crecimiento desestabilizador (1970-1982), para de ahí partir en lo que Carlos Tello y Rolando Cordera (1981) denominaron *México: La disputa por la Nación*, donde el neoliberalismo fue venciendo a los representantes que quedaban del llamado nacionalismo revolucionario.

En la tercera parte se hace una breve semblanza de los elementos históricos del estudio de la administración pública en el país. Para seguir estudiando las etapas del sistema político mexicano, destacando las cinco etapas que han reconocido. En la cuarta parte se contemplan los principales instrumentos que se han usado para la evaluación de las políticas públicas actuales que se están siguiendo en el país, presentando los principales elementos y características que marcan la Ley General de Desarrollo Social y su respectivo Reglamento.

1. Breve historia económica y política de México

En esta parte del trabajo se contempla abordar los aspectos históricos, tanto en materia económica como política. Es importante recordar que se cumplieron 500 años de la caída de la gran Tenochtitlán el año pasado, lo cual aconteció el 13 de agosto de 1521, cuando el imperio español avasalló al pueblo mexicano. Se dedican unos párrafos breves para la etapa de la Colonia y los años anteriores a la Independencia. La Conquista española y la Colonia se fraguaron en 300 años, mientras que el renacimiento de México o asentamiento de las bases de la nación mexicana llevó otros 60 años, cuando aproximadamente hasta la década de los setenta del siglo XIX se empiezan a dar indicios de crecimiento económico nacional.

1.1. La Colonia y la Independencia en México: 1521-1821

La población indígena antes de la conquista de Mesoamérica y en concreto para 1518, Cook y Borah (1977-1980, vol. 1:11; citado por Castro, 2010: 89) la estimaban en 25.2 millones de habitantes en el centro del país, cifra que disminuye a 16.8 millones para 1548, 2.65 millones en 1568, 1.9 millones en 1585, 1.37 millones en 1595 que permanece hasta 1605. Con estas cifras vemos que la población indígena de la Nueva España fue exterminada y pereció víctima de las enfermedades en menos de 85 años de la

Colonia, llegando a representar sólo el 5.4% de la población que llegó a tener antes de la Conquista.

Entre los años 1802 y 1804 se vivió la mejor época en materia económica en el entonces territorio de la Nueva España, cuando el principal producto exportado hacia la metrópoli consistía en la plata, la cual llegó a ser de 47.1 millones de pesos de esos años, representando el 73.7% del total de exportaciones de la Nueva España; en segundo lugar se encontraba la grana (sustancia que se obtenía de la cochinilla) con 6.7 millones de pesos (10.5% de las exportaciones), seguidos de la azúcar y añil (variedad de azul profundo que se obtiene de las plantas) con 4.0 y 3.9 millones de pesos, que representaron 6.3 y 6% de las exportaciones (Ortiz, 1978: 253; citado por Castro, 2010: 88).

En el transcurso de la Colonia el sistema económico se centró en la agricultura tradicional, con nulo cambio tecnológico y una organización rígida. A los productos americanos se agregaron nuevos cultivos (trigo, cebada, caña, vid), animales (ovejas, reses, caballos, mulas, cerdos y gallinas) y herramientas tecnológicas (instrumentos de hierro y rueda para vehículos).

La actividad económica primordial que se realizó en la Nueva España era la minería, desde mediados del siglo xvi se explotó de forma rudimentaria y tradicional su producto principal: la plata, la cual se produjo en condiciones inhumanas para los trabajadores y con sobreexplotación de la mano de obra, con escasa tecnología (Jáuregui, 2010: 72 y 73). Está por demás mencionar que en aras de satisfacer las necesidades de recursos de la metrópoli, se descuidó el crecimiento y la prosperidad de la colonia. Las políticas proteccionistas del Imperio restringían las actividades productivas o comerciales que se pudieron haber producido en la Nueva España.

La etapa de la independencia de México no la abordaré en este trabajo por falta de espacio, para ello enmarco el trabajo de Villalobos López (2021). Según cálculos que se hicieron, la pérdida de los territorios de la Nueva España ocasionaron un colapso en las finanzas de la monarquía española a comienzos del siglo xix, equivalentes al 90% de los caudales americanos que recibía la Corona española en 1810.

1.2. México independiente y el nacimiento de la república 1821-1856

Para buena fortuna de los insurgentes de la Nueva España, en la Península Ibérica se inicia el trienio liberal o trienio constitucional, que abarca de 1820 a 1823, cuando se restaura la vigencia de la Constitución de Cádiz. A principios de 1821 en el ejército realista empieza a destacar un capitán llamado Antonio López de Santa Anna, quien cae en batalla el 25 de marzo y para no ser fusilado jura el Plan de Iguala y se pasa al bando contrario, que encabezaban Iturbide y Guerrero. El 27 de septiembre de 1821 se alcanza la independencia oficial de la nación mexicana.

Después de 11 años de guerra, México arrancó su vida independiente en condiciones económicas muy desfavorables, la nueva nación heredó un territorio enorme: la antigua Nueva España con las provincias internas del norte, la Península de Yucatán y por algunos meses la capitanía de Guatemala, asentado en más de cuatro millones de

kilómetros cuadrados, contando con una población reducida y concentrada en la zona central del país (Jáuregui, 2010: 72 y 73).

Al finalizar la guerra de Independencia se confrontaron tres proyectos políticos en la nación: monarquía, república federal y centralismo. En el Congreso surgen tres corrientes políticas: borbonista, republicana e iturbidista, triunfando ésta y declaran emperador de México a Iturbide.

Iturbide encuentra el país desecho y arruinado económicamente, ante esta situación incrementa los impuestos y pide más préstamos, como todos los gobernantes anteriores. Esas medidas crean descontento en la población, haciendo que Iturbide durara poco tiempo en el poder. El Congreso en 1822 disuelve el mandato imperial, con un golpe de Estado que dan Antonio López de Santa Anna, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo.

Posteriormente, el Congreso promulga la Constitución de 1824 que se considera de carácter federal, en ella se organizaba el poder en tres instancias: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primer presidente de la República Mexicana fue Guadalupe Victoria. En 1828 se llevan a cabo las primeras elecciones para la Presidencia de México; los partidarios de Vicente Guerrero dieron un golpe de Estado, Anastasio Bustamante hizo lo mismo, pero éste de carácter conservador; así se van sucediendo más derrocamientos y golpes de Estado durante casi una década. El dinero de los impuestos era muy raquítico para mantener al Estado, por lo que el gobierno de Bustamante solicita más préstamos y también de nueva cuenta el descontento popular lo derroca finalmente mediante otro golpe de Estado.

De 1821 hasta 1830 se viven capitulaciones y reintentos por parte del Imperio español para tratar de recuperar sus antiguas colonias, en esos nueve años no se había enraizado el apego patriótico de los pobladores de la nueva nación mexicana, pero el imperio europeo ya no conseguiría nunca más la recuperación de la colonia.

En materia económica, entre 1830 y 1840 empiezan a darse las condiciones para el brote industrial de la rama textil en el país, misma industria que se afianza durante 50 años, cuando sus condiciones, métodos y tecnologías prácticamente siguieron siendo los mismos. Las actividades económicas (minería, textiles y cultivos agrícolas) presentan una recuperación con diferentes matices entre los años 1830 y principios de 1850, la cual llegó a su fin como consecuencia de la guerra interna de Reforma (Sánchez, 2010: 277; Kuntz, 2010: 794).

Las actividades económicas de esos años no son estables, no hay condiciones políticas, ni normas jurídicas que garanticen las inversiones, generando un caos en la situación financiera de la nación. López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías se alternan la presidencia durante algunos años.

Luis Vásquez (1986: 45 y 46) señala que Francisco Salinas, gobernador del estado de Zacatecas en 1828, realizó la primera reforma agraria proteccionista de que se tenga memoria y estableció un banco estatal para dotar de tierras, herramientas modernas y semillas a los campesinos. De esta forma, Zacatecas se llegó a convertir en un vergel, además de que F. Salinas fue el impulsor de políticas para la protección de la industria, sobre todo en la rama textil, convirtiendo además al municipio de Jerez

en uno de los centros fabriles más importantes del país, pero esas excelentes políticas económicas fueron frenadas por López de Santa Anna, el controvertido personaje de la historia mexicana.

La inestabilidad económica y política del país trajo como consecuencia que entre octubre de 1835 y abril de 1836 se librara una guerra por la independencia de Texas, cuando finalmente se perdió una buena parte del territorio del norte del país. Entre 1846 y 1848 se pierde otra gran parte del territorio (California, Nevada, Utah, Arizona y Nuevo México) y finalmente en 1853 se deja de contar con la zona de la Mesilla.

De esta forma, las guerras intestinas y los problemas por el poder político en la nación, aunados a la pésima política inmigratoria mexicana y al afán expansionista de Estados Unidos, generan que se perdieran poco más de 2.5 millones de kilómetros cuadrados, que es más de la mitad del territorio nacional, recordando que en 1821 el territorio mexicano era de 4.4 millones de kilómetros cuadrados.

1.3. La Constitución y Reforma de 1857, hasta la primera década del siglo XX

En general, hasta 1870 el crecimiento económico acumulado fue muy pobre, se carecía de mediciones e indicadores de la distribución del ingreso o el desarrollo económico y social de la nación. Con lo cual se puede concluir que en 1870 el país no era más rico que antes de 1810, cuando empezó la etapa de la independencia mexicana 60 años antes.

En estos tiempos, otras economías del continente americano (Estados Unidos, Brasil y Argentina) encontraron sendas de crecimiento económico más exitosas en la primera mitad del siglo XIX, de manera que México tuvo décadas muy difíciles durante poco más de medio siglo. Destacan hechos como la pérdida de poco más de la mitad del territorio nacional, la inestabilidad política que caracterizó al nuevo Estado mexicano, la falta de mercados y de caminos para mover las propias mercancías.

En la década de los cincuenta del siglo XIX destacan la Constitución de 1857 y las más de 10 Leyes de Reforma que fueron inspiradas en principios del liberalismo político y económico. Con esas leyes el régimen porfirista pudo echar a andar parte de las actividades económicas que estuvieron estancadas durante mucho tiempo. Aparte del papel de los grandes liberales como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Comonfort y otros destacados en la mitad del siglo XIX, uno de los personajes fundamentales en la historia de México es Ignacio Ramírez, conocido como “El Nigromante”.

El personaje en cuestión fue pieza relevante para la construcción de dos grandes instituciones políticas de nuestra nación: la Constitución Política de 1857 y las Leyes de Reforma. Ignacio Ramírez nace el 22 de junio de 1818 en San Miguel el Grande, Guanajuato, destacando como escritor, poeta, periodista, abogado, político e ideólogo liberal, cuando se le llegó a considerar *El Voltaire mexicano* (Altamirano, 2022: XII). En 1853 funge como secretario particular de Ignacio Comonfort, pero al advertir que se desviaba de sus ideales, renuncia y se afilia al Partido Liberal, donde son sus compañeros Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto (Altamirano, 2022: XLII).

Siendo diputado en el Congreso, tiene una participación activa y crucial en la redacción de la Constitución de 1857, donde se convirtió en notable orador y una de las grandes figuras del ala izquierda jacobina, siendo líder del radicalismo en esos años. La Constitución Política de la República Mexicana de 1857 tuvo una ideología liberal, donde como puntos fundamentales se incluyen: a) Establecimiento de las garantías individuales a los ciudadanos; b) Libertad de expresión y de asamblea; c) Reafirmó la abolición de la esclavitud; d) Eliminó la prisión por deudas civiles; e) Prohibió las formas de castigo por tormento, incluyendo la pena de muerte, y f) Derogación de alcabalas y aduanas internas.

No se debe olvidar que en 1857 el Congreso de la Unión se hallaba dividido en dos facciones principales: los liberales moderados y los liberales puros. Los liberales moderados eran mayoría y pretendían restablecer la Constitución de 1824 con algunos cambios, destacando Mariano Arizcorreta, Joaquín Cardoso, Pedro Escudero y Echánove. Los liberales puros pretendían realizar una nueva redacción de la Carta Magna, destacando Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, José María Mata, Santos Degollado, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez. Las discusiones fueron acaloradas y se prolongaron durante un año.

“El Nigromante” también participó en la elaboración de las Leyes de Reforma y fue uno de los liberales más puros. En 1861 es nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública, cuando creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria del Distrito Federal y territorios federales (Altamirano, 2022: LII). El Congreso de la Unión lo nombró magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que ejerció durante 12 años, y falleció el 15 de junio de 1879.

Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes promulgadas entre 1855 y 1863, donde su objetivo principal era la separación de la Iglesia y el Estado. El grupo de jóvenes liberales: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ignacio Comonfort e Ignacio Ramírez tuvieron una participación fundamental en la redacción de las Leyes de Reforma.

Éstas fueron algunas de las principales leyes de Reforma: 1. Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales (ley Juárez); 2. Ley Libertad de Imprenta (ley Lafragua); 3. Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas (ley Lerdo); 4. Ley del Registro Civil (ley Ocampo); 5. Ley sobre Derechos y Obvenciones Parroquiales (ley iglesias); 6. Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos; 7. Ley de Matrimonio Civil; 8. Ley Orgánica de Registro Civil; 9. Ley sobre Libertad de Cultos.

La consolidación del país se vio reflejada antes de la década de los ochenta del siglo XIX, cuando se destaca la apertura a la inversión extranjera y se empiezan a producir mercancías de carácter agrícola destinadas a la exportación. Aunque no había muchas cifras confiables en esa época, de 1877 a 1905 el producto interno bruto (PIB) creció en términos reales a una tasa media de 4.7% anual y, considerando el valor *per cápita* (tomando en cuenta el crecimiento de la población), se tuvo un crecimiento real de 3.2%, lo cual significa que el producto nacional se multiplicó por 3.6 y el producto por habitante se multiplicó por 2.4 en un lapso de 28 años (Kuntz, 2010: 795).

A comienzos del siglo xx se observaban serios problemas e ineficiencias en el sistema económico y social de la nación, destacando: 1) Efecto desigual en sectores, regiones y sociedades; 2) Debilidad de los mercados; 3) Concentración de la propiedad agraria e industrial; 4) Estructura oligopólica de la economía; 5) Escasa formación de capital humano. Éstas son algunas características que presentaba la situación económica al empezar el siglo en nuestra nación:

La población mexicana en 1910 era de 15 millones de personas, mientras que en 1520 antes de la Colonia se calculaban más de 20 millones y en 1810 el Censo arrojó 6.1 millones de personas. Dos terceras partes de la población se encontraban asentadas en la parte central del país y el país se hallaba dividido en tres partes: a) En el sur casi no existía la industria, había numerosas plantaciones y se sobreexplotaba a la mano de obra indígena; b) En el centro las subregiones agrícolas competían por la mano de obra barata y en las ciudades (México, Puebla y Guadalajara) se concentraban obreros y sobre todo artesanos; c) En el norte se integraba el país con el ferrocarril y destacaban Parral con sus minas, Monterrey con sus fábricas y La Laguna con sus plantíos algodonereros.

Stephen Haber (1989: 27, citado por Knight, 2010: 475) estimó que el 60% de la población del país se encontraba al margen de la economía monetaria, reflejándose en un mercado interno demasiado débil y concentrado en las ciudades. Con el auge del ferrocarril se logra movilización a distintas regiones productivas del país, como es el caso del henequén de Yucatán, la naranja de tierra caliente de Michoacán, los cafetales de Chiapas y la comunicación de la sierra de Oaxaca.

El comercio privado y el mercado acusaban baja productividad, comunicaciones atrasadas y falta de capital. Alan Knight (2010: 477) hace ver que a diferencia de los hacendados argentinos, quienes tuvieron que pagar buenos sueldos a los inmigrantes europeos para lograr que fueran a trabajar a las pampas, sus contrapartes mexicanas eran muy reacios a pagar buenas remuneraciones.

El fisco estatal dependía en gran medida de los impuestos al comercio exterior (importaciones) y de las transacciones comerciales internas (impuesto del timbre), que proporcionaron el 37 y 28%, respectivamente, de los ingresos federales en 1906 y 1907. Las finanzas públicas eran muy limitadas en 1910, llegando a representar el gasto público federal el 4% del PIB. Una expresión que acuña Alan Knight (2010: 478) es que el Porfiriato ostentó una suerte de “capitalismo de compadres” (*crony capitalism*), coexistiendo los grupos de poder con un Estado fiscalmente débil, incapaz o renuente a cobrar más impuestos; en palabras de Samuel Gompers: “*premiando a sus amigos y castigando a sus enemigos*”.

En esta etapa el gasto *per cápita* alcanzó cuatro dólares en México, mientras que en Chile y Argentina 16 y 24 dólares, respectivamente. El PIB mexicano creció 3.2% anualmente entre 1902 y 1910, mientras que el crecimiento del PIB *per cápita* fue de 2.2% en el mismo lapso.

Por la presión y el peso del presidencialismo de Porfirio Díaz, el Congreso termina cediéndole las facultades de política monetaria al ministro Limantour, quien fue seducido por la “fiebre del oro”, que representaba el progreso y la modernidad; entre

1905 y 1906 el ministro puso a México dentro del patrón oro, con lo cual el país se tuvo que adaptar de manera ortodoxa a las reglas del juego mundial.

Antes de que estallara la revolución en el país, los nuevos obreros industriales (82 mil textiles, 100 mil mineros y 18 mil ferrocarrileros) eran minoría en relación con los artesanos de los pueblos, llegando a lo mucho el sector obrero-urbano a un millón de personas, que era inferior a los cuatro millones de fuerza de trabajo rural, donde destacaban los oficios híbridos (unos tiempos eran obreros y otros campesinos).

Las huelgas de Cananea y Río Blanco en 1906 y 1907 fueron factores determinantes para acelerar el proceso de la revolución. La recesión que se apoderó del país en los primeros años del siglo xx hizo que regiones norteñas como Chihuahua y la comarca lagunera fueran duramente golpeadas durante 1909, ocasionando estas crisis económicas que fueron las primeras poblaciones que se lanzaron a apoyar a Madero contra la dictadura decaída de Porfirio Díaz.

1.4. La Revolución, 1910-1917, y etapa posrevolucionaria, 1918-1940

En opinión de Womack (citado por Knight, 2010: 484), las élites porfirianas no podían organizar la sucesión presidencial. Alan Knight agrega que Díaz se negó a ceder el poder a magnates como Reyes y Limantour, o a flamantes organizaciones políticas como la Unión Liberal o los nuevos partidos políticos de la década de inicios de siglo. En cuanto a la actividad económica y política en el país, los siguientes hechos resaltaban:

El estado de Morelos perdió al 40% de su población, mientras que la ciudad de México aumentó de 471 mil a 615 mil habitantes entre 1910 y 1921, haciendo subir los alquileres por la congestión de inquilinos, al igual que sucedió en otras ciudades como Veracruz.

La rebelión maderista no provocó daños graves a la economía del país, los cuales se volvieron graves en el transcurso del golpe militar de Huerta (1913-1914), tiempo cuando el costo del crédito aumentó y el gobierno dejó de pagar la deuda externa. En 1912 las exportaciones *per cápita* alcanzaron 11 dólares, que son poca cosa contra los 65 dólares *per cápita* de Cuba y 62 dólares de Argentina en ese año.

Con la impresión de billetes por parte de los diferentes bandos se vivió una espiral inflacionaria que favoreció al dólar, la cual concluyó en 1916, cuando aparecieron los pesos “infalsificables”.

La red ferroviaria se vio afectada por la lucha armada y el diferente control de las facciones que combatían y con ello los lazos comerciales se rompieron en el país, por ejemplo el algodón de La Laguna no podía llegar a las fábricas de Veracruz y Puebla.

Entre 1910 y 1915 las exportaciones mineras presentaron altibajos, la producción de plata cayó 70%, pero se fueron recuperando gracias al inicio de la Primera Guerra Mundial. Respecto a este asunto, John Womack (2012:17) plantea que la demanda del exterior aumentó tanto por el conflicto mundial, que las compañías mineras siguieron produciendo a pesar de los costos más elevados y se mantuvieron abiertas a pesar de los combates que se registraban en México.

La producción agrícola de 1915 fue la más baja en todo el periodo de la Revolución, reduciéndose a la mitad de su producción normal, esto se vio reflejado en que las exportaciones cayeron sustancialmente en productos como azúcar y arroz. La producción pecuniaria cayó tanto, que se agotó el ganado vacuno, lanar y caprino. A causa de la guerra civil se perdieron oportunidades para que los empresarios industriales mexicanos pudieran impulsar sus actividades en los años que duró la Primera Guerra Mundial, como sí lo pudieron hacer países como Argentina, Brasil y Chile.

Un efecto inmediato de la Revolución fue la disminución de la población, algunos huyeron hacia el norte en busca de refugio y otros cayeron en las batallas. Robert McCaa (citado por Knight, 2010: 487) calcula que México perdió dos millones de habitantes: 65% debido a la mortalidad causada por la violencia, la hambruna y las epidemias; 25% a los “nacimientos perdidos”; y 10% a la emigración. John Womack (2012:19) realiza estas precisas afirmaciones: “De hecho, parece evidente que durante todos los arrebatos de violencia, la inmensa mayoría de los mexicanos se mantuvo en el trabajo productivo”.

Entre 1918 y 1919 la conocida gripe española atacó a la población debilitada por la guerra y la carestía, por lo cual el crimen floreció, ayudado por las armas que quedaron dispersas después de las batallas de la Revolución de años anteriores. En relación con la actividad económica y política, los siguientes hechos sucedieron durante el periodo posrevolucionario:

Entre 1918 y 1919 la producción de maíz bajó 40% en relación con el periodo de 1906-1911, la de frijol cayó 60%, aunque las actividades ligadas a la exportación no se vieron tan afectadas, como los productos de Yucatán. Cuando triunfa la rebelión de Agua Prieta en 1920, la economía ya iba en vías de recuperación, el auge petrolero estaba en su apogeo y contribuía con una quinta parte del presupuesto público federal.

Para 1920 el mercado interno ya se había recuperado, la producción de cerveza alcanzó su nivel de 1910 en 1917 y la textil en 1921. En productos agropecuarios, la ganadería todavía seguía en crisis, pero productos como el garbanzo y el azúcar se producían en el norte del país, mientras que las plantaciones de Morelos ya no recuperaron su etapa porfiriana.

El henequén y el petróleo se producían cerca de las costas, lo cual permitió que no cayeran las exportaciones, donde esos dos productos representaban el 20 y 37% de las exportaciones de esos años. El cobre recobró su nivel de producción de 1910 en 1917, la plata en 1922 y el plomo en 1923. Años después, la industria del henequén sufrió una drástica caída con la importación de las fibras sintéticas asiáticas en Estados Unidos.

Se produjeron rebeliones militares entre 1923-1924, 1927 y 1929, todas fracasaron, al tiempo que el Gobierno federal se iba afianzando. Entre 1926 y 1929 la guerra cristera afectó a la región centro y occidente del país, pero ésta fue de índole y características diferentes que el resto de levantamientos.

En la década de los veinte se produjo en México el inicio de la “revolución automovilística” y en esa medida fueron modernizando las vías de comunicación. El papel de la marca Ford fue muy importante.

En 1925 nace una de las instituciones fundamentales del país en materia de política económica y monetaria: el Banco de México. Además de que se crean el Banco de Crédito Ejidal (Banjidal), la Comisión Nacional de Riego, la Comisión Nacional de Caminos y las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

En mi punto de vista, el grupo sonorenses, encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles traía ideas progresistas en términos productivos, especialmente el primero de ellos, que fue varias veces a Estados Unidos a ver equipos y herramientas que servían para la producción eficaz agropecuaria, mientras que Calles tomó ejemplos de tecnologías y proyectos europeos.

Con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, el régimen revolucionario demostró “que había llegado para quedarse”, como se dice popularmente. El PNR se convierte en una institución política relevante para el acontecer de la nación mexicana, años más tarde se convierte en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que habrían de gobernar al país durante más de 70 años, por eso Vargas Llosa lo llamaría “la dictadura perfecta”.

Después de la etapa revolucionaria, en el país se aprecian intentos de conseguir una identidad nacional y se ha llegado a manejar el concepto de mexicanidad. El concepto de una identidad mexicana se hace necesario para dejar atrás resentimientos generados en las batallas, por ello se harían esfuerzos para conseguir ese fin. La Constitución Política contribuyó en gran medida a generar una identidad nacional, donde se plasmaron principios de órdenes sociales novedosos y de avanzada para aquellos años.

Uno de los personajes más destacados en el accionar de las políticas económicas de nuestro país en la década de los veinte y treinta del siglo pasado, es sin duda Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y Crédito Público de 1923 a 1925, puesto que ocuparía nuevamente en 1932, empleando instrumentos de política económica (fiscal y monetaria) de corte anti-cíclico, a cuatro años de que se diera a conocer la famosa *Teoría general del empleo, el interés y el dinero* de John Maynard Keynes, en febrero de 1936.

1.5. Modelos de desarrollo económico en México: 1940-2021

El desarrollo en nuestro país ha presentado cuatro etapas desde 1940 hasta nuestros días, contando con una etapa predecesora, siendo las siguientes: 1) Crecimiento con inflación; 2) Desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano o sustitución de importaciones; 3) Crecimiento compartido; 4) Economía neoliberal.

De 1934 a 1940 se da la Presidencia encabezada por Lázaro Cárdenas, quien en opinión de algunos autores ha sido el mejor presidente de México [visión que comparto y que espero sustentar en un trabajo futuro], resaltó poniendo las bases de la política económica que habría de servir como sustento para el arranque del desarrollo estabilizador. En relación con este aspecto, J. Luis Calva (2019: 581 y 582) anota: “[...] a partir del gobierno de Cárdenas (1934-1940) se había puesto en marcha una estrategia de desarrollo económico liderado por el Estado”.

A principios de la década de los setenta, Leopoldo Solís marca los periodos de desarrollo económico para México, anotando que de 1935 a 1967 se viven dos modelos de desarrollo económico: 1) Crecimiento con inflación de 1935 a 1956, y 2) Crecimiento con estabilidad de precios de 1956 a 1967 (Martín, 2021: 1 y 2).

El periodo conocido como crecimiento con inflación se caracteriza porque el gasto público era deficitario, altas tasas de inflación y desorden en las finanzas públicas nacionales; esta fase económica precedió a lo que se ha denominado desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano. En el periodo de 1935 a 1953 el PIB de nuestro país *per cápita* creció en términos reales en promedio anual 3%, crecimiento que estuvo acompañado por presiones inflacionarias (Tello, 2010: 67).

En la etapa del desarrollo estabilizador de 1954 a 1970, los 16 países capitalistas más desarrollados tuvieron prosperidad y crecimiento del PIB por persona, a razón del 4% promedio en términos reales y la inflación fue de 3.3% promedio, destacando naciones como Japón, Alemania y Francia, las cuales tuvieron crecimiento mayor del 5% anual (Tello, 2010: 66).

Un personaje clave en la implementación de las políticas económicas que condujeron al llamado desarrollo estabilizador o milagro mexicano, fue el entonces titular de la Secretaría de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, que ocupó el cargo de 1958 a 1970. Para Gómez Oliver (1981: 182 y 183) la estabilidad lograda entre 1949 y 1950, de muy corta duración por las hostilidades con Corea, se marcó como el preámbulo del desarrollo estabilizador, periodo que para el autor duró hasta 1971, cuando la política económica se caracterizó por: 1) Fuerte control de las variables monetarias y del gasto público; 2) Alto grado de expansión del mercado financiero interno, apoyado en las condiciones de estabilidad de precios y del tipo de cambio, y 3) Mejor asignación de recursos de inversión y utilización más eficiente del capital invertido.

Algunos autores han designado a este periodo como el modelo de sustitución de importaciones, el cual parte desde la Segunda Guerra Mundial hasta la mitad de los años setenta del siglo pasado. México, al igual que otras naciones latinoamericanas, emprendió una estrategia de desarrollo basada en políticas fiscales y monetarias, con la finalidad de intensificar el proceso de industrialización. Al respecto, Heras Villanueva y Gómez Chiñas (2014: 138) señalan que durante la sustitución de importaciones la economía mexicana vivió una estabilidad de precios y se mantuvo el crecimiento sostenido, aunque estuvo apoyado en gran medida por un mercado cautivo y una política proteccionista que impedía la competencia externa.

En 1970 entra Echeverría Álvarez como presidente de México y él trata de auto-definir su sexenio como modelo de desarrollo compartido, que ni se dio el desarrollo económico-social y menos fue compartido. Se considera que este modelo abarca 12 años: de 1970 a 1982. Para muchos autores fueron pésimos los gobiernos de Echeverría y de López Portillo, pero todavía alcanzaron la sinergia y el camino trazado por el desarrollo estabilizador, presentando tasas de crecimiento promedio del PIB del 6.2% y crecimiento promedio del PIB *per cápita* de 3.17% anual. Lo grave de esos 12 años vendría con el déficit público agudo y el incremento estratosférico de la deuda

externa, la devaluación del tipo de cambio frente al dólar y la tasa de inflación anual tan alta alcanzada en algunos años, llegando a ser de más del 100%.

El periodo o la estrategia económica neoliberal en México, para la mayoría de autores se da a partir de 1983, etapa caracterizada por hacer creer que la intervención del Estado en actividades económicas trajo el perjuicio y deterioro en el país, cambiando la orientación de las políticas económicas que hasta ese momento se llevaban a cabo. El sexenio de Miguel de la Madrid se puede dividir en dos etapas: en los dos primeros años (1983 a 1984) todavía no se observaba la implementación de las políticas públicas neoliberales de lleno, que se observarían en los últimos cuatro años de su mandato (1985 a 1988).

Para Pérez Nájera (2020: 191) la crisis de endeudamiento mexicano de principios de los ochenta fue resuelta por el Consenso de Washington, propiciando la adopción de políticas económicas basadas en la desregulación y liberalización de los mercados, así como en la reducción del Estado en la actividad económica, expresando sobre el modelo neoliberal:

En esta época, quedó atrás el modelo keynesiano y se dio lugar al capitalismo global (en el caso mexicano, al capitalismo de amigos), el cual encontró sustento en la teoría neoclásica del comercio internacional, con autores como Hayek, Von mises, Menger y otros [...]

En 1985, de manera unilateral, el país abre sus fronteras a las importaciones, con lo cual se implementarían a partir de esa fecha las políticas económicas de corte neoliberal en la nación. En 1986, la conocida entonces como tecnocracia, impulsaría a México a firmar la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio, buscando la apertura del país en materia de comercio exterior. John Williamson señalaría que hasta 1990 no se habían alcanzado los resultados económicos esperados por el Consenso de Washington, ya que para México los ochenta se consideraban como “década perdida”, en virtud de los nulos efectos económicos de mejoría para la población.

Córdoba Montoya (1990: 17; citado por Calva, 2019: 584), el gran artífice y cerebro del sexenio de Salinas de Gortari, expresaría respecto a la liberación económica: “Acelerar un proceso de liberalización comercial resulta conveniente para asegurar la irreversibilidad y, también para que las empresas introduzcan los cambios necesarios e incrementen la productividad en poco tiempo”.

En la visión de Pérez Nájera (2020: 192), México preparó al “vapor” su apertura comercial, con base en teorías neoliberales que aconsejaban aprovechar las teorías de las ventajas comparativas, donde el mercado asignaría de manera eficiente los recursos, lo que habría de conducir a un círculo virtuoso de inversión productiva con su consecuente crecimiento económico.

Durante los últimos seis sexenios de 1983 a 2018 de corte neoliberal, de acuerdo con J. Luis Calva (2019: 586-603) fueron pésimos en materia de crecimiento económico, salarios, migración y desigualdad del ingreso, comparados con los modelos de desarrollo experimentados antes en el país, por ejemplo:

1. De 1935 a 1983 el PIB anual creció 6.1% y en el modelo neoliberal (de 1983 a 2018) apenas 2.3%; expresados en términos *per cápita*, el PIB creció en México 3.2% anualmente de 1935 a 1983, mientras que apenas creció 0.7% de 1983 a 2018.
2. Los salarios, como participación del ingreso nacional disponible, observaron estos porcentajes: 26.3% de 1951 a 1958; 35.5% de 1960 a 1969; 41.6% de 1970 a 1982; 34.2% de 1983 a 1989, y 31.3% de 2010 a 2017.
3. La caída brutal en los salarios reales observada en México de 1983 a 2018 (pesos constantes de 2015) se ubicó en menos 68.3%.
4. Durante el periodo de 1983 a 2018, el saldo migratorio generó que 11 millones de mexicanos abandonaran el país buscando mejores horizontes laborales.
5. De acuerdo con la revista *Forbes*, en nuestro país había un billonario con fortuna superior a mil millones de dólares (Garza Sada) en 1987 y para 2018 ya existían 16 billonarios cuya fortuna ascendía a 140 mil millones de dólares.

Los beneficiarios de las políticas públicas aplicadas por gobernantes neoliberales no permitirán que las cosas cambien de forma sencilla en el país, aún se encuentran en posiciones privilegiadas y de toma de decisiones, personas u organizaciones que pugnan para no perder sus privilegios económicos, por lo cual no se puede construir en un sexenio lo destruido en seis periodos anteriores.

En México se vive una transición y el papel del Gobierno es planificar la economía, ya no con empresas públicas, ya que se privatizaron la mayoría de ellas, sino favoreciendo con políticas fiscales, monetarias y de fomento a actividades de sectores estratégicos, como pudiera ser la de producción de bienes de capital, de innovación tecnológica o de actividades que generen mayor valor agregado a los productos nacionales. Dejo esta etapa actual, que se ha dado en llamar cuarta transformación, para un estudio que iré preparando en meses posteriores.

Presento un cuadro-resumen de los modelos de desarrollo que se han dado en nuestro país desde principios de la década de los cuarenta hasta la actualidad; retomo conceptos de Carlos Tello; los datos de las dos primeras etapas los tomo de Gómez Oliver (1981) y también retomo información de Monserrat y Chávez (2003), donde su análisis e información llega al finalizar el siglo pasado.

Cuadro 1
Modelos de desarrollo económico-social en México: 1940-2018

<i>Modelos</i>	<i>Características</i>	<i>Elementos y datos</i>	<i>Opinión</i>
Crecimiento con inflación	<p>*1935 a 1956 (L. Solís). Otros autores lo marcan a partir de 1940.</p> <p>*Incremento de la inversión extranjera a través del ahorro forzoso, logrado a través del financiamiento inflacionario (Gómez, 1981: 13).</p> <p>*Influencia de la Segunda Guerra Mundial en actividades y políticas económicas implementadas. Disminución extraordinaria de la velocidad-ingreso del dinero.</p> <p>*Desorden en las finanzas públicas nacionales e incrementos sustanciales en los precios de los productos, fundamentalmente por causas externas.</p>	<p>*Crecimiento PIB anual 3% de 1935 a 1953 (Tejlo, 2010: 67).</p> <p>*Índice de precios al consumidor se incrementó 66% de 1940 a 1945 en México, mientras que en Estados Unidos registró 41%.</p> <p>*Devaluación brusca del peso en relación con el dólar en 1954.</p> <p>*Oferta monetaria (circulante) creció 135%, mientras que PIB sólo 91% de 1940 a 1945 (Gómez, 1981: 14).</p> <p>*Tasa de crecimiento del PIB anual es de 18% y la oferta monetaria es de 27% en el mismo periodo.</p>	<p>Esta etapa es la predecesora de lo que se conoce como desarrollo estabilizador.</p> <p>Lázaro Cárdenas sentó las bases económicas, educativas y técnicas para que el país lograra estabilidad durante más de 30 años.</p>

<i>Modelos</i>	<i>Características</i>	<i>Elementos y datos</i>	<i>Opinión</i>
<p>1955 a 1970 (Carlos Tello).</p> <p>*Objetivo: promover la industrialización del país.</p> <p>*Buscando el crecimiento del mercado interno, generación del ahorro, incremento de los recursos fiscales.</p> <p>*Principales políticas económicas empleadas: fiscal, monetaria, comercial, salarial, agropecuaria y fomento industrial.</p> <p>*Estímulos fiscales a las industrias e impuestos sobre la renta e ingresos mercantiles regresivos. Impuestos recayeron en empleados y trabajadores.</p> <p>*Política monetaria para combatir inflación y cajones selectivos de crédito.</p> <p>*Política comercial proteccionista.</p> <p>*Política agropecuaria de bajos precios para beneficiar la industrialización.</p> <p>*Expulsión de mano de obra a las ciudades, con abaratamiento de ella.</p> <p>*Política de fomento a la inversión extranjera con salarios, bienes, servicios y mercancías baratos.</p>	<p>*Crecimiento del PIB de 4.9% anual.</p> <p>*PIB de 4.6 mil millones de dólares de 1950 a 35.5 mil mdd en 1970, creciendo en más de 7 veces.</p> <p>*Economía mundial número 16 en 1970 y número 20 en 1950.</p> <p>*Empleo creció en 2.3% anual.</p> <p>*Salarios mínimos crecieron 6.5% anualmente.</p> <p>*Crecimiento industrial de 7% y de manufacturas 8.3% anualmente.</p> <p>*Déficit fiscal bajo y se cubría con deuda externa.</p> <p>*Deuda externa de 23 mdd en 1950 y 4,264 mdd en 1970, creció en 185 veces.</p> <p>*En 1970 el saldo de deuda externa triplicaba el valor de las exportaciones, representando el 12% del PIB.</p> <p>*Encaje legal a los bancos rígido, cerca del 25% al 30% de ahorros.</p> <p>*Tipo de cambio estable y fijo: \$12.50 pesos por dólar.</p>	<p>Se alcanzaron tasas de crecimiento estables y sin inflación en el país, por ello a este periodo se le conoce como “el milagro mexicano”.</p> <p>Pero trajo tres problemas graves para el país: 1) la pésima y desastrosa desigualdad del ingreso en el país; 2) freno al futuro crecimiento del país por las políticas proteccionistas, y 3) importaciones costosas de bienes de capital y maquinarias, que trajeron desequilibrios sustanciales a la balanza de pagos.</p>	

<i>Modelos</i>	<i>Características</i>	<i>Elementos y datos</i>	<i>Opinión</i>
<p>Crecimiento (desarrollo) compartido</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 1971 a 1982. * Mantuvo sin modificaciones sustanciales la política comercial, salarial, agropecuaria y de fomento a la inversión extranjera. * El eje de la participación del sector público fueron la política fiscal y monetaria. * Yacimientos petrolíferos traen cambio sustancial a las políticas públicas, donde las políticas buscan convertir al petróleo en el eje o motor del desarrollo. No alcanzaban los recursos petrolíferos por la corrupción de Pemex y porque fueron insuficientes ante tantas necesidades insatisfechas. * Sin proponérselo dejan endeudado al país de manera más que irresponsable: Luis Echeverría y López Portillo, en cifras nunca antes vistas. * Hacen uso de una política monetaria expansiva, alcanzando al final del periodo tasas de inflación de más de 100% en algunos meses de este periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Crecimiento en tasa del PIB del 6.3% anual, hasta 1982, que alcanzó decremento de 0.5%. * Devaluación abrupta del dólar, cayendo en 121.6% respecto a 1970. * Crecimiento sector industrial 4.2% (manufacturas 6.3%) y servicios 7.2% anual. * Salarios mínimos reales (sin inflación) cayeron 0.6% en el periodo. * La inflación, enemiga a vencer, pasó de 5% en 1971 a 98.8% en 1982, promedio de 25.4% en el periodo. * Tasa de empleo creció 4.2% anual y el incremento de la PEA 5.1%. * Déficit público de 0.03% del PIB en 1971 a 10.97% del PIB en 1982. * Deuda externa pasa de 4.3 millones de dólares en 1970 a 58.9 mdd en 1982 (creciendo en más de 13 veces). 	<p>Lo que llaman desarrollo comparado, ni fue lo primero, ni menos lo segundo.</p> <p>Los sexenios de Echeverría y López Portillo se volvieron calamidades para los mexicanos. Incrementaron la deuda externa a cifras no vistas antes.</p> <p>López Portillo prometió defender el peso como "perro", al final sólo lloró en su último informe como un "perro" apaleado.</p> <p>No hay que olvidar que entre 1981 y 1982 se jugaba un papel trascendental en la "disputa por la nación", como titularon a su excelente obra Tello y Cordera en 1981.</p>

Modelos	Características	Elementos y datos	Opinión
	<p>*1983 a 2018.</p> <p>*Papel protagónico al mercado en la asignación de los recursos.</p> <p>*Incremento de los agentes privados en las actividades y decisiones económicas.</p> <p>*Incorporación al mercado global o mundial, especialmente con el vecino del norte, con la firma del Tratado de Libre Comercio.</p> <p>*Como instrumento de política económica se buscó la estabilización macroeconómica.</p> <p>*Equilibrio en las finanzas públicas, buscando terminar con el déficit.</p>	<p>*Estados Unidos tiene PIB 1.5 veces más grande que Japón y 3.5 veces mayor que Alemania.</p> <p>*Hasta finales del siglo el petróleo representa 80% de las exportaciones.</p> <p>*Ingresos del sector público caen en relación con el PIB en 4.4 puntos porcentuales de 1989 a 2001 (por la caída del petróleo).</p> <p>*En 1995 el peso cae ante el dólar de manera dramática, llegando casi al doble de lo que se cotizaba antes.</p>	<p>En lo que se conoció como “el error de diciembre”, cuando se dio una disputa entre los tecnócratas de Salinas y de Zedillo por ver quién tenía la culpa del error cometido.</p>
Neoliberalismo	<p>*Esquema estabilizador en materia fiscal y monetaria, pero rompimiento absoluto con política de protección industrial y comercial, y de “excesiva” regularización a la inversión extranjera, de salarios y de precios agropecuarios.</p> <p>*Abandono del encaje legal y el coeficiente de liquidez.</p> <p>*Venta de empresas públicas y menor participación del Estado en las actividades económicas.</p> <p>*Se dejan a la determinación del mercado las políticas salariales y agropecuarias.</p>	<p>*Implantación de un esquema dual de tipo de cambio (libre y controlado) de 1983 a 1991.</p> <p>*Impuestos directos e indirectos se quedan con su participación de 43 y 57%, respectivamente.</p> <p>*Déficit del sector público cae en participación del PIB 3.8 puntos.</p> <p>*Ahorro público pasa de 1.3% al 5.4% del PIB en el periodo.</p> <p>*La maquila tiene crecimiento de 16.3% de 1989 a 2001.</p> <p>*El ahorro privado pasa de 14.5% del PIB en 1985 a 13% en 2001.</p>	<p>Salinas de Gortari con sus políticas neoliberales, sólo “simuló” vender las empresas públicas que más ingreso y empleo proporcionaban, a su grupo de “amigos”, con lo cual hizo que nombres de mexicanos salieran en las listas públicas de <i>Forbes</i>, por sus inmensas fortunas, logradas al amparo de las concesiones que “vendió” (Slim, Salinas Pliego y muchos otros).</p>

2. Historia de la administración pública y política de México

La administración pública está integrada por los organismos públicos que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos, los cuales siempre deben estar sujetos a normas y principios constitucionales, legales o reglamentarios vigentes (Gamboa *et al.*, 2016: 487). La función administrativa del Estado conlleva a que se realicen todas las actividades que permitan alcanzar el bien común, convirtiéndose éste en el objetivo central de la política pública. En la medida que se presenten problemas de corrupción, fraude y desvío de recursos, la eficiencia de la administración pública se verá afectada seriamente, por lo cual esas tres faltas graves constituyen elementos opuestos al bien común.

Para Dimock (1967: 20, citado por Guerrero, 1985; recitado por Sánchez, 2009: 40), el estudio de la administración pública mexicana cuenta con ocho tradiciones o campos de interés, los cuales tratan o estudian: 1) La burocracia; 2) La organización y reorganización administrativa; 3) La administración estatal; 4) La administración municipal; 5) La administración financiera; 6) Los tratados teóricos y temas relacionados con la ciencia de la administración pública; 7) Los temas jurídicos, y 8) La reforma administrativa.

Como antecedente de la administración pública en nuestro territorio, José Gálvez escribió un tratado sobre las reformas borbónicas que se aplicaron en la Nueva España al finalizar el siglo XVIII, las cuales incentivaron las corrientes de razonamiento que provenían de Francia y llegaron a la colonia como un bálsamo para la ciencia y tecnología. El problema es que se aplicaron durante pocos años y se abandonaron después.

En 1791 Juan Vicente de Güemes, mejor conocido como el conde de Revillagigedo, realizó un trabajo sobre las intendencias de la Nueva España, cuyo objetivo era reorganizar la administración territorial ante la desaparición de los corregidores y alcaldías mayores. No debemos olvidar que Güemes también realizó el censo que lleva su nombre en 1790.

Se reconoce a Luis de la Rosa como el fundador e iniciador en México de los estudios de la administración pública, cuando apareció su obra en 1853, aunque en opinión de Chanes Nieto (1982, citado por Sánchez, 2009: 43), Simón Tadeo Ortiz es considerado el primer teórico de la administración pública en México, al presentar su obra en 1832, que muchos autores no lo consideran como experto en administración pública, sino en cuestiones policíacas. Sánchez González (2009: 49) destaca la importancia que tiene el trabajo de Luis de la Rosa, que además comparto en forma total. El autor expresó:

Con el *Ensayo* de Luis de la Rosa (1853) queda demostrada la importancia de la administración pública como instrumento fundamental para lograr un mejor desarrollo económico y social, en el que era necesaria una mayor intervención del Estado en los asuntos de la economía y sociedad.

Otro de los destacados autores es Teodosio Lares, que en 1852 escribió *Lecciones de derecho administrativo*, donde destaca que éste se sustenta en principios racionales,

obteniendo en correspondencia que las instituciones administrativas debían darle cabida a la realización o consecuencia de tales principios.

Sánchez González (2009: 41 y 42) señala a los autores más importantes de obras y estudios sobre la administración pública, desde el siglo XIX hasta tiempos actuales, en donde destaca a los siguientes a partir de la mitad del siglo pasado: Lucio Mendieta (1942), Omar Guerrero (desde 1976 a 2004), Chanes Nieto (1979 a 2000), José Castelazo (1979 a 2007), Ignacio Pichardo (1980), Ricardo Uvalle (1983 a 1997), Reyes Heróles (1983), y Enrique Cabrero (1991 a 1995).

Se considera que Mendieta y Núñez escribió el primer trabajo sociológico relativo a la administración pública mexicana en 1942. El autor era experto en derecho administrativo y daba clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), razón por la cual escribió para sus alumnos *La administración pública en México* a principios de los años cuarenta del siglo pasado.

Por esta razón se ha llegado a inferir que el derecho administrativo es la base para la formación de la ciencia de la administración pública. Mendieta en su estudio la aborda con un enfoque histórico y social, destacando el papel del Estado en nuestro país, anotando también su diferencia con las empresas privadas, donde éstas buscan afanosamente y como única pretensión obtener ganancias, mientras que el Estado debe cumplir las funciones sociales que le encomienden las leyes, con lo cual diferencia el trato que se debe dar a trabajadores privados de los públicos.

En 1962 aparece en Costa Rica la obra de Galván Escobedo sobre la administración en general, donde no se hacía distinción entre el ámbito público y el privado, pero es a partir de este libro que se empiezan a escribir trabajos sobre la administración pública en nuestro país. Al empezar la década de los setenta empiezan a florecer dos o tres trabajos que despuntan en el campo de la administración pública y es después de la década de los ochenta que se dan a conocer los mejores trabajos sobre el estudio de la administración pública mexicana.

2.1. Etapas del poder político en México

Bandala Fonseca (2012: 30) nos deja ver que en el sistema político nacional se pueden observar cinco etapas o fases en México: 1. La construcción del modelo político y sus bases sociales (1910-1940); 2. Estabilidad y consolidación del sistema también denominado “auge del presidencialismo” (1940-1970); 3. El desgaste gradual del presidencialismo (1970-1978); 4. La caída del presidencialismo (1978-1990); 5. El nuevo institucionalismo (1990 a la fecha).

La primera etapa arranca al inicio de la gesta armada de la Revolución Mexicana; en mi particular visión, el grupo de Sonora resultó ser el verdadero vencedor de la Revolución Mexicana, en primera instancia estaba formado por Obregón, Calles y De la Huerta (quien después enfrentaría a los primeros). Entre Obregón y Calles gobernaron el país de 1920 a 1934.

En el México posrevolucionario, uno de los personajes mexicanos más destacados, sobre todo en las ramas de la educación y la cultura, es José Vasconcelos, a quien

Noé Jitrik (1988: 261, citado por Träger, 2015: 162) ha considerado como “el mejor mexicano de todos los tiempos”. No puedo dejar de reconocer la preparación, el talento y el espíritu de identidad que Vasconcelos impregnó en las generaciones pos-revolucionarias, pero no comparto que sea el mejor mexicano de todos los tiempos.

Personajes muy destacados y que contribuyeron a la considerada como identidad mexicana, lo serían Morelos, Guerrero, Juárez, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, entre otros del siglo XIX; en el siglo XX aparecen los grandes héroes populares de la revolución (Zapata y Villa), los hermanos Flores Magón, Carrillo Puerto o Lázaro Cárdenas. Incluso Alexander Humboldt y F. Javier Mina contribuyeron también a despertar la identidad mexicana, a pesar de haber sido extranjeros. José Vasconcelos en su obra *La raza cósmica* (1948: 11) expresa con mucha veracidad:

En México, por ejemplo, fuera de Mina, casi nadie pensó en los intereses del continente; peor aún, el patriotismo vernáculo estuvo enseñando, durante un siglo, que triunfamos de España gracias al valor indomable de nuestros soldados, y casi ni se mencionan las Cortes de Cádiz, ni el levantamiento contra Napoleón, que electrizó a la raza, ni las victorias y martirios de los pueblos hermanos del continente.

Compartiendo en absoluto con Vasconcelos el heroísmo y patriotismo de Javier Mina, así como los hechos que permitieron a México nacer como nación independiente: la conquista de España por parte de Napoleón y la instauración de las Cortes de Cádiz.

El prestigiado y creíble historiador Lorenzo Meyer (1995: 167, citado por Banda-la, 2012: 55) expresaría sobre la etapa posrevolucionaria:

Los primeros años posrevolucionarios (1920-1935) presenciaron periodos en que el hombre fuerte y el presidente se reunían en la misma persona, así como otros caracterizados por una diarquía, en el que el poder era compartido [...] A partir del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas la presidencia se institucionalizó.

La segunda etapa, que A. Córdova denomina auge del presidencialismo, coincide con el nacimiento de la etapa económica de nuestro país, que se conoce como crecimiento con inflación y con el desarrollo estabilizador. Se reconoce que el sistema presidencialista de nuestro país de 1940 a 1970 era de los considerados más fuertes del mundo. El crecimiento estable de la economía durante cerca de tres décadas, especialmente en sus últimos 15 años, hizo que no se dieran vuelcos bruscos a las decisiones políticas que se tomaban en el país durante ese periodo.

La tercera etapa del sistema político mexicano es la que se denomina desgaste gradual del presidencialismo y que marca de 1970 a 1978, que para dividirla en sexenios se podría hasta 1982, particularmente viene a colación el 1 de septiembre de ese año, cuando el presidente López Portillo derramó lágrimas por no haber defendido al peso mexicano, expresando que en adelante “*lo defendería como un perro*”, con lo cual se hicieron muchísimas caricaturas y chistes políticos sobre esa célebre expresión.

En abril de 1981 salió a la luz el libro de Carlos Tello y Rolando Cordera, *México: La disputa por la nación: Perspectivas y opciones del desarrollo*, editado por Siglo XXI

Editores (1981), donde se plantea que en México se aproximaba la lucha entre dos grupos o facciones que se disputaban de manera académica, política y económica el futuro de la nación: el modelo neoliberal y el llamado nacionalismo revolucionario, que en esencia la batalla se libraba por el accionar que habría de tener el Estado en la actividad económica del país. Disputa que resultó encarnizada y que decidió el camino que habría de tomar el país, donde la escuela neoliberal resultó ganadora y se apoderaron del país en el terreno académico, económico y político, poniendo en sus puestos más importantes (Secretarías de Estado, empresas públicas, Banco de México y muchas más instituciones) a sus seguidores.

Desde mi punto de vista, dos acontecimientos ocasionaron la caída paulatina del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el hastío de la población urbana del Valle de México en contra de la corrupción y del sistema político en general: 1) La explosión de gas sucedida en noviembre de 1984 en San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, y 2) El sismo de septiembre de 1985 que devastó gran parte de la ciudad de México en su parte del centro histórico.

Y si bien los hechos sucedieron no provocados por el accionar de los funcionarios públicos que tomaban las decisiones en el país, sí tuvo mucho que ver el que se quedarán cruzados de brazos, impávidos y sin ninguna acción para paliar esas dos tragedias que provocaron miles de heridos y muertos en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Justo en esas dos tragedias es cuando la sociedad civil (aún desorganizada) y los ciudadanos tuvieron participación activa en el consuelo y la ayuda hermanable y humanitaria que brindaron sus vecinos y compatriotas de todo el país.

En cuanto al liberalismo político en nuestro país, en 1942 se presenta en México Ludwin von Mises, patriarca del neoliberalismo, como invitado por un grupo de empresarios que simpatizaban con él, entre ellos se encontraba Raúl Bailleres, fundador del entonces denominado Instituto Tecnológico de México, hoy Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), declarando este empresario mexicano (Romero, 2019: 127, citado por Calva, 2019: 611): “Vamos a preparar muchachos para que dentro de 30 ó 40 años puedan hacer la transformación de un país estatista a un país liberal capitalista”.

En 1958 se realizó en México la reunión periódica de la Mont Pélerin Society (MPS) con la presencia de F. Hayek y von Mises, presentando en esos años poca participación de la corriente neoliberal en la nación, hasta que ocurrió la devaluación en 1976 y aparecen los años con inflación de más del 100% anual, épocas propicias para que aparecieran las primeras voces de la escuela monetarista-neoliberal a través de su representante en México: Luis Pazos. Entre agosto y septiembre de 1982, con la crisis de la deuda externa y con la nacionalización de la banca, aparece de lleno y de hecho la corriente neoliberal en nuestro país.

Tal como lo predijo Raúl Bailleres, tomarían el poder económico y político a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo pasado. Entre los 21 funcionarios señalados como los arquitectos de las reformas neoliberales en México, Salas Porras (2019: 152, citada por Calva, 2019: 611) ubica a:

1. Doce egresados del ITAM: Pedro Aspe, Francisco Gil Díaz, Agustín Carstens, Luis Videgaray, José Antonio Meade, Jesús Reyes Heróles, Jacques Rogozinski, Santiago Levy, Jaime Zabludovsky, Emilio Lozoya, Raúl Livas Elizondo y Luis Téllez Kuentzer, todos con posgrados en universidades estadounidenses.
2. Nueve tecnócratas neoliberales de otras instituciones académicas: Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Jaime Serra Puche, Herminio Blanco, José Ángel Gurría, Guillermo Ortiz Martínez, José Antonio González Anaya y Adrián Lajous Vargas.

Salas Porras y L. Calva (Calva, 2019: 611) realizan semejanzas entre el grupo de los “científicos” que gobernó junto a Porfirio Díaz durante 34 años, y los tecnócratas de la corriente neoliberal que gobernaron por igual periodo a nuestra nación, coincidiendo el planteamiento de las políticas económicas ajustadas a su ideología y pensamiento, con un siglo de diferencia.

La aplicación a ultranza de las políticas neoliberales en México, de acuerdo con las conclusiones de José Romero (2020: 44 y 45) dejaron una situación muy compleja, que tiene que revertirse:

Los retos que enfrenta la economía después de 36 años de reformas neoliberales son monumentales. El país se encuentra dominado por la ideología neoliberal no sólo en el ámbito económico, sino también en el político y el jurídico. En materia económica encontramos un país que no crece lo suficiente; se observan problemas sociales como estancamiento de los ingresos, pobreza y desigualdad, que se manifiestan en violencia y generaron, además, un gran flujo migratorio durante los primeros años de las reformas neoliberales.

3. Evaluación de las políticas públicas del Estado mexicano

Dos conceptos hay que distinguir antes que todo: evaluación y análisis. La evaluación suele ser más descriptiva que el análisis y busca demostrar y entender qué sucedió con base en un enfoque retrospectivo, mientras el análisis se da a partir de la evaluación y busca explicar por qué se dieron los actos o hechos. Para Salazar Vargas (2009: 23): “se evalúa fundamentalmente para proceder al análisis”. El análisis de las políticas públicas, para Thoenig (1981, citado por Salazar, 2009: 23) es: “[...] una disciplina de las ciencias sociales que utiliza múltiples métodos de investigación y de argumentación para producir y transformar la información”.

La función principal de la evaluación de las políticas públicas es señalar las diferencias entre el desempeño real de ellas y lo que se esperaba de ellas. La evaluación busca alcanzar dos objetivos: 1) Permite mejor toma de decisiones en lo referente a planeación de programas y asignación de presupuestos; 2) Sirve para la medición de cuentas, lo que hará que la ciudadanía se informe de lo que están realizando los órganos públicos con los fondos que manejan. Alejandro Cañizález (2020: 72) expresa al respecto: “[...] cuando se habla de políticas públicas y se las ubica en el contexto de un proceso, no se puede verlas como decisiones estáticas, intactas en el tiempo”.

Las características de las políticas públicas, para Salazar Vargas (2009: 36 y 37) son: a) Unidad de análisis, vista como un proceso global sin seccionarla; b) Ambición explicativa, buscando explicar lo sucedido y no simplemente contarlo; c) Análisis diacrónico, que implica la consideración histórica; d) Salto de las barreras entre los sistemas político, administrativo y social, entendido como corte transversal; e) Supuesto teórico que considera al Estado como una organización social compleja y con múltiples conflictos (el cual es un concepto inherente a la sociedad).

La evaluación de las políticas y programas públicos retoma una mayor importancia bajo el enfoque llamado gestión por resultados (García López y García Moreno, 2010; González Arreola, 2012; citados por Coneval, 2019: 11). Aunque desde la década de los ochenta del siglo pasado se intentó hacer uso de la evaluación de los programas de desarrollo social en México, no se logró una tendencia global y muy pocas áreas del sector público aplicaban dicha evaluación.

En 1997-1998 nació el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), que hoy se hace llamar Prospera, el cual fue diseñado por instituciones académicas nacionales e internacionales, elaborándose un padrón único de beneficiarios y se emplearon reglas de operación para su funcionamiento y se coordinaron acciones de educación, salud y alimentación (Sedesol, 2018, citado por Coneval, 2019: 24).

El programa Prospera en 2021 se supone que atendía a cerca de ocho millones de familias mexicanas, para elevar su calidad de vida en aspectos de alimentación, salud y educación, donde también busca enlazar a las personas beneficiadas con proyectos productivos, opciones de empleo y servicios financieros accesibles.

3.1. La Ley de Desarrollo Social en México

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar general de las personas, que es precedido por la consecución del desarrollo económico. El desarrollo social conlleva el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población con el transcurrir del tiempo en ámbitos de salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, y principalmente implica la reducción de la pobreza y la desigualdad del ingreso.

El último párrafo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria, para la simplificación de las regulaciones, trámites y servicios, buscando alcanzar estos objetivos: 1) Que el Estado se convierta en rector del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable; 2) Para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

El apartado “C” del Artículo 26 de la Carta Magna señala que el Estado contará con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el cual será un órgano autónomo, con personalidad y patrimonios propios, que será el encargado de la medición de la pobreza y de la evaluación de programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social nacional, así como de emitir las recomendaciones que considere pertinentes.

Hasta 2004, con la promulgación de la Ley General del Desarrollo Social y el nacimiento del Coneval se implementó en forma definitiva la práctica de la evaluación en los programas de desarrollo social de nivel federal. Luego de creado el Coneval, el segundo paso era sentar las “reglas del juego”, para lo cual se logró en 2007 la emisión de los *Lineamientos generales de los programas federales de la administración pública federal*. El objetivo de dichos Lineamientos es regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores para resultados (MIR) y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias de la administración pública federal.

La Ley General del Desarrollo Social (2018) tiene como objetivo principal garantizar el pleno ejercicio de los derechos, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social, sobre todo para la población vulnerable. Adicionalmente, se cuenta con el *Reglamento para la Ley General del Desarrollo Social* (2008), donde se instrumenta con más detalle el accionar que se debe seguir en relación con la aplicación de las políticas públicas del Estado en esa materia.

Este señalamiento se ve reflejado en los artículos 36 y 37 de la Ley General de Desarrollo Social, que indican que el Coneval tendrá que presentar información relativa a nueve variables o indicadores de desarrollo social y de la pobreza en México; para las entidades federativas la presentación será bianual y para los municipios en forma quinquenal.

El artículo 6 de Ley General de Desarrollo Social señala que son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, así como el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y la no discriminación. Entre los elementos fundamentales del desarrollo social, tenemos: la asistencia social, los derechos humanos, la sustentabilidad ambiental y los derechos ambientales.

Es indudable que los sistemas de protección social se encuentran ligados íntimamente al concepto de desarrollo social, en este sentido la Organización Internacional del Trabajo (Ruiz, 2020: 45-50) menciona que existen cuatro sistemas protectores que integran la denominada protección social genérica: 1) Asistencia social; 2) Previsión social laboral; 3) Seguridad social, y 4) Sistemas complementarios de protección social.

La Ley General de Desarrollo Social busca ayudar a las personas y grupos más vulnerables del país y que serían los más pobres de la nación; ese grupo está compuesto por 10.8 millones de personas en pobreza extrema para 2020 (8.5% de la población nacional en ese año).

Por otro lado, el Reglamento de la Ley General del Desarrollo Social (RLGDS) indica que corresponde al Coneval establecer los requisitos indispensables que se deben cumplir en lo que se refiere a los órganos independientes que realicen la evaluación. Esto es de mucha importancia, ya que la evaluación externa pudiera aportar otro punto de vista objetivo a la rendición de cuentas en relación con el uso de los recursos públicos. O podría ser el caso que desde dos caminos o métodos diferentes pudieran llegar al mismo objetivo. El Reglamento de la LGDS establece que se deberá hacer pública esta información a través de medios accesibles para la población.

Cuadro 2
Comparativa Ley General del Desarrollo Social y de su Reglamento

Ley	Características	Opinión	Adicionales
Ley General del Desarrollo Social	<p>Tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social (artículo 1, fracción I), donde también se marca el fomento del sector social de la economía (art. 1, fracción IV). Son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, vivienda, el disfrute del medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social (art. 6).</p> <p>Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir esa desventaja (artículo 8).</p> <p>La política nacional de desarrollo social tiene como objetivo promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución (artículo 11, fracción II).</p> <p>Para la definición y medición de la pobreza, el artículo 36 manda que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval) deberá utilizar la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en al menos estos indicadores: I) Ingreso corriente <i>per cápita</i>; II) Rezago educativo promedio en el hogar; III) Acceso a los servicios de salud; IV) Acceso a la seguridad social; V) Calidad y espacios de vivienda; VI) Acceso a los servicios básicos en la vivienda; VII) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII) Grado de cohesión social, y IX) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.</p> <p>Los estudios del Coneval deberán hacerse cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años se deberá contar con información desagregada para los municipios (artículo 37).</p> <p>La evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo del Coneval, que podrá realizarla por sí mismo o a través de organismos independientes y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones (artículo 72).</p> <p>El Coneval es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía técnica, el cual tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social (artículo 81).</p>	<p>Señala el objetivo de los derechos humanos que marca el artículo 4 de la Carta Magna: asistencia social, derechos de salud, vivienda, alimentación y esparcimiento.</p> <p>Busca beneficiar a los grupos vulnerables.</p> <p>Desarrollo económico con sentido social (como corresponde a una buena definición).</p> <p>El papel del Coneval y del INEGI en la información.</p> <p>Marca nueve indicadores obligatorios para medir el índice de pobreza multidimensional (IPM).</p> <p>Obligatoriedad de Coneval de presentar información cada dos años para estados y cada cinco para municipios.</p> <p>Características de organismo público descentralizado de Coneval.</p>	<p>Homologado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.</p> <p>Ligada con Ley de Asistencia Social.</p> <p>Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía que regula al INEGI.</p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p>

<i>Ley</i>	<i>Características</i>	<i>Opinión</i>	<i>Adicionales</i>
	<p>El artículo 5, fracción iv, señala que aquí se marcarán las reglas de operación y demás disposiciones jurídicas aplicables para el acceso a los beneficios de los programas de desarrollo.</p> <p>Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria en la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas de desarrollo social (artículo 6).</p> <p>El Programa Nacional de Desarrollo Social incluirá al menos lo siguiente según el artículo 12, fracción I: Diagnóstico nacional correspondiente al desarrollo social, con enfoque transversal e integral, haciendo referencia a estos aspectos: a) Pobreza, marginación y vulnerabilidad; b) Educación; c) Salud; d) Alimentación; e) Vivienda; f) Generación de empleo e ingreso; g) Autoempleo y capacitación; h) Seguridad Social; i) Asistencia Social; j) Desarrollo regional; k) Infraestructura social básica; l) Fomento del sector social de la economía.</p> <p>Artículo 12 en diferentes fracciones marca: II) Los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, acciones y metas nacionales de desarrollo social; III) La estimación de los recursos, fuentes de financiamiento, así como la determinación de los instrumentos y de las dependencias o entidades que serán responsables de su ejecución, y iv) Los mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, así como de concertación con los sectores social y privado.</p> <p>El padrón de beneficiarios es un instrumento de política social cuyo objeto es conocer las características demográficas y socioeconómicas de los beneficiarios de los programas de desarrollo social (artículo 17, fracción I).</p> <p>El Coneval pondrá a disposición del público las evaluaciones de los programas sociales y el informe sobre el resultado de las mismas, a través de los medios más accesibles a la población (artículo 82).</p>	<p>Marca las reglas operativas de los programas de desarrollo social.</p> <p>No discriminación.</p> <p>Doce indicadores que ofrece Coneval para análisis de las políticas municipales, estatales y federal.</p> <p>Donde proporciona información hasta de localidades de más de 2,500 habitantes.</p> <p>Marcación de objetivos y entidades responsables de ejecución.</p> <p>Características del padrón de beneficiarios.</p> <p>Información pública que debe proporcionar Coneval.</p>	<p>Artículos 3 y 11 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Artículo 1 Cons titución Política.</p> <p>Ley de Planeación.</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>

Conclusiones

La integración de la nación mexicana sufrió múltiples descalabros durante 200 años, del México independiente a la actualidad. Baste recordar que la Conquista y la Colonia se fraguaron en tres siglos, el fortalecimiento como nación llevó otros 60 años en el siglo XIX, alcanzándose estabilidad y crecimiento económico de 1870 a 1905, pero con terribles contradicciones políticas que hicieron estallar la etapa revolucionaria.

El desarrollo estabilizador o milagro económico mexicano, con su etapa previa de crecimiento con inflación, duró 30 años: de 1941 a 1970, donde no se debe olvidar el precedente que sentó Lázaro Cárdenas de 1935 a 1940 con sus políticas económicas de corte nacionalista y que sentaron las bases del desarrollo alcanzado décadas después. En 1981 se empieza a dar el gran debate académico, ideológico, económico y político que seguiría la nación durante poco más de tres décadas, cuando se daría una lucha encarnizada entre las corrientes neoliberal y la denominada nacionalista revolucionaria. Etapa que sería dominada en todos sus campos (académico, ideológico, político y económico) por la escuela de pensamiento neoliberal durante más de tres décadas.

Se repasaron las cinco etapas que se han reconocido como las más importantes del sistema político mexicano, así como los hechos o acontecimientos dignos de resaltar. De igual manera, se repasó la Ley General de Desarrollo Social y su respectivo reglamento.

El repaso o bosquejo histórico que se ha presentado, nos ha de permitir entender cuáles fueron los acontecimientos económicos y políticos que tuvieron influencia en el acontecer presente de nuestra nación. Considerando como premisa que no se puede entender el presente y lo que conlleve el futuro, si no se realiza un análisis de los hechos o actos registrados en épocas anteriores.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, Ignacio M. (2022). *Obras de Ignacio Ramírez*, tomo I. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Año original de edición 1889. Library of the University of Illinois, 14 enero de 2022. <https://archive.org/details/3747793/mode/2up?view=theater>
- Bandala Fonseca, Omar. (2012). *Sistema político mexicano*. Red Tercer Milenio. https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sistema_politico_mexicano.pdf
- Calva, José Luis. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(343): 579-622. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v86n343/2448-718X-ete-86-343-579.pdf>
- Cámara de Diputados de México. (2008). Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de agosto. https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/regley/reg_lgds.pdf
- . (2018). Ley General de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de junio. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

- Cañizález, Andrés. (2020). Comunicación y políticas públicas. En Hernández Díaz, Gustavo, y Pérez Daza, Johanna (coords.), *Prosumidores y comunicación en la era digital* (pp. 71-80). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Castro Gutiérrez, Felipe. (2010). La sociedad indígena en la época colonial. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 83-112). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.7?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2019, julio). *Marco normativo para la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el ámbito federal en México*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Marco_normativo_evaluacion.pdf
- Cordera, Rolando, y Tello, Carlos. (1981). *México: la disputa por la nación: Perspectivas y opciones de desarrollo*. (1ª edición). México: Siglo XXI Editores.
- Gómez Oliver, Antonio. (1981). *Políticas monetaria y fiscal de México. La experiencia desde la posguerra: 1946:1976*. (1ª edición). México: Fondo de Cultura Económica.
- Heras Villanueva, Miguel, y Gómez Chiñas, Carlos. (2014). Industrialización y crecimiento en México: Clásicos, estructuralismo y neoestructuralismo. *Análisis Económico*, núm. xxix, pp. 127-153. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41337767006.pdf>
- Jáuregui, Luis. (2010). Panorama económico de la última Nueva España. *Legajos*, núm. 3, pp. 47-74. https://www.researchgate.net/publication/277855548_Panorama_economico_de_la_ultima_Nueva_Espana
- Knight, Alan. (2010). La Revolución Mexicana: Su dimensión económica, 1900-1930. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 473-499). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.12?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Kuntz Ficker, Sandra. (2010). La trayectoria de largo plazo de la economía mexicana. En *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 791-799). México: El Colegio de México. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.7?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Martín, Sergio. (2021). La etapa del crecimiento con estabilidad de precios, 1956-1970: ¿Dr. Jekyll o Mr. Hyde? *Archivo Histórica Económica de México*. <http://archivohistoriaeconomicamexico.com/uploads/DesEst2021.pdf>
- Montserrat Huerta, Heliana, y Chávez Presa, M. Flor. (2003). Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años. *Revista de Análisis Económico*, xviii(37): 55-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303703>
- Pérez Najera, José. (2020). La desigualdad del ingreso en México. Una aproximación desde las teorías del desarrollo. *Interconectando Saberes*, núm. 9, pp. 187-198. <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2655/4561>
- Romero, José. (2020). La herencia del experimento neoliberal. *El Trimestre Económico*, 8(345): 13-49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n345/2448-718X-ete-87-345-13.pdf>

- Ruiz Moreno, Ángel. (2020). *Las pensiones. El gran desafío pendiente de México*. Tirant lo Blanch. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Recuperado de <https://www.tirantonline.com.mx/cloudLibrary/ebook/show/9788413551029#ulNotainformativaTitle>
- Salazar Vargas, Carlos. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Ópera*, núm. 9, pp. 23-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67515007003>
- Sánchez González, J. Juan. (2009). Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. *Convergencia*, 16(49): 37-72. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000100003
- Sánchez Santiró, Ernest. (2010). El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: De la Colonia al Estado-nación. En Kuntz Ficker, Sandra (ed.), *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días* (pp. 275-301). México: El Colegio de México. <https://hisecomex1.files.wordpress.com/2014/03/6-el-desempec3b1o-de-la-econom-c3ada-mexicana-1810-1860-de-la-colonia-al-estado-nacic3b3n.pdf>
- Tello, Carlos. (2010). Notas sobre el desarrollo estabilizador. *Economía Informa*, núm. 364, julio-septiembre. <http://uiwww.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostell.pdf>
- Träger, Tomas. (2015). El concepto de la mexicanidad en José Vasconcelos. *Eikasia: Revista de Filosofía*, marzo, pp. 161-175. <https://www.revistadefilosofia.org/63-08.pdf>
- Vasconcelos, José. (1948). *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. TusLibros.com. Edición argentina de 1948 (1ª edición Barcelona 1925), pp. 31. https://www.ingenieria.unam.mx/dcsyhfi/material_didactico/literatura_hispanoamericana_contemporanea/autores_v/vasconcelos/ra.pdf
- Vásquez Medina, Luis E. (1986). *El mercantilismo mexicano versus el liberalismo inglés*. (2ª edición). Estados Unidos: Franklin House. <http://wlym.com/archive/oakland/docs/spmexicoamsys.pdf>
- Villalobos López, J. Antonio. (2021, marzo). *Independencia de México: Hechos y pensamiento económico 1808-1821* (p. 43). MPRA Paper. University Library of Munich. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/106767/>
- Womack, John. (2012). La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: Historiografía y análisis. *Argumentos*, 25(69). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952012000200002&lng=es&nrm=iso

EXPRESIÓN
ECONÓMICA
REVISTA DE ANÁLISIS



CUCEA
El mejor lugar para el talento

El objetivo de la investigación científica es la publicación. Los profesionales de ciencia, cuando se inician como estudiantes graduados, no son juzgados principalmente por su habilidad en los trabajos de laboratorio, ni por su conocimiento innato de temas científicos amplios o restringidos, ni, desde luego, por su ingenio, su encanto personal; se los juzga y se los conoce, o no se los conoce por sus publicaciones (Day, 2005).¹

1 Day, Robert A. (2005). Prefacio. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (p. xix). Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Expresión Económica

Revista de análisis

Lineamientos editoriales

1. La entrega de trabajos a la coordinación de *Expresión Económica*, se encuentra abierta todo el año. En caso de existir una convocatoria especial o temática se informará de ella previamente, así como los plazos y los lineamientos especiales a cumplir. Los trabajos se acomodan conforme al orden de llegada y la disponibilidad en los próximos números.
2. Los artículos enviados a *Expresión Económica* deberán estar escritos en español, inglés o portugués. Deberán estar en formato Word (Office) o Pages (Mac). Podrán ser entregados de tres maneras:
 - a. De manera personal o por paquetería en memoria USB en la oficina de la revista. Cubículo B, Departamento de Economía, K-302. Con dirección en: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) Periférico Norte 799, Edificio K, Departamento de Economía (K-302). Núcleo Universitario Los Belenes. Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45100.
 - b. En el sistema ojs de *Expresión Económica*, dar clic en envíos, registrarse y seguir las instrucciones.
 - c. O al correo electrónico expresioneconomica@ucea.udg.mx
3. La extensión de los artículos será de 25 a 30 cuartillas justificadas (incluye cuadros y gráficas).
4. El manuscrito deberá seguir la siguiente estructura:
 - a. Portada, que deberá contener (será la primera hoja y no cuenta como una de las 25 a 30 cuartillas):
 1. Título y subtítulo.
 2. Nombre del autor (es).
 3. Institución de adscripción y país.
 4. Correo electrónico.
 5. Orcid ID de cada autor.
 - a. Resumen.
 - b. Palabras clave.
 - c. Códigos JEL (Journal of Economics Literature).
 - d. Abstract (en idioma inglés).
 - e. Palabras clave en inglés.
 - f. Introducción.
 - g. Metodología.

- h. Conclusiones.
 - i. Anexos (si se necesitan).
 - j. Referencias o bibliografía en formato APA 7.
5. El texto deberá de cumplir con las siguientes características de formato:
- Márgenes de la página: superior e inferior 3 cm y derecho e izquierdo 2.5 cm.
 - Tipografía: Times New Roman o Calibri (incluye cuadros y gráficas), 12 puntos general (texto, secciones, subsecciones, etc.), 11 puntos cuadros, gráficas y bibliografía, 10 puntos las notas al pie en texto, cuadros y gráficas. Interlineado de 1.5.
 - Numeración: los trabajos deberán numerarse en negritas al centro, en Times New Roman o Calibri 10 puntos.
 - Párrafos: excepto el que sigue a un título, el resto deberá tener una sangría de 1.25 cm. Los párrafos deberán tener un interlineado de 1.5, estar justificados y sin dejar líneas en blanco entre ellos, sólo cuando siga un nuevo apartado.
 - Secciones y subsecciones: cada sección deberá ir numerada con números arábigos, en negritas y con minúsculas (por ej. **2. Economía internacional**), las subsecciones estarán en negritas precedidas del número que les corresponda (**2.1 Exportaciones**), puede haber un tercer nivel que sería en negritas y redondas (**2.1.1 Exportaciones agroalimentarias de México**). En todos los casos los títulos van separados del párrafo anterior y del que le precede.
 - Citas: éstas aparecerán intercaladas entre comillas en el párrafo si son menores a cinco renglones, de cinco en adelante se pondrán, dejando un espacio, en párrafo aparte, con una sangría izquierda de 1.25 cm., sin comillas. En ambos casos se deberá poner entre paréntesis al final de la cita nombre del autor, año de publicación y número de página(s), por ejemplo, (García, 1995: 34-36). Si se cita sólo el autor, deberá ponerse primer apellido y entre paréntesis año de la publicación, Peniche (2001), si son varios autores entre paréntesis será de la forma (Pérez, 2007; Romero, 2001; García, 1997).
 - Referencias: éstas serán presentadas en orden alfabético, con letra Calibri de 11 puntos, con sangría francesa de 1.25 cm, en formato APA 7 y al final del trabajo en hoja nueva.
 - Anexos: si así lo requiere se pueden poner al final, antes de las referencias.
6. Entregar la carta de declaración de originalidad y no postulación simultánea debidamente firmada junto con el manuscrito, por los medios antes mencionados. La carta de declaración de originalidad y no postulación simultánea indicará que el artículo sometido a evaluación es inédito, producto de los trabajos de investigación científica, teórica o empírica. Los manuscritos en proceso de evaluación y, aquellos aceptados o publicados *no podrán ser sometidos a otros procesos de evaluación*. Los trabajos que se publiquen en la revista deben ser inéditos y no haber sido publicados en otras revistas ni por otros medios. Para este punto el autor(es) de los trabajos, deberán enviar al correo expresioneconomica@cucea.udg.mx. El

vínculo a la carta para descargarla se puede ver en el área información para autores en <http://expresioneconomica.cucea.udg.mx>

Información adicional para los autores

1. Los autores que sometan artículos para su posible publicación en *Expresión Económica*, deben ser el producto de un trabajo original de investigación científica novedosa y apegados a la ética de publicación (carta de originalidad) y
2. Es responsabilidad de los autores que los manuscritos sometidos a revisión no hayan sido publicados ni sometidos a evaluación en otra publicación. Las características de un trabajo previamente publicado son las siguientes:
 - a. Cuando el texto completo haya sido publicado por cualquier medio físico o electrónico en cualquier idioma.
 - b. Cuando varios párrafos de manuscritos previamente publicados por al menos uno de los coautores formen parte del texto enviado a la revista.
 - c. Cuando el manuscrito enviado a la revista ya ha sido publicado previamente como parte de las memorias en extenso de algún congreso o evento académico.
3. Deberán citar adecuadamente los artículos, documentos y proporcionar las referencias completas incluyendo el DOI de las mismas, en formato APA en su más reciente versión disponible. Las citas a trabajos publicados se realizan cuando el autor ha tomado las ideas de otros autores para fundamentar su investigación.
4. Los trabajos presentados a *Expresión Económica*, serán sometidos a revisión por *software* anti plagio, en caso de encontrar **Plagio**, será **Rechazado** de inmediato. Esta decisión es inapelable.
5. Los autores pueden retirar su trabajo, si así conviene a sus intereses, durante el **proceso de revisión**. Una vez **aprobado** para publicación **NO PODRÁ RETIRARSE**.
6. Los artículos aprobados se van programando en los números de *Expresión Económica conforme al orden de llegada*.
7. El autor(es) recibirán su dictamen de evaluación en el formato correspondiente en un máximo de 90 días desde que se le notificó que ha sido sometido a dictamen de doble ciego (evaluación por pares). En caso de existir un **Empate** en la decisión de ambos árbitros, se nombrará un tercero que dará el voto definitivo. Esta decisión será inapelable.
8. El autor(es) tendrá un tiempo de 15 días para contestar y remitir las correcciones a las observaciones hechas por los árbitros. En caso de requerir más tiempo deberá notificarlo por correo electrónico a la coordinación junto con los argumentos para necesitarlo. Si no estuviera(n) de acuerdo con las observaciones, **deberá(n)** de remitir a la coordinación **un escrito** en formato libre en el cual **argumente de manera respetuosa y científica** las razones para hacerlo. El comité editorial y científico o el director de la revista, después de analizar los argumentos manifestados en el escrito determinarán la decisión de cómo proceder, si se publica o no. Esta decisión será **inapelable**.

9. Aquellos autores que consideren que su currículum y experiencia en un área de especialidad es de calidad y prestigio, pueden remitir su cv a la coordinación para que sean considerados por el Comité Editorial y Científico para ser en el futuro árbitros de revisión por pares.

Normas éticas

- Es responsabilidad de los autores declarar la originalidad de su artículo. Si el contenido enviado a *Expresión Económica* no es de su propiedad, es su responsabilidad asegurarse de contar con la autorización para su uso y su correcta citación.
 - Los artículos enviados a *Expresión Económica* deben contener las referencias suficientes para citar y replicar su contenido; de la misma manera, los autores deben asegurarse de entregar los datos y referencias detallados para uso y citación en otras publicaciones; de no ser así, el autor deberá explicar las razones de por las cuales no se puede proporcionar dicha información.
 - Con el objetivo de evitar prácticas fraudulentas, cada artículo enviado a *Expresión Económica* será sometido a la prueba de plagio en el software *Ithenticate*, en el entendido de que, si se encontrase plagio, el artículo será rechazado.
 - *Expresión Económica* no hace cargos por envío, procesamiento de artículos, embargo o ningún otro tipo de *APC (Article Processing Charges)*.
-
- ***EXPRESIÓN ECONÓMICA*** se rige por la **NORMATIVIDAD**, el código de **ÉTICA** y el código de **CONDUCTA** de la Universidad de Guadalajara.
 - Se espera que los autores pertenecientes a la Universidad de Guadalajara, se rijan por los mismos códigos y normatividad.
 - La política de acceso abierto de la revista se garantiza a través de la publicación de los contenidos a texto completo a través de la plataforma ojs de los artículos que hayan aprobado el proceso de estricto arbitraje. ***EXPRESIÓN ECONÓMICA*** no hace ningún cobro por cargos de envío, procesamiento, edición y publicación de archivos. ***APC (Article Processing Charges)***. Estamos comprometidos con el libre procesamiento y publicación de artículos científicos. Por lo cual nos encontramos como parte de ***DOAJ (Directory of Open Access Journals)***.

Lista de comprobación de envíos

Antes de iniciar con el proceso de envío, todos los autores están obligados a verificar que su manuscrito cumpla con todos los requisitos mencionados en los lineamientos editoriales. Se devolverán aquellos que no cumplan con los requisitos.

1.- Los artículos enviados deberán estar escritos en español, inglés o portugués.	<input type="checkbox"/>
2.- El archivo de envío está en formato Microsoft Word o Pages (mac).	<input type="checkbox"/>
3.- Que el manuscrito sigue la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none">• PORTADA.• RESUMEN.• PALABRAS CLAVE.• CÓDIGOS JEL (JOURNAL OF ECONOMICS LITERATURE).• ABSTRACT (EN IDIOMA INGLÉS).• PALABRAS CLAVE EN INGLÉS.• INTRODUCCIÓN.• METODOLOGIA.• CONCLUSIONES.• ANEXOS (SI SE NECESITAN).• REFERENCIAS O BIBLIOGRAFÍA EN FORMATO APA 7.	<input type="checkbox"/>
4.- El envío es inédito y no está siendo postulado para publicación simultánea en otras revistas u órganos editoriales.	<input type="checkbox"/>
5.- No ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.	<input type="checkbox"/>
6.- Llenar la carta de declaración de originalidad y no postulación simultánea que esté debidamente firmada y entregarla junto con el manuscrito.	<input type="checkbox"/>

Aviso de privacidad

La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM; 21 de la LTAIPEJM; Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación; Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>

Universidad de Guadalajara

Doctor Ricardo Villanueva Lomelí
Rector general

Doctor Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector ejecutivo

Maestro Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario general

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Maestro Luis Gustavo Padilla Montes
Rector

Doctor José María Nava Preciado
Secretario académico

Doctor Antonio Sánchez Bernal
Director de la división de Economía y Sociedad

Doctor Martín G. Romero Morett
Jefe del departamento de Economía



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria de Jalisco

CARTA ECONÓMICA Regional

Año 34 | Núm 130 | Julio-diciembre de 2022
ISSN-e: 2683-2852

HISTORIAS LOCALES Y MOVILIZACIONES SOCIALES,
A 30 AÑOS DE LAS EXPLOSIONES DEL 22 DE ABRIL EN GUADALAJARA,

◇ ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS

- RICARDO CÁRDENAS PÉREZ Las explosiones del 22 de abril,
una historia narrada en imágenes
- ALAÍDE HURTADO MARTÍNEZ La Asociación 22 de Abril en Guadalajara:
su participación
en la vida cotidiana de los afectados
- JORGE EUFRACIO JARAMILLO 30 años de lucha y movilización social:
la Asociación 22 de Abril en Guadalajara
- MARIANA ESPELETA OLIVERA El derecho a la verdad, justicia y reparación:
afectados de las explosiones del 22 de abril
- SAGRARIO PAREDES VARGAS Movimiento social y discurso emancipador
con enfoque en derechos humanos:
la Asociación 22 de Abril en Guadalajara



Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara | México

EconoQuantum

Segundo Semestre 2022/Second Semester

Vol. 19 Núm. 2

ISSN 1870-6622

Small-scale farmers' willingness to adopt chemical-free inputs and engage in collaborative arrangements
—A discrete choice experiment in Central Mexico

Sergio Colin Castillo
Naím Manríquez García
Adan L. Martínez-Cruz

Building a Bioethanol Market in Mexico

Héctor M. Núñez

Efectos espaciales directos e indirectos de la variedad industrial en el empleo y la creación de empresas en la Megalópolis del Valle de México, 2010 – 2019

José Antonio Cabrera Pereyra

Subastas simultáneas de bienes idénticos mediante el mecanismo del primer precio con premio para los compradores

Karla Flores-Zarur
William Olvera-Lopez



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Departamento de Métodos Cuantitativos / Maestría en Economía

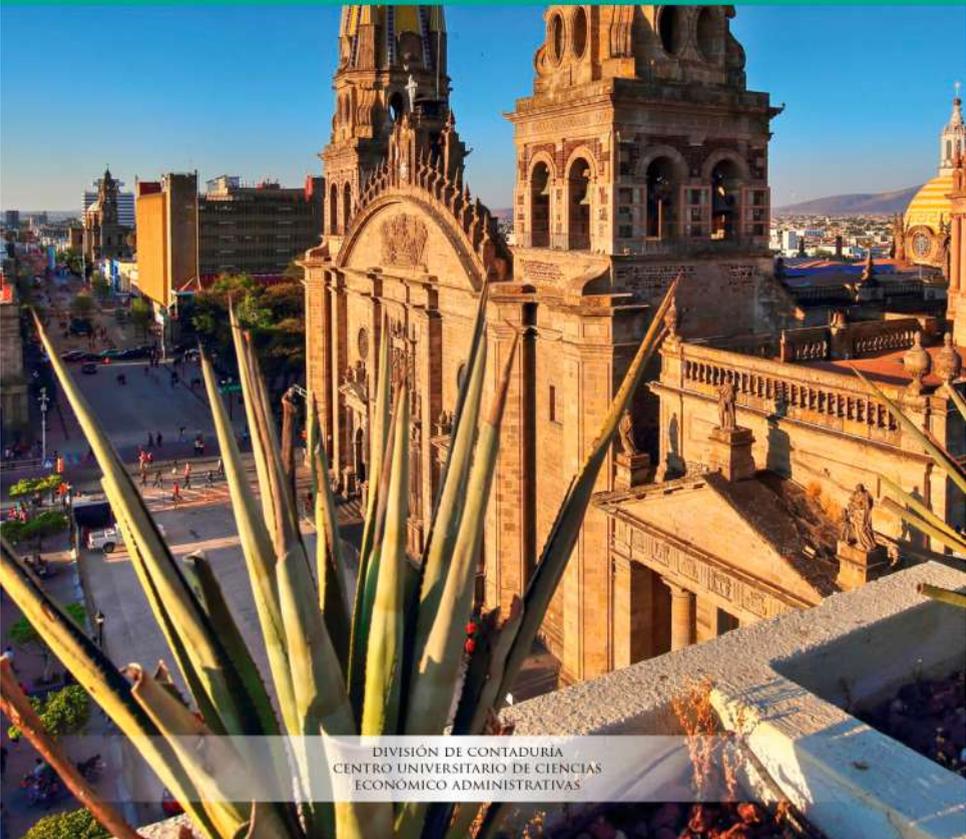
Julio - Diciembre 2022 año 9 no. 18

ISSN 2683-1481



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Diagnóstico FACIL Empresarial, Finanzas,
Auditoría, Contabilidad, Impuestos, Legal



DIVISIÓN DE CONTADURÍA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

JOURNAL OF PUBLIC GOVERNANCE AND POLICY: LATIN AMERICAN REVIEW

◆ INTRODUCTION

- 9 What's next? The Challenges of Public Management Post-COVID-19
Maria del Carmen Pardo

◆ ARTICLES

- 13 The State's Management of the Pandemic: Reflections on the Latin American Experience
Oscar Oszjak
- 37 The Transformation of the State and Public Management during the Post-Pandemic Digital Revolution: From Taylor to Google
André-Noël Roth Deubel
- 55 Treating COVID-19 at the State Level and Horizontal Learning: Building Continuous Training and Knowledge Management
Ester Kaufman
- 75 Patterns of Inequality and Social Deprivation Associated with Severity Indicators in COVID-19 Patients with Lethal Progression in Mexico
César Augusto Ricardi Morgavi

◆ INTERVIEW

- 105 The Role of Public Administration During and After COVID-19
Francisco Javier Velázquez López
Secretary General of Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD

◆ REVIEWS

- 111 Governance Practices and Metropolitan Processes of Employability
Bairon Otálvaro Marín
Sánchez, Christian M. (2021). Gobernanza y gestión de políticas locales para la empleabilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara. Guadalajara, Universidad de Guadalajara
- 115 Key Elements for Public Management, Policies and Learning in Pandemic
Christian Miguel Sánchez Jáuregui
Ernesto Derek Landeros Valdez
Mariñez, F. y Calzada, T. (2021) (coords). Gestión pública y políticas públicas en tiempos de emergencia. Lecciones aprendidas de la pandemia COVID-19. Ciudad de México, Tirant lo Blanch

Número 3
Julio-diciembre 2022

PACTUM

Estudios Transdisciplinarios
del Conflicto, Cultura de la Paz y MASC

Universidad de Guadalajara
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
CUCEA

GESPYE

GESTIÓN PÚBLICA Y EMPRESARIAL

ISSN: 1665-6652

Segundo Semestre 2022

Año 5, No. 10

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Globalización y su relación con la sustentabilidad y sus dimensiones, enfocada hacia el logro de la seguridad alimentaria y la preservación ambiental

José Manuel Núñez Olivera
Rodolfo Cabral Parra
Miguel Ángel Noriega García

Teletrabajo en la pandemia de COVID19. Un Análisis bibliométrico

Rosalinda Garza Estrada
Lucía Patricia Cruz Covarubias

Análisis Jurídico Normativo de la Pesca y Acuicultura en México, Colombia y Chile

Victor Hugo Sánchez Sotomayor
Juan José Huerta Mata

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Encadenamiento del sector productivo: ganadero y productos lácteos y ecoturismo del Estado de Tabasco, México. Caso Finca del Tío Rodo

Margarita Isabel Islas Villanueva
Ruth María Zubilaga Alva
Francisco Javier López Cerpa

Articulación productiva. Una alternativa para el desarrollo de las organizaciones

Raúl Heredia Cerda,
Adriana Cordero Martín
Carlos Salvador Gutiérrez Carrillo

La importancia de la comunicación y las relaciones públicas en las organizaciones

Silvia Hernández Willoughby

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
División de Gestión Empresarial
Departamento de Administración



www.udg.mx



Revista
científica

**MERCADOS
Y
NEGOCIOS**

EXPRESIÓN ECONÓMICA

REVISTA DE ANÁLISIS

CONVOCATORIA

¿Planeas escribir sobre análisis
económico?

Invitamos a la comunidad académica a
enviar artículos científicos para el núm.
51 de la revista.

¡Tienes hasta el 1 de mayo para
enviar tu obra!

Consulta los lineamientos y escríbenos:
expresioneconomica@cucea.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
División de Economía y Sociedad - Departamento de Economía



CUCEA
El mejor lugar para el talento



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria de Jalisco